



antzina

www.antzinako.org

+
suma

rio

Antzinako
Alicia Ainciburu &
Conchi Ainciburu
Gloria Patricia Salamanca Azula
José Miguel Sánchez
Ana García Santamaría
Gerardo Ripa
José Luis Sales Tirapu
Antzinako
Antzinako

E ditorial _____	3
M atrícula de 1817 de la Parroquia de San Nicolás de Pamplona _____	4
H istoria de los Azula en Colombia _____	34
A ltzako baserriak lehenengo karlistadan _____	43
P ersonajes: Iván Zulueta _____	48
C asa: Palacio de Eriete _____	54
F uentes Documentales: El Archivo Diocesano de Pamplona _____	68
L ibros _____	74
N ovedades _____	75

Edit
Hist

orial

Al iniciar nuestro quinto año, miramos hacia atrás y descubrimos que la publicación de [ANTZINA](#) se ha convertido ya en una tradición. Cada solsticio de verano y de invierno vemos la luz en este ciberespacio global y esperamos seguir haciéndolo. Creemos que es importante contar con una plataforma de debate y reflexión en aquellos temas que compartimos: la historia de las familias y los pueblos.

Como símbolo del 2010, la marca de agua que hemos elegido ha sido el [eguzkilo](#), esa flor tan hermosa que sustituye al sol en la noche y espanta los malos espíritus que acechan desde las tinieblas. Es la que guarda la casa, la que vela por el descanso de sus habitantes. Por eso hemos querido grabarla junto a las palabras, como esas flores que envejecían entre las páginas de nuestros libros juveniles.

Somos herederos de estas y otras tradiciones, las repetimos cada año, invariablemente, para que no se nos olvide lo que somos. Y de la repetición nace el rito, que nos devuelve al saber originario a través de ceremonias festivas. La fiesta ha sido siempre y en todas las culturas la forma de mantener siempre viva nuestra memoria.

Celebremos, pues, este solsticio de verano. Adelantemos sanjuanes y festejemos entre hogueras y bailes. Porque la fiesta es explosión de vida, ruptura de lo cotidiano para sentirnos más unidos evocando nuestra historia. Las celebraciones pueden variar, pero todas tienen algo en común y es la danza, el baile como expresión de la vida comunitaria, como participación emocional en ese nosotros que nos convierte en sujeto colectivo.

MATRÍCULA DE 1817 DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

Alicia Ainciburu
Conchi Ainciburu



Estructura Urbana de Pamplona

El origen de Pamplona se remonta al primer poblado vascón, de nombre Iruña, asentado bajo la ciudad actual. Fue Pompeyo Magno quien en el año 75 a. C fundó la ciudad según el modelo urbanístico romano y a él se debe también el nombre de Pompaelo.

La llegada de los francos, dedicados al comercio y artesanía, supone un cambio en la estructura de Pamplona que dejó de ser un pueblo en torno a una catedral. A la Navarrería inicial se le suma, antes del 1.100, el burgo de San Cernin, al oeste de la ciudad vieja y por último, surge la Población de San Nicolás. Poco a poco se recrudecen las tensiones entre los 3 burgos constitutivos de la ciudad. La nobleza, que se asentaba en la Navarrería y estaba apoyada por el obispo, reclama la alianza con Castilla mientras que la burguesía de San Cernin y San Nicolás preferían la solución francesa. Las tensiones y conflictos entre los 3 burgos se multiplicaron hasta que en 1.423, Carlos III el Noble concede el Privilegio de la Unión por el que los 3 burgos quedan transformados en una única entidad.

Con la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla en 1512-1515, Pamplona se convierte en una plaza fuerte que defiende la frontera frente a posibles invasiones. De ahí la importancia de sus murallas que, desde la construcción de la Ciudadela, se ampliaron construyéndose también nuevos baluartes y portales. En esta ampliación se trazaron dos

nuevos frentes de muralla: el de la Taconera, que iba desde el Portal Nuevo y el desaparecido baluarte de Gonzaga hasta la Ciudadela; y el de San Nicolás, separado del de Tejería por el baluarte de la Reina, que completaba el recinto desde la Ciudadela hasta el bastión de Labrit. Además de las dos puertas de la Ciudadela, Pamplona, mientras duraron sus murallas, contaba con seis portales, construidos en distintas fechas. Los más antiguos eran el de Francia y el de Rochapea (1553). A ellos siguió el de Tejería (1644), San Nicolás y Taconera (1666). El Portal Nuevo se rehízo hacia 1675.

La importancia militar de Pamplona tiene una consecuencia fundamental en su estructura urbana y es que impide el crecimiento horizontal de la ciudad.

Las calles

Ese carácter defensivo que tiene Pamplona condiciona su fisonomía ya que el recinto amurallado hace que el suelo urbanizable sea escaso y los edificios de viviendas tengan que crecer en altura. Así lo ve en 1801, Joaquín López, secretario del Ayuntamiento de Pamplona, quien hace una descripción de la ciudad de la que dice que las calles *“son rectas y bastante espaciosas”*. Las casas son *“edificadas de ladrillo y bien conservadas, de modo que apenas se encuentra alguna ruinoso y ni mui deteriorada, y levantan generalmente tres, quatro, cinco y seis cuerpos o suelos (hoy diríamos pisos) y también hay de siete. Entre el común de las casas de ladrillo hay muchas fachadas construidas de piedra labrada, unas hasta su primer cuerpo y otras en su total altura y algunas egecutadas con luxo en las portadas y otros ornatos”*.

La segunda mitad del siglo XVIII trajo nuevos aires a la ciudad y la modernización fue un hecho. En 1760 se construyó la nueva Casa Consistorial en el mismo sitio que la precedente puesto que era el punto en el que confluían los tres burgos. De este edificio del XVII sólo permanece hoy la fachada barroca. Ese afán modernizador llega también a la Catedral para la que se encarga una fachada neoclásica a la moda del momento.

Mayor impacto tuvieron una serie de servicios urbanos que revolucionaron en cierto sentido la vida de la ciudad: las cloacas y toda la red de alcantarillado se construyen en 1772. La obra se completó con la instalación de bajantes en cada casa para conducir las aguas residuales hasta las cloacas. Un poco más tarde, en 1799 se consigue el alumbrado de las callas mediante farolas de candilejas, calles que, desde la segunda mitad del XVIII estrenan nuevo empedrado. Pero una de las obras que más trascendencia tuvo para la vida de la ciudad ocurrió entre los años 1783 y 1798 y consistió en la conducción de agua desde Subiza mediante el acueducto de Noain, por un lado y las seis fuentes monumentales que se construyeron en la ciudad: La primera en la Plaza del Castillo, la segunda en la Plaza del Consejo, en tercer lugar la de la salida de la Calle Mayor al Paseo de la Taconera, la cuarta en el cruce de las calles de Mercaderes, Curia, Calderería y del Carmen. La quinta en la trasera del Ayuntamiento y por último una dentro del Paseo de la Taconera.

La descripción que Joaquín López hace de Pamplona en 1800 tiene en cuenta estos aspectos de los que hemos hablado: *“El pavimento de las calles, por la mayor parte, es mui llano y de empedrado bien construido, entre faxas de piedra arreglada y con ileras de losas por las aceras para comodidad de los que trasitan a pie. Por medio de todas las calles corre una cloaca o mina maestra de suficiente capacidad y de construcción sólida y concurren a ella los conductos particulares que tienen todas las casas para derramar las aguas de la limpieza interior de todos los usos domésticos de ellas. En el centro de las calles están colocados a cortas distancias los rallos, que se componen de piedras gruesas con diferentes orificios abiertos en ellas, y sirven de sumideros a las aguas llovedizas, las cuales y las que resultan de las fuentes, contribuyen a limpiar las minas, arrastrando todas las inmundicias al río, a donde tienen un descenso precipitado.”*

A los cambios en las infraestructuras se unió la preocupación por la higiene y la apariencia. Por un lado se acordó poner canaletas en los tejados, rotular las calles y numerar las casas. Por otro, se dan órdenes expresas en 1772 para la



FUENTE DE NEPTUNO en la plaza del Consejo, diseñada por Luis Paret a finales del siglo XVIII

conservación de la limpieza de las calles de Pamplona: se prescribió el barrido y riego diario de todas las calles, la recogida de basuras y la prohibición de dejar a los cerdos sueltos así como dar de comer a las caballerías fuera de las casas. Cada vecino debía barrer el frente de su casa así como quitar la nieve o el hielo que se formara. Se prohíbe arrojar aguas sucias.

La población y la sociedad pamplonesa

En el comienzo del s. XVIII, Pamplona es una sociedad muy tradicional. Su población está formada por agricultores, artesanos, aristocracia y clero. A partir de 1750, junto al proceso de modernización de la ciudad que hemos visto, se dará una explosión urbana con un crecimiento del 42% de manera que en 1787 la población de Pamplona alcanza los 15.000 vecinos.

Los pamploneses vivían dentro de las murallas en edificios de viviendas de distintas alturas en torno a las 4 parroquias existentes: San Juan Bautista, San Saturnino o San Cernin, San Nicolás y San Lorenzo. La propiedad de las viviendas recaía normalmente en la nobleza, alta burguesía e instituciones religiosas quienes tendían a invertir en bienes inmuebles para poder vivir del alquiler. La mayoría de los vecinos de Pamplona eran así inquilinos que alquilaban la vivienda. En raras ocasiones el alquiler se refería a un edificio entero y la mayoría de las veces a un piso e incluso una habitación.

Junto a estas viviendas alquiladas se descubren también residencias palaciegas de una nobleza urbana que reside en la ciudad para ocupar cargos públicos. Construyen sus palacios en las calles más emblemáticas y allí dejan constancia de su linaje a través de los escudos, muchos de los cuales persisten todavía hoy.

Al finalizar el siglo XVIII, Pamplona contaba con 1.632 casas divididas en 20 barrios; 2.812 vecinos y 14.054 almas.

La administración de la ciudad

El Privilegio de la Unión (1423) supuso un estatuto municipal que permanecerá vigente hasta el siglo XVIII. En él se dice que la ciudad debe ser gobernada por 10 jurados o regidores. De ellos 5 representan a S. Cernin, 3 a la Población y 2 a la Navarrería. La elección de estas personas era anual y los jurados salientes elegían a los entrantes. Los jurados debían elegir a tres hombres buenos uno de los cuales será Alcalde.

Los tres burgos, aunque unidos, seguían teniendo personalidad propia. Cada uno de ellos se dividía en pequeños barrios que en total venían a ser una veintena. En cada barrio era fundamental la figura del prior que, de vez en cuando, se reunía con sus convecinos para asuntos relativos al barrio. Al prior le acompañaban 2 mayores. Puesto que cada barrio tenía unas ordenanzas distintas, en 1741, el Consejo Real de Navarra hace unas normas de carácter general para toda la ciudad. En ellas se fijan las atribuciones de las diferentes autoridades de cada circunscripción (priors y mayores principalmente). En estas ordenanzas se establecen 25 capítulos en los que se determinan las funciones de los priores y mayores. Sabemos por ello que deben ocuparse de la paz pública de su barrio de manera que no haya peleas, trifulcas o alborotos. Para conseguirlo se les da la potestad de prender a los alborotadores, delincuentes o pendencieros.

Han de velar también por el decoro y las buenas costumbres de suerte que deben castigar a las personas de mal vivir que con su ejemplo escandalizan como “mujeres livianas, alcahuetas, vagamundas y holgazanes”.



En estas ordenanzas se disponía también que cada prior tuviese listas de las casas de su barrio y de las familias que en ella vivían. Los mesoneros tenían que pasar al prior un informe con las personas forasteras que se hospedaban en sus mesones.

La Población de San Nicolás

El Burgo Nuevo o Población de San Nicolás se construyó a comienzos del siglo XII en torno a la parroquia de San Nicolás. En 1.117, el obispo, don Pedro de París, cedió al cabildo de la catedral el dominio del Burgo Nuevo con todas sus rentas y su iglesia de San Nicolás con el producto de sus diezmos y oblaciones. La iglesia se había construido junto a la muralla medieval que pasaba por el actual paseo Sarasate. Se trata de una iglesia-fortaleza con un carácter marcadamente defensivo. En 1800 el cabildo de San Nicolás estaba formado por un vicario, 14 sacerdotes (llamados beneficiarios o coristas), 2 sacristanes y 9 sacerdotes más en expectativa de beneficio.

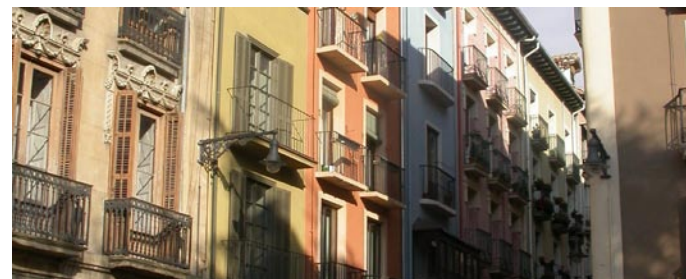
La Población de San Nicolás tiene una forma rectangular que va de Noreste a suroeste. Las calles que suponen los límites de este núcleo urbano son: Por el Norte la calle Nueva, al sur el Paseo de Sarasate, al Este los cubiertos de la Plaza del Castillo y al Oeste la calle Ciudadela (Antigua Chiquita de San Antón). Las calles más importantes de la Población, que discurren Este-Oeste, son, además de la calle Nueva, la de San Anton-Zapatería y San Gregorio-San Nicolás. Este burgo era atravesado de Norte a Sur por una serie de belenas y calles perpendiculares a las anteriores: San Miguel y Comedias-Pozoblanco.

Junto a las calles, la Población contaba con varias plazas: la Plazuela de San Nicolás, el Rincón de San Nicolás y la Plaza del Consejo. Y una amplia zona por donde discurría la antigua muralla que entonces llamaban Taconera y que comprendía el terreno en que hoy se encuentra el Paseo de Sarasate, la plaza del Vínculo y toda la zona hasta la calle de San Ignacio.

Barrios y Calles

Calle Nueva: Al desaparecer, con el Privilegio de la Unión, las murallas entre los burgos, quedó entre San Cernin y San Nicolás un solar vacío que se había convertido, con el paso de los años, en una escombrera general adonde acudían los vecinos de las calles próximas a echar la basura. En 1589 el marqués de Almazán, virrey de Navarra, consiguió que se inutilizara el foso que impedía la comunicación entre los dos burgos y que se convirtiera en calle. Se le puso el nombre de Calle Nueva de Almazán, aunque luego se quedó en calle Nueva a secas.

Al comienzo de la calle estaba la Puerta Real o de la Zapatería. La torre que defendía esta entrada desapareció cuando se construyó la Ciudadela y se amplió la muralla. Sin embargo, una de sus paredes quedó en pie y se empezó a usar de frontón. Cuentan algunas crónicas que cuando en 1828 Fernando VII visitó Pamplona, entre los festejos que se organizaron destacó un partido de pelota jugado en este popular frontón.



Barrio de las Ferrerías: Este barrio comprendía las calles de San Antón, la Plaza del Consejo, Zapatería, Salinerías (tramo que va desde Pozoblanco hasta el Ayuntamiento).

La patrona del barrio era la virgen de Belén, cuyo nicho se encontraba en una de las casas de San Antón con un farol encendido que costeaba el prior del barrio. Éste, al cumplir un año de mandato tenía que cesar y entonces reunía delante de su casa a los vecinos y les repartía dos tortas y un cántaro de vino. Por la tarde volvían a reunirse los vecinos en la Taconera para que todos aquellos que tuvieran resentimientos anteriores hicieran una reconciliación pública. El prior llegaba con sus mayores después de vísperas.

La calle San Antón recibió su nombre del Hospital de San Antonio, dirigido por los canónigos seculares de San Antonio y que se dedicaba a curar la enfermedad Fuego de San Antón. La orden se extinguió en 1791 y el hospital fue abandonado aunque la rifa del cerdo a beneficio de la Casa de la Misericordia continuó. La plaza del Ayuntamiento se llenaba con todos los vecinos que acudían a escuchar el nombre del ganador y le gritaban "*lechón*", "*lechón*". La fiesta de San Antón se celebraba en Pamplona tanto o más que la de San Fermín. Durante las fiestas los pamploneses jugaban en la calle, comercios y casas particulares. En la calle se jugaba al As de oros y ganaban naranjas y pelotas; en los comercios, las señoras jugaban al "*anflunch*" y ganaban vestidos y pañuelos. En las tertulias también jugaban y ganaban perdices y corderos. La fiesta terminaba con la rifa del cerdo desde el balcón del Ayuntamiento.

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

Barrio de Torredonda: Comprendía las calles de San Miguel, Chiquita de San Antón (hoy corresponde a la calle Ciudadela) y la de San Gregorio. La calle principal del barrio era San Gregorio (llamada Torre Redonda). El nombre del barrio y de la calle procede de la torre medieval que existía al final de la calle y que, a diferencia de las restantes, era redonda. En 1593 se derribaron las torres que cerraban esta calle para dar salida al campo de la Taconera. En el actual nº 14 de la calle San Miguel se levantaba un hospital en cuya basílica los vecinos se reunían cada día primero de Pascua de la Resurrección para nombrar un prior y dos mayores que gobernaban el barrio durante un año. El patrón del barrio era San Gregorio cuya capilla todavía está en la primera casa de los números impares. Por eso desde el s. XVIII a la calle Torredonda se le cambió el nombre por la de San Gregorio. El barrio poseía dos pozos comunales: uno al final de la calle, junto a una casona que existía en la esquina con el Paseo Valencia y que fue a lo largo de los siglos lugar donde vivían Carmelitas descalzas (1638-1640), Hospital de San Juan de Dios y después Cuartel de San Martín. El otro pozo estaba al comienzo de la calle, esquina con San Miguel. La belena de San Miguel, después calle, recibe su nombre del Hospital de San Miguel que se encontraba en la casa que hoy lleva el nº 14, esquina con San Gregorio. Dejó de existir pero fue refundido con la Casa de la Misericordia al construirse ésta. Parece ser que el siglo XVIII al desaparecer el Hospital la casa se convirtió en casa vicarial. Era el barrio más populoso de la Población de San Nicolás. Una estadística del año 1821 nos dice que el nº de habitantes que el barrio tenía en esa época era: San Gregorio 353; San Miguel 152 y Chiquita de San Antón 54. Total 559 habitantes.

Barrio de las Tecenderías: La calle principal del barrio era San Nicolás pero además comprendía algunas casas de las Sederías (hoy Comedias) y la calleja que actualmente se denomina Rincón de San Nicolás. En este barrio se agruparon los tecenderos o tejedores y los torneros constituyendo un pequeño núcleo urbano. Los tejedores incluían sederos, hiladores en fino o gremio de los tafetaneros. Más adelante este barrio recibirá el nombre de Tornerías. La calle San Nicolás comienza en las escaleras



que bajan de la plaza del Castillo hasta el cruce con las calles de Comedias y Pozoblanco. El virrey, marqués de Cañete, en 1535 mandó derribar una casa para comunicar la plaza con el barrio. En 1772, se puso como patrono del barrio a San Nicolás ya que nadie conocía al patrono anterior, San Exuperio. Desde entonces el barrio se empieza a conocer con el nombre del patrono aunque durante las primeras décadas del XIX todavía se hablase de las Tornerías. En la plazuela de San Nicolás se encontraba el Cementerio de la Población de San Nicolás. En 1808 se suprimieron las inhumaciones dentro de la ciudad. De la plazuela de San Nicolás se llega a un espacio en forma triangular que rodea el ábside y sacristía de la iglesia, es el llamado Rincón de San Nicolás. Este espacio se comunica también con el Paseo Valencia y la Calle de Lindachiquía.

Barrio de la Rúa Chica y Sederías: en 1818 comprendía Lindachiquía, Comedias, Cubierto de la plaza del Castillo, Taconera (hoy paseo Sarasate), casa de los hornos, basílica de San Ignacio, casa del portadero y registro de vinos de San Nicolás, casa de los pastores, casas del capellán, administrador y maestro de la Casa de la Misericordia y el mesón de los carros. Parece ser que en el origen de la Población de San Nicolás, los triperos, vendedores de tripas o mondongos se asentaron en la zona próxima a la muralla. En aquellas tripicallerías se vendían los despojos del matadero después de prepararlos para la venta. En aquel punto del barrio se abría una muralla al campo conocida como la Puerta de la Tripería. La calle de Comedias recibió ese nombre por existir en ella, desde principios del s. XVII la Casa de las Comedias, primer teatro fijo de la ciudad,

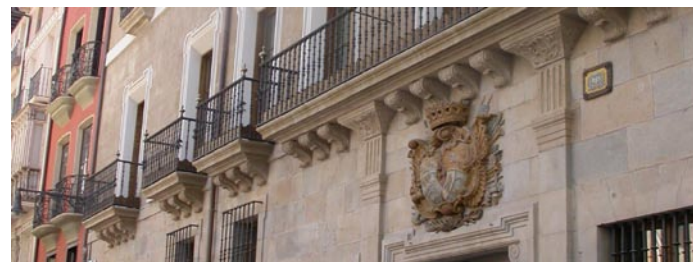
MATRÍCULA DE 1817 DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

pero antes se llamaba Sederías por vivir en ella los sederos. La historia de este teatro se encuentra ligada a la de los niños de la doctrina, institución que mantenía dignamente a niños abandonados y les enseñaban la doctrina cristiana. Para ellos se compró en 1598 una casa en Sederías, en lo que corresponde a los números 14 y 16 de Comedias, que quedó a cargo de un clérigo. El corral de comedias se construyó para buscar ingresos para esta casa de la doctrina, lo mismo que la Misericordia buscó ingresos mediante un taller de pelairía, un frontón o más adelante la plaza de toros. En el XIX, el teatro de Comedias resultaba claramente insuficiente.

En la descripción de Joaquín López se presentan algunos edificios públicos profanos entre los que destacan el Hospicio que *“es una casa mui capaz en el extremo del Paseo de la Taconera, de fábrica bastante sólida construida de ladrillo y con poco arreglo por lo que mira al decoro y a la distribución. Contigua al Hospicio se halla la oficina de los Ornos Públicos, edificio sencillo en respecto a su fábrica, pero bastante recomendable por la disposición que encierra de máquinas de cerner, oficinas de amasar y ornos para fabricar el pan del abasto publico con bastante comodidad. De en agua que conduce el nuevo aqueducto se ha repartido a esta oficina la cantidad que le es suficiente para su destino, por un caño que está manando dentro de ella. Al frente de la Casa del Hospicio está la de los niños espositos, antigua y débil fábrica que solo merece atención por el destino que tiene de caridad y el celo y régimen con que se desempeña”*.

La Matrícula de San Nicolás de 1817

Las distintas parroquias de Pamplona realizaban un recuento de sus fieles indicando qué personas vivían en cada casa. La que se presenta aquí es la formada por el vicario de la parroquia de San Nicolás en la cuaresma del año 1817. Para llevarla a cabo se visitaron una a una todas las viviendas de los parroquianos de San Nicolás. El orden en que se apuntan estas viviendas nos describe el recorrido que siguieron al visitarlas y éste nos da pistas de cómo era la numeración de los edificios, diferente a la actual.



La matrícula empieza con una enigmática *“Cabecera de la plaza”*. Al continuar con la calle Zapatería deducimos que esta plaza es la de la Fruta, la actual plaza del Ayuntamiento. Al seguir el recorrido se observa que toman nota de las viviendas de una única acera, empezando por Zapatería siguen por San Antón, San Gregorio, San Miguel, Pozoblanco, Comedias y Lindachiquia. Al acabar, vuelven a empezar las mismas calles por la acera contraria. Esto, junto al reconocimiento de algunas de las casas nos permite saber la numeración que se utilizaba en algunas de las calles.

Zapatería: Los números 1 al 31 de Zapatería son los actuales impares de la calle, empezando por la plaza del Ayuntamiento hasta la del Consejo. En estos podemos reconocer la casa que aparece con el nº4, actualmente el 7, con el escudo de Aranegui-Lacarra y el nº30, actual 49 con el escudo de Echarri-Ciga. Del 32 al 66 es la mano de los pares donde se reconoce el nº40, actualmente el 48 con el escudo de los Baset y el nº66, el 2 actual con el escudo de Sagaseta. Así sabemos que el 32 estaba junto a la plaza del Consejo y el 66 hacía esquina con la plaza del Ayuntamiento.

Plaza del Consejo: Al ser una plaza pequeña, con solo tres edificios, son fácilmente reconocibles. En el nº1 la casa de los Urtasun, con su escudo, en el 2 la de los Escudero y en el 3 el palacio de los Eslava, posteriormente de los Condes de Guenduláin.

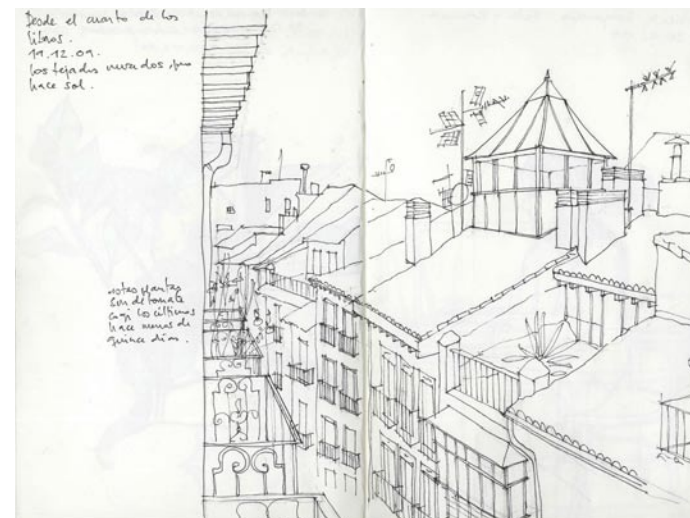
San Antón: Al ser continuación de Zapatería, sigue el mismo esquema de numeración, los primeros números, del 1 al 46 es la acera de los impares mientras que del 48 al final

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

son los actuales pares. En esta calle podemos reconocer la casa de los Sagardiburu, en el nº31 de la matrícula y 61 actual, la casa Beunza, con el nº49, actual 68 y el nº77, actualmente el 20, con el escudo de los Cáseda. Sorprende un tanto que con el número 86 aparezca el palacio de los marqueses de Elío, situado en la calle Nueva en la zona perteneciente a la parroquia de San Lorenzo.

Por los cubiertos: Se refiere a los porches de la plaza del Castillo cuyas traseras dan a la calle Comedias. En el nº29 y 31 encontramos dos familias Vidarte cuyo escudo se puede ver en Comedias, 9 que corresponde al edificio de la plaza del Castillo, 30.

Del resto de las calles no hemos podido reconocer viviendas. Sin embargo, parece que los números del 1 al 7 de San Gregorio corresponden a la acera de los impares actuales y el resto a los pares. San Nicolás parece que empieza con los actuales pares, incluida la plazuela, para continuar con el nº40 en los impares.



Apunte de la calle Pozoblanco.
© Edume Iriarte

Bibliografía

- Arazuri, J.J. Calles pamplonesas. Temas de cultura popular 345
Arazuri, J.J. Viejas rúas pamplonesas. Temas de cultura popular 322
Baleztena, J. (1991). Calles del viejo Pamplona. TCP 97
Gallego, J. A. (s.f.). La demanda de representación en el s. XVIII: el pleito de los barrios de Pamplona (1766). Príncipe de Viana .
Martinena Ruiz, J. J. (1987). Las cinco parroquias del viejo Pamplona. Temas de cultura popular 318 .
Martinena Ruiz, J. J. Pamplona en 1800. Temas de cultura popular 309 .
Martinena Ruiz, J. J. (1984). Reseña de la evolución urbana de Pamplona. Príncipe de Viana , 161-182.
Mongelos, R. La policía urbana en Pamplona durante el siglo XVIII Pamplona, A. d. (s.f.). <http://www.pamplona.net>.
Ruiz, J. J. (1987). Las cinco parroquias del viejo Pamplona . Temas de cultura popular .
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/cmn/1917186190.pdf>. (s.f.).
Matrícula de la parroquia de San Nicolás. 1817. AGN. Sección Estadística. Legajo 11 Carpeta 37

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA



CABECERA DE LA PLAZA

26 1 Xabier de Zuazu C^a de familia
Petra Perusancena su muger
Nicolasa Zuazu hija
Josefa Armendariz
Vicenta Yrigoyen

27 1 Dña. M^a Josefa Aldaz V^a
Dn. Angel Carlos Pvtr^o
Geronima Echeverz Sirviente
Joaquina Labayru
Miguel Arrizivieta
Jose Antonio Ariztegui
Josefa Aycurgui

28 1 Dn. Jose Antonio Yñarra Cabeza
Dña. M^a Lucas Martinez Viuda
Magdalena Yñarra
Martina Rodriguez
Francisco Alvice?
Cayetana Yñarra
Francisco Ygnacio Bergara
Angela Yñarra de 8 años
M^a Xabiera de 3 años

Luis M^a de 3 años
Theresa Labayen

29 1 D. Estevan Garcia Cza
Dña. Xabiera Echague su muger
Lucio Jose hijo
Manuela Alverdi?
Carmen Oscariz
Rosa Nodrizza
Josefa Arcilla

ZAPATERIA

1 1 Martin Jose Lizaso Cza
Josefa San Martin
Catalina Ardaiz

2 1 Miguel Antonio Alfonso Cza
Martina Dozai su muger
Xabier Alfonso
Nolverto de 2 años
Juana de 14 meses
Marta de 1 año
Manuela Zabalza Criada

3 1 Pedro Jose Erayalar? Vdo. Cza.
Tomasa hija
Petra Asiain

4 1 Dña. Eugenia Aranegui Cza.
D. Joaquin Sorvet Prer^o
D. Joaquin Lacarra id.
Dionisio Alzaurdia?
Felipa Sarasa

5 1 Matias Alonso Cza.
Josefa Lavidarte su mr.
Petra hija
Josefa Sanz
Vicenta Arana

2 Agustín Andorra Cza.
Catalina Sagaseta su mr.

6 1 Ygnacio Michelena Cza.
Rosa Duran su muger
Manuel hijo
Venancia hija

Joaquina Perez
Benito Michelena
Teresa hija de 6 años
Joana hija de 4 años
Lino hijo de 2 años
Marcelina Ochoa

7 1 Francisca Garayoa Viuda C^a F^a.
Murió
Mecaela Yvanez Criada

2 Vicente Nicolas Cza. F^a
Catalina Dagar? mr.
Vicenta hija
Angel hijo
Teresa Alvero de 9 años

8 1 Lorenza Zala Viuda Cza.
Xabier Gonzalez hijo
Joaquina Oteiza mr.
Serafina Gonzalez
Martina Echarte
Cruz Gonzalez de 5 años
Lorenzo Gonzalez de 3 años
Serafin Gonzalez de 1 año

9 1 El marques de Fontellas Cza.
Josefa Olave Sirvienta
Tomasa Marcalain
Miguel Lampaya
Juan Baque
Ramona Ecala

10 1 Cerrada

11 1 Francisco Aizpurua Cza.Cerrada
Gracia Castilla mr.
Dominica Zunzarren
Jose de 4 años
Jaquin de 7 meses

12 1 Pedro Berasain Cza.Cerrada
Ramona Badostain mr.
Patricio hijo
Martin hijo
Xabiera de ?
Bicente de 4 años
Bernavela de 8 años

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

13	1	Francisca Elduayen V ^a . Cza.Cerrada Francisco Barrena Lorenza Ayanz mr. Josefa Urriza Jose Leon Yribarren Juan Antonio Barrena de 7 años Eusebia de 1 año	19	1	Jose Alaiz Cza Benita Martinez su mr Pablo Aguirre Benito Linzuain		Aniceto de 6 años Eusebio de 1 año Miaela Echegoyen V ^a Ysabel Goñi viuda	
14	1	Bartolome Arana Cza.Cerrada Micaela Larrea Juan Pedro hijo Jose de 7 años Jose Urbano de 7 meses Joaquina Maquirriain Cristobal Arrillaga Josefa Merino Manuela Lasa Antonio Arrillaga	2		Fermina Elorza Cza Lucas Alzueta Ramona Alzueta Francisco Alzueta	7	Francisco Aizpurua C ^a Graciana Castilla mr	
15		Cerrada	20	1	Andres Goñi Cza Juana Zubieta su mr. Celestino hijo de 4 años Tomasa Ziordia Sirviente Estevan Mendia Mariano Maya Esteban Ermosilla	24	1	D. Beremundo Martinez Dña. Joaquina Olondriz mr Antonio Salvador sirviente Josefa Martinez sirviente
16	1	Francisco Goyena Cza. Tadea Munarriz su mr. Joaquin hijo Benito de 6 años Nicolas de 4 años Teresa Permas Nicolas Alcajada	21		Cerrada	25	1	Roque Boti Cza Ygnacio Roldan Josefa Muñua Manuel Alva Vicente Yvanez de 4 años
17	1	Manuel Latorre y Garcia Cza. Ramona Echeverria su mr. Jose M ^a hijo Vicenta hija Antonio de 7 años Teresa de 8 años Fermina de 4 años Antonia Garcia Gregoria Gongora	22	1	Prudencio Luis Cza. Simona Yñarra su mr Pablo hijo de 6 años Ysabel Miranda Gregorio de 2 años D. Manuel Perez Martina Aurzaya?	26	1	D. Sebastian Biguria C ^a Da. Josefa Lizarralde mr D. Juan Jose Viguria Pvi ^o Francisco Viguria M ^a Ana Ayala mr Josefa Amezqueta Xabier Viguria de 1 año Paula Dambol Juliana Reparaz
18	1	Martin Pio Aguinaga Juliana Echegarai su mr. Miguel Joaquin hijo de 8 años Martin Claudio de 1 año Josefa Najurieta Petra Yoldi Martina hija de 1 año	23	1	Felipe Goyena Cza Sinforosa Molis? su mr Petra Goñi	27	1	Atanasio Larrovidi? C ^a Josefa Larrondo Vicenta Garralda Pedro Berasain Policarpo Larrondo
				2	Manuel Callejas Cza Antonia Perez su mr Francisco Jaurregui	28	1	D. Pedro Lapuerta C ^a D ^a Gabriela Reta su mr Rosendo hijo Dn. Lorenzo Perez
				3	Xabier Remon Cza Martina Echaui su mr Vicente Vice			Miguel Arce Cza Manuela Urroz mr. Balentin de 9 años Rita Latiegui Francisca Oses Ramon Yturralde
				4	Xabier Huici Cza Vicenta Huici mr Martina Larrea		2	
				5	Miguel Huici de 6 años Martina Josue V ^a . C ^a Eloya Ardanaz			
				6	Tomas Mexia C ^a Domiciana Rave mr Julian hijo de 9 años	29	1	Santiago Campano C ^a Teresa Aldazabal mr.

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

13

		Petra hija		Micaela Salaverri		Ramona Escudero Vda
		Manuela hija		Lorenzo Zubilaga	2	Manuel Corroza
		Josefa de 6 años		Nicolas id		Ramona id
		Agustin de 3 años		Tomas id		Franc ^a Morioba?
2		Estevan Amorena C ^a		Martin id		Ant ^o Sorobera
		Ramona Gil su mr.	33 1	D. Ant ^o Eza C ^a		Franc ^o Lorca
		Jose Joaquin Gil		D ^a Xabiera Barnechea mujer	39 1	Manuela Mayo C ^a
		Micaela Villanueva V ^a		Vicenta Azparren		Luisa Muniain
		Josefa		Tomas Ayerra	2	D ^a Maria Ignacia Mencos C ^a
		Jaime		Babila Barnechea		Dn Franc ^o Areso
30 1		D. Blas Echarri C ^a	34 1	Melchor Aristegui C ^a		Ant ^a Zabalazaray
		D. Manuela Ciga su mr.		Babil id	3	Dn Jose Echverria C ^a
		D. Jose hijo		Josefa Nuin		D ^a Manuela Artola mujer
		D. Serapio hijo		Franc ^a Garayoa		Bautista Golaraz
		D. Antonio? hijo	35 1	Vicenta Arareguile Vda		Josefa ?onara
		Lucia hija		D. Tomas Egurvide Licend ^o C ^a		Jose M ^a Echeverria
		Xabiera de 11 años		D ^a Silvestra Egozcue mujer	4	Ramona Olondriz
		Basilia de 6 años		Jacinto Landibar		Ant ^o Suarez C ^a
		Leon de 3 años		Joaq ^o Erro		Fermina Ayerve
		Gabriela de 4 años	36 1	D. Xabier Argaiz C ^a		Franc ^a Suarez
		Santos Cueles		D ^a Josefa id		Doles id
		Estefania Azcal		D ^a Teresa id		Isabel id
		Graciosa Osacar		Ant ^a Elorz		Florencio id
		Angela Zerezo		Agustina Luiza		Franc ^a Arrieta
31 1		D. Serafin Zuasti C ^a		Franc ^a Rodriguez		Ant ^a Suarez
		D ^a Ana Perurena		Ramon Beistegui		Juana Bieguelaga
		D ^a Josefa Alvar		Martina Erdozain		Jesusina Lacunza
		Cesario Uribarrena		Magdalena Aizpun	40 1	Dn Diego Baset C ^a
		Xabira de Ozcoidi		Merced Leurra		D ^a Vicenta Vuruaga mujer
		Josefa Lasa		Xabier Argaiz		D. Jose hijo
		D. Melchor Errazu No viven en esta casa		Epifania id		D. Lorenzo id
		D. Fermin Errazu	37 1	Ant ^o Ruiz C ^a		Martin Sanjulian
		D ^a Natalia Ezcurra		Tomasa Ylarregui		Martina Urdaniz
		Fermina Lisca	2	Tomasa Ostaiz		Fermina Zabalegui
		Juana M ^a Echeverria		D. Jose Soto C ^a		Tomasa Echisa
		Pedro Jose Lacuenta		Ramona Hugarte mujer	41 1	D. Marcelino Sobet C ^a
		Maria Engracia Yvarrola		Fermina Soto		D ^a Teresa Cala
		D ^a Teresa Errazu	38 1	Geronimo Miranda C ^a		D ^a Luisa Yriarte
		Francisca Yvarrola		Petra Urrutia		Ignacia Villanueva
32 1		Miguel Zubilaga C ^a		Manuel id	2	Martina Yrure C ^a
				Santiago id		Ant ^a Unzue

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

14

		Petra hija		Micaela Salaverri		Ramona Escudero Vda
		Manuela hija		Lorenzo Zubilaga	2	Manuel Corroza
		Josefa de 6 años		Nicolas id		Ramona id
		Agustin de 3 años		Tomas id		Franc ^a Morioba?
2		Estevan Amorena C ^a		Martin id		Ant ^o Sorobera
		Ramona Gil su mr.	33	1		Franc ^o Lorca
		Jose Joaquin Gil		D. Ant ^o Eza C ^a		Manuela Mayo C ^a
		Micaela Villanueva V ^a		D ^a Xabiera Barnechea mujer	39	1
		Josefa		Vicenta Azparren		Luisa Muniain
		Jaime		Tomas Ayerra	2	D ^a Maria Ignacia Mencos C ^a
30	1	D. Blas Echarri C ^a	34	1		Dn Franc ^o Areso
		D. Manuela Ciga su mr.		Melchor Aristegui C ^a		Ant ^a Zabalazaray
		D. Jose hijo		Babil id	3	Dn Jose Echverria C ^a
		D. Serapio hijo		Josefa Nuin		D ^a Manuela Artola mujer
		D. Antonio? hijo	35	1		Bautista Goldaraz
		Lucia hija		Franc ^a Garayoa		Josefa ?onara
		Xabiera de 11 años		Vicenta Arareguile Vda		Jose M ^a Echeverria
		Basilia de 6 años		D. Tomas Egurvide Licencd ^o C ^a		Ramona Olondriz
		Leon de 3 años		D ^a Silvestra Egozcue mujer	4	Ant ^o Suarez C ^a
		Gabriela de 4 años		Jacinto Landibar		Fermina Ayerve
		Santos Cueles	36	1		Franc ^a Suarez
		Estefania Azcal		Joaq ^o Erro		Doles id
		Graciosa Osacar		D. Xabier Argaiz C ^a		Isabel id
		Angela Zerezo		D ^a Josefa id		Florencio id
31	1	D. Serafin Zuasti C ^a		D ^a Teresa id		Franc ^a Arrieta
		D ^a Ana Perurena		Ant ^a Elorz		Ant ^a Suarez
		D ^a Josefa Alvar		Agustina Luiza		Juana Bieguelaga
		Cesario Uribarrena		Franc ^a Rodriguez		Jesusina Lacunza
		Xabira de Ozcoidi		Ramon Beistegui	40	1
		Josefa Lasa		Martina Erdozain		Dn Diego Baset C ^a
		D. Melchor Errazu No viven en esta casa		Magdalena Aizpun		D ^a Vicenta Vuruaga mujer
		D. Fermin Errazu		Merced Leurra		D. Jose hijo
		D ^a Natalia Ezcurra	37	1		D. Lorenzo id
		Fermina Lisca		Ant ^o Ruiz C ^a		Martin Sanjulian
		Juana M ^a Echeverria		Tomasa Ylarregui		Martina Urdaniz
		Pedro Jose Lacuenta		Tomasa Ostaiz	2	Fermina Zabalegui
		Maria Engracia Yvarrola		D. Jose Soto C ^a		Tomasa Echisa
		D ^a Teresa Errazu		Ramona Hugarte mujer	41	1
		Francisca Yvarrola		Fermina Soto		D. Marcelino Sobet C ^a
32	1	Miguel Zubilaga C ^a	38	1		D ^a Teresa Cala
				Geronimo Miranda C ^a		D ^a Luisa Yriarte
				Petra Urrutia		Ignacia Villanueva
				Manuel id	2	Martina Yrure C ^a
				Santiago id		Ant ^a Unzue

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

Juana Esain
Blasa de 8 años
Jacinto de 5
Doles Sart
Candida Urrizola
Antonia Urroz
63 1 Jose Muzquiz C^a
Martina Nagore
Benito id
Martina Goñi
Martin Muzquiz
64 1 Domingo Ant^o Sagaseta C^a
Magdalena Zubia
D. Jose M^a Zabalza
Antonio Arvilidi
Manuela Vidarte
Juliana Ylarregui
Juan de Erice
Miguel Cadenas
2 Ramon id C^a
Domingo Escartin
Catalina id
Agustina Yriarte
Graciana Peruchena

PLAZUELA DEL CONSEJO

1 1 D. Jose Dm^o Perez C^a
D^a Serafina Urtasun
D^a Casilda Ramirez
D^a Josefa Perez
D^a Luisa id
D^a Xabiera id
Xabier id
Jose id
Luis id
Doles id
Esteban id
Dominica id
Maria Tinapegui
Martina Zenoz

D. Franc^o Lacunza
Xabier Goldaraz
Ant^a criada
2 1 D. Salvador Escudero C^a
D^a Franc^a Almarzan
Petra Escudero
Alejos id
Marcos id
Claudio id
Saturnina Zalva
2 Esteban Mesquiriz C^a
Jose id
Franc^a id
Juana Ylzarbe
3 D^a Ignacia Perez C^a
Dominica Michelena
Fermina Puya
3 1 La Marquesa de la Real defensa
Cza. (tachado: El conde uendulain)
D. Juan Mencos
D. Francisco Garcia
Ypolito Yrarzola
Juan Yriarte
Angela Manrique
Simona Goñi
Angela Sainz
Joaquina Yrivertegui
Jose M^a Lacayo

SAN ANTÓN

1 1 D. Evaristo Ormachea C^a
D^a Ygnacia Id? viuda
D^a Ambrosia Yvarra hija
D^a Famona hija
M^a Engracia Yndurain
Benita Alcay
Miguel Urdaniz
2 1 Anselmo Salanova Cza.
Maria ?
Andres hijo

Victor hijo de 8 años
Ramon? de 7 años
Braulio de 3 años
Maria de 1 año
3 1 Dña Fermina Baset C^a
Dña Josefa Udi
M^a Engracia Ordasguiti
Julita Larregla
4 Cerrada
5 1 Juan Jose Uribarrena Cza
Catalina Amatriain
Cecilia Yvarrola
2 Dña Micaela Gomeza Cza
D. Tomas Navarro
D. Joaquin Navarro
D. Miguel Navarro
D. Antonio Navarro
D. Bentura Navarro
D. Antonio Martinez
6 1 Andres LandarteCerrada
Gregoria Galduriz
Benita hija
Josefa hija
7 1 Antonio Berastegui
Geronima hija
Nota: Desde el numero 6 hasta el 12
inclusive estan todas las casasCerradas
8 1 Thomas Berastegui
Ramona Urdaniz
Ramon hijo
9 1 Francisco Larumbe C^a
Antonia Ochoa
Natalicio hijo
10 1 Lucas Andorra C^a
Agustina Macua su mr.
Gabriela Andorra viuda
Fermina Echarr
Eulogio de 6 años
11 1 Francisco Larumbe C^a
Ysabel Mortalena
M^a Cruz Goñi

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

12	Cerrada		Marciala Yrigoyen		Severina hija de 11 años
13	1 Josefa Alcaide C ^a Ysabel Arnal		Tiburcio hijo Marcos hijo		2 Josefa Gomez V ^a C ^a Barbara Ximenez Juaquin Yriarte
14	1 Bernarda Galdeano C ^a M ^a Josefa Rivas Julian Cia Concepcion Cia Bernardo Cia Juana Mina		3 Pedro Sancho C ^a Francisca Paris? mr Josefa Zuasti		3 Pedro Bartolome C ^a Ant ^a Yribarren mr Estefania hija de 10 años Alejandra de 8 Bermundo de 5
15	1 Dn. Santiago Suso y Avida? C ^a D ^a M ^a Bustamante D ^a Teresa id D. Satturnino id Micaela Bidarte D. Joaquin de Busto Martina Oburgui Ramon criado		19 Matias Larrañeta C ^a Lorenza Sanz su mr Ysidoro hijo Maria Cruz hija Melchor Moreno V ^o Santiago id de 9 años Xabiera id de 7 años		4 Ramona Gomez V ^a C ^a Geronimo Perez Theresa Perez
16	1 Joaquin Errazquin C ^a Petra Subiza su mr D. Jose Subiza Josefa Sainz Aniceta Errazquin		20 1 Francisco Ysturiz C ^a M ^a Matias Bergara mr. Manuel Lorola? José id		5 Gabriela Andorra V ^a C ^a Eulogio Sierra hijo
	2 Antonio Mendioroz C ^a Felicia Zubiria su mr Josefa Mendioroz de 10 años Cordula? de 8 años Bautista de 5 años		2 Antonio Urizgurren C ^a Victoria Lizaso mr. Pia Arizcurren Eulalia id Petra id de 7 años		24 1 D. Jose Ant ^o Goñi C ^a D ^a M ^a Ant ^a Urrizelqui Francisco hijo Rufina hija Saturnina hija Angela hija Josefa Josefa Ynesa Vicenta Yrigoyen Santiago Arriola
	3 Domingo Olartiaga C ^a Juana M ^a Ardanaz mr Blas de 10 años Pepa de 4 años		3 Mateo Juarez C ^a Josefa Arrayza mr Ysidora Sanguesa Bibiana hija de 3 años		25 1 Lopez Zalva C ^a Josefa Ytoiz mr Lorenza hija
17	1 Dña Luisa Yzquierdo C ^a Teresa Urriza criada		21 1 Francisco Guerrero C ^a Maria Azanza mr		2 Ramon Lafita C ^a Josefa Sustillarena mr Matilde hija Luis hijo de 6 años Fermin de 4
	2 Micaela Ziaurriz V ^a C ^a		2 Ant ^o Asima? C ^a Micaela Echeverria mr Petra hija de un año		3 Francisco Aguirre C ^a Tomasa Gongorena mr Miguel sirbiente
	3 Luisa Maquiriain V ^a C ^a		3 M ^a Antonia Riezu C ^a V ^a		26 1 Xabier Rodriguez C ^a Agueda Zunzarren mr Andres Rodriguez de 9 años Francisco de 2
18	1 Juan Yrigoyen C ^a Agueda Bergara su mr		22 1 Juaquin Aloy C ^a Josefa Elduyen mr Martina Zerezo criada		2 Angela Maestre V ^a C ^a
	2 Dña. Casilda Medina C ^a Joaquina Batuta Dolores Quadrado Dn. Juan Beruete		2 Sebastian Lezo C ^a Antonia Aquiza mr Matias hijo de un año Josefa Yriarte		3 Ant ^a Rodriguez V ^a Ant ^a Montero V ^a
			23 1 Bernardo Oteiza C ^a Ant ^a Oscano mr		

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

		Bernarda Orbaza			Magdalena Lozano		Candido hijo
		Tadea Ydoz Vª Cª		30	1	Dn Antonio Zarraluqui Cª	Mauro hijo
		Lorenza Aldaz hija				Dª Petra Barricarte mr	Evaristo hijo
		Mª Antª idem				Faustino hijo	Ysaca de 9 años
27	1	Antº Baraibar Cª				Eloya hija	2
		Joaqª Garde				Mª Cruz de un año	
		Antº Baraibar				Mnª Altamira	37
		Fermin Baraibar				Miguel Maria	1
	2	Jose Martinez Cª				Ygnacia Olazabal	
		Ydefonsa Agreda				Ygnacio Gimenez	38
		Mª Cruz Martinez		31	1	Dn Juaquin Sagardiburu Cª	1
		Juana Martinez				Dª Manuela Marco mr	
		Zoila Martinez				D. Saturnino Landivar	
	3	Francisco Ximenez Cª				Francisco Yrurita	
		Juaqª Lanero				Cerrada	
		Jose Mª Martinez de 9 años				Dª Xabiera Musquiz	
		Catalina Ardaiz				D. Manuel Echeverria	
		Felipe hijo				Dª Serafina Echeverria	39
	4	Antª Orbayceta Vª Cª				Dª Facunda Echeverria	1
		Romualda Aizpun				Josefa Arbilla	
		Manuel hijo				Dn Francisco Yvanez Cª	
28	1	Dn Damiano Viguria Presº				Dª Maria Diaz	
		Tomas Viguria Cª				Dª Josefa hija	
		Genera Viguria				Manuel Carcar	
		Bitorio Viguria				Juaquina Villanueva	40
	2	Martin Jose Gofii Cª				Francisca Lecumberri	1
		Juana Mª Zenoz mr				Dn Mariano Rufino Gonzalez Ca de familia	
	3	Antº Munduate Cª				Dª Ysabel de Lara su mujer	41
		Josefa Rabe mr				Carlos Perez	42
		Benito hijo				Josefa Zamurio	43
		Micaela hija de 10 años				Manuela Ercilla	1
		Sotera de 2 años				Jose Xabier de 8 años	
		Martin Jose Satostegui				Manuela Yriarte	
	4	Vicente Elzagaray Cª				Micaela Urtasun	
		Baltasara Elzagaray de 4 años				Antonia Santesteban	
		Agustina Bescacena				Dª Josefa Lambea No viven	2
		Angel de un mes				D. Tomas Ybiestra	
		Luisa Satostegui				Dª Francisca Cerbeto	
29	1	D. Angel Sagaseta Cª				Vicente Elizondo Cª	36
		Matias Yrurzun				Josefa Errea mr	
		Eusebia Sorogoyen					

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

44	1	Ramona Sanchez Santiago Urriza C ^a Lorenza Echegaray Ant ^a hija	50	1	Marcela Aldave Clemente Ugalde Modesta Ytoiz D ^a Ana Goyenechea C ^a D ^a Engracia Luquet D ^a Maria id D ^a Ana id D ^a Franc ^a id D. Miguel id Petra Recalde Xabiera Aguirre Carmen criada Ciriaca Marsategui Susana Arbilla	54	1	D. Luis id D ^o Teresa Mendiburu mujer Luis hijo de 7 años Leocadia id Tomas Ciganda Cocepcion Castillo Jose Echenique D. Franc ^o Quadrado C ^a D ^a Vicenta Bautista Xabier hijo Militona id Dionisia id Ant ^a Zubiria Estefania Larumbe Jose M ^a Esparza Tomas Quadrado
45	1	Catalina Zalva V ^a C ^a Jose Borea hijo Josefa Borea	2	Mariano Zarranz C ^a Ant ^a Peruchena Andres hijo	55	1	D. Juaqn Gergue C ^a D ^a Fermina Arvizu Ziriaco Gergue Geronima Yrisarri Dionisia Zuelzu	
46	1	Martin Urrizola C ^a Ant ^a Ziriza mr Martin Urrizola	3	Agustin Bacaiena C ^a Barbara Goñi mujer Josefa Bacaiena hija Damaso id Rosalia id Nicolas Huguet	56	1	D. Manuel Pinillos D ^a Josefa Amatriain Rita id Ramona id Pepa id	
	2	Jose Blanco C ^a Gabriela Lazcano mr	4	Anastasia Ososur C ^a				
	3	Gregoria Mayora C ^a Josefa Beunza Martina Erro Martina Astiz	51	1	Martin Bidaurre C ^a M ^a urrutia mujer Fermina Aguerreta Catalina Bidaurre Isidora id D. Miguel Espz pres ^o Juan Garcia Bernardo los Reyes	57	1	D. Manuel Ezpeleta C ^a D ^a Juana Escabi? D ^a Luisa hija D. Fermin id D ^a Pepa id M ^a Urrutia Andres Churutia Juan Ramirez Genara Aburrea
48	1	Micaela Janecorena C ^a Juana Borda Joaq ^a Bertizverea Jose Egozcue	52	1	Serapio Fernandez C ^a Gregoria Ariño mujer Teresa Echeverria Lino Fernandez Serapio id Ant ^a machinena	58	1	D. Jose Romero C ^a D ^a Mercedes Pando mujer Pilar Romera hija Manuela id Teresa id Jose id
	2	D ^a Josefa Aranguren C ^a Juana Castañeta Martina Echarte Josefa Fernandez vda Eulalia Dendiarena		2	Jose Cia C ^a Franc ^a Burlada			
	3	Tomas Dendiarena C ^a Josefa Egozcue mujer	53	1	D. Franc ^o Hugarte C ^a			
49	1	D. Crispin Beunza C ^a D ^a Teresa Yyaben mujer Jose Beunza hijo Angela id Dionisia id Ant ^o Alsua Fermina Ytoiz						

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

		Baltasar Pirey		Lorenza vda		Xabier Azparren
		Franc ^a Asnarez		Franc ^a hija		Manuel Beunza
		Feliciana Bayle	3	Juan Casidain C ^a		Bicente id
59		Cerrada		Josefa Tafalla	2	Lorenzo Merino C ^a
60	1	Matias Lazcano C ^a		Martin Casidain		Ramona Recarte mujer
		Manuela Aincioa		Matias id		Xabier Merino
		Manuela Ripalda	66	Jose Navaz C ^a	71	D. Fermin Zildoz
		Bautista Zubilaga	1	Sebastian Alduain	1	Man ^a Sanz
		Pedro Arcal		Jose Navaz		Manuel Andorra
61	1	Jose Yribarren C ^a		Serafina id	72	D. Bernabe Pereda
		Josefa Etulain		Casilda id	1	D ^a Joaq ^a Moñoa mujer
		Cipriano Yribarren		Martin Noguera		Luisa Moñoa
	2	Marcela Ortiz C ^a		Josefa Goñi		Juliana criada
		Alberta Zabalza	67	D. Pedro Eu militar C ^a	2	D. Miguel Larramendi C ^a
		Gregorio Ortiz	1	D ^a Ana Rosello mujer		Josefa Gati
62	1	Martin Apestegui C ^a		D. Ignacio Villasana		Mauro Larramendi
		Marciala id		Carmen Garay		Ant ^o Barinaga C ^a
		Xabier Jauregui		Ant ^a Mauleon		Joaq ^a Laquidain mujer
		Ramona Echalecu		Juan Lopez		Benito Barinaga
63	1	D. Miguel Larramendi C ^a	2	D ^a Josefa Teruel Vda C ^a		Gregoria id
		D ^a Josefa Gati		Francisco Subiza		Severino id
		D ^a Luisa Ochoa		Tomasa Erro		Rufino id
		Benito Marinaga		Isidora Ganuza vda	73	Jacinto Buelta C ^a
		Franc ^a criada		Joaq ^a Lopez	1	Dominica Egoscue mujer
		Mauro Larramendi		Ant ^o id		Nicolas hijo
	2	Manuel Undiano C ^a	68	D. Casimiro Moreno Pres ^o		Xabier id
		Josefa Suescun	1	D ^a Ferm ^a id		Rafael id
		Vicenta criada		Patricio Mena		Pio id
64	1	Esteban Galar C ^a		Juana Echeverria		Anacleto id
		Juan Azanza	69	Vicente Reparaz C ^a		Tomasa Argui
		Paula Galar	1	Ferm ^a Olaiz		Franc ^a Frias
		Celodonio id		Matias id	74	Matias Navaz C ^a
		Sebastian id		Martin id	1	Josefa Guelvenzu
		Cecino id		Angela id		Bentura Navaz
		Franc ^o id		Barbara Urricelqui		Estefania id
65	1	Fermina Cia C ^a		Franc ^o Co?taza		Micaela id
		Pepa Aoiz	2	Jose Munarriz		Candida id
	2	Tomas Vurtte? C ^a		Severino id	2	Saturnino Sarasate C ^a
		Franc ^a Vicente mujer	70	Ramona Azpun Vda C ^a		Maria Salcedo mujer
		Lorenza Muniain	1	Manuela Etayo		Martina Sarasate
		Damiana Yrabia		Trifona id		Joaq ^a id

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

		Sebastiana Garces		Rafaela Lecea		Juan Nicolai
		Xabiera Salvador		Tiburcia id		Pepa Mesquiriz
		Teresa Zildo		Claudia id		Franc ^a Ramos
		Josefa Sarasate		Cecilia id		Lucia Ynsausti
		Ant ^o id		Teresa Yribarren		Petra id
		Gabriela id		Rafaela Gomez	88 1	Isidoro Ferrer C ^a
		Ana id		Pedro Perez		Feliciana id
		Fermin id	81 1	Gregorio Yrisarri C ^a		Mauricia id
		Policarpa id		Jose Elorrio mujer		Manuela id
75	1	D. Joaqn Tafalla C ^a		Lucia Ochotorena		Bautista Yturria
		D ^a Felipa Garcia		Xabiera Arrieta		Ramon id
		Ciriaca Lizano	82 1	D. Juan Ochotorena C ^a	2	Ant ^o Alonso C ^a
		Tomas Daron		D ^a Bernarda Juanelas?		Gregoria id
		D ^a Felicia Alfaro		Miguel Lastiri		
		Martina Guzpide		Nicolas criado	NUEVA	
		Celestino Tafalla		Teresa Yrigoyen		
		Petra id		Rosa Agorreta	20 1	Ant ^a Bergara
76	1	Ant ^o Morionco	83 1	D. Fermin Yriarte Coronl C ^a		Petra Tirapegui
		Fernando Alvisu?		D ^a Jose de los Cuetos mujer		Manuela id
		Angela Elso		D ^a Joaq ^a Yriarte	21 1	Estefania Lizazobiada C ^a
77	1	Ramon Caseda C ^a		Ramon Gonzalez		Franc ^a Belzunze
		Petra Elso	84 1	D. Jose Ors C ^a		Jacova? id
		Basilio Eslava C ^a		D ^a Maria Ors		Lorenza vda
		Dominica Lumbier mujer		D ^a Concepcion Torres		Micaela hija
		Gregorio Yanguas		D ^a Franc ^a id		Joaq ^a Olloqui
		Rita Latiegui		Man ^a Ezenarro	2	Fermin Arbella C ^a
78	1	D. Miguel Gandiaga C ^a		Manuela Latiegui		Franc ^a id viuda
		D ^a Ramona Echarri mujer	85	Cerrada		? Sanca
		Nemetria hija	86 1	D. Joaqn Elio C ^a	3	Tomas Etulain C ^a
		Juliana Mendia		D ^a Concepcion Ezpeleta		Maria Goñi
		Ant ^o Olaberri		D ^a Bernarda Olondriz		Josefa Etulain
		Clara Echeverria		Xabier Elio		Martina Etulain
		Nemesia id		Joaqn id de 9 años		Joaq ^a id
		Faustina Ysturiz		M ^a de las Maravillas		Franc ^o id C ^a
	2	Ramon Urdaniz C ^a		Manuela Reta		D. Fermin ?erte Prior
		Ramon Berasategui		Pepa Yrujo		Manuel Lapuerta
79	1	M ^a Marticorena C ^a		Micaela S. Martin		Ramona Arogorostiaga
		Jose Ochoa		Ildefonso Serrano		Fran ^a Viorlegui vda
		M ^a Yriarte	87 1	D. Miguel Ynsausti C ^a		Josefa Lizarraga
80	1	D. Joaqn Lecea C ^a		D ^a Salvadora Ynsausti mujer	26 1	D. Franc ^o Eulain
		D ^a Teresa Egoya		Juan criado		Antonia id

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

Santos M^a Barberia
Andres Ustariz
Petra id
Angel id
28 Cerrada
1 Pedro ? C^a
Maria Ezcanda
Jose id
Tomasa id
2 Ant^o Yrurita
Tomasa Urbicain mujer
Jose Yrurita
Fermina id
29 1 D. Feliciano Ochoa C^a
D^a Josefa Urniza mujer
Teodoro Ochoa
Joaq^a Orcoyen
Nemesio Martinez
Pepa Ymirizalde
Xabier Ochoa
Sotera id
Pepa id
Concepcion id
Dolores id
30 1 Ant^a Montero Vda C^a
2 Angela Mantre? id
Ant^a Rodriguez
Bernarda Zabalza
Estevan Yvanez
Ramon Arrieta
Maria Belzunce
Ramona Celestina
Jose Arrieta
Joaqc^o id

SAN GREGORIO

1 1 Ant^o Bera C^a
Ant^a Ayerra
Ant^a id
Josefa Zubiri

Ignacio Mutuberria
Jose id
Sebastian Aldave
2 Cerrada
3 1 Pedro Marin
Angel Marin
Josefa Tapia
Josefa hija
Ant^a id
Martin id
Pepa id
4 Cerrada
5 Cerrada
6 1 Ant^o Amezqueta C^a
Xabiera Arregui mujer
2 Martin Navasques C^a
Pascuala Gastanvide mujer
Anastasio Navasques
7 1 Nicolas Perez C^a
Agustina Morales mujer
Manuel Bela
Josefa Ciganda vda
Candida Osacar
2 Pedro Grayez C^a
Juana Martinez mujer
Joaquina Gruyer
Fermina id
Ligua Oiz
3 Juan Aguerreta C^a
Sebastiana Yriarte
Felicia Aguerreta
Pepa id
Franc^a id
Magdalena id
9 1 Pedro Zorraquiain C^a
Bernarda Lizarza mr
Silvestre hijo de 5 años
2 Angel Taguada C^a
Francisca Deogracias hija de
Zorraquiain
Francisca Egues mr de Taguada

Concepción Navaz
3 Martin Arrieta C^a
Bernarda Lastiri mr
Maira hija
Ant^o hijo
Martin hijo
Ant^a hija
Juana hija
Francisco hijo
10 1 Angel Echemay? C^a
Graciana Echeverria
Mauricia Echarte mr
11 1 Agustín Romano V^o C^a
Ysabel Dagarral V^a
2 Ant^o Gastesi C^a
Ant^a Otermin mr
3 Jose Elias C^a
Marcial Burguete C^a
Elena Aldaz V^a
Rosa Dendiadarena
Candido hijo
Ferm^a Solana mr de Burguete
Sebastian Romano
Petra Elia
Ygnacia hija de 6 años
Lucas Burguete
M^a Romano
Magdalena Burguete
Martina Yoldi V^a
Asemia Hernandez
Jose Romano
Felipa Hernandez
12 1 Juan Mendez C^a
Man^a Albarca mr
Manuel mendez hijo
2 Juakin Goñi C^a
Luisa Elia mr
Rafael Goñi
Cecilio Goñi
Josefa Goñi
13 1 Santiago Motio

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

2 Ant^o Gollarte C^a
Felipa Moral mr
Felipe hijo
Babil Sanchez
29 1 Miguel Yribarren C^a
Gregoria Huici mr
2 Domingo Arrvita envalido c^a
Manuela Bazcala mr
30 1 Bautista Yñarica c^a
M^a del Yevio
Joaquin Gonzalez
2 Juan Muñoz C^a
Andresa Yribarren mr
Domingo Yribarren
Benita Yribarren
Rafaela Yribarren
Jose M^omoz
31 Cerrada
32 Cerrada
33 Cerrada
34 1 Jose Echarte C^a
Maria Senosiain mr
2 Jose Zugarrondo C^a
Francisca Loiugui mr
Sebastian hijo de 2 años
Fermina hija de 1
35 1 Pedro Amorena C^a
Francisca Girone
Castora hija
Martin hijo
Dominica Echeverria
Miguel Echeverria
Ramon Ripa
Francisco Ayensa Vd^o
Ant^a Aitregui
Jose Aitregui
Maria Agreda
2 Josefa Urrizola Vd^a C^a
Lorenzo Mugica hijo

Ramon de Sanz Vd^o
3 Manuel Bartolome C^a
Juana Belzunce mr
Eloisa hija
Angela hija
36 1 Miguel Subiza C^a
Ant^a Musitu? mr
Felix Lopez C^a
Manuela Galdeano mr
37 1 Marcos Rivat C^a
Ramona Larraivain? mr
Joaquin Rivat hijo
Dorotea hija
38 1 Jose Erdozain C^a
Francisca Vidaurreta
Francisco Erdozain
39 1 Simon Buñuel C^a
Sebastiana Bidegain mr
Angela Buñuel de 9 años
Luisa Buñuel de 7
2 Jose Aspe C^a
Josefa de Lombide mr
Manuela Aspe
Manuela Egurren
3 Ant^o Lastiri C^a
Ygnacia Batibel mr
Bernardo de 5 años
Balentin Barcelini?
Candida Bartelin hija
Mariquita
Javita
Mabel Antoñana
Maria Errero sirviente
40 1 D. Martin Yricibar Pres^o
Gregorio Yricibar C^a
Teresa hija

SAN MIGUEL

1 Cerrada
2 Cerrada

3 1 Pedro Villar C^a
Catalina Urbi mujer
Xabiera Villar
Miguel 9 años
Miguel Goycoechea
Antonia? Cia
2 Xabier Elizagaray C^a
Angela Zabalegui mr
Fermina 4 años
3 Pepa Albarez C^a
Luis Albarez
4 1 Jose Horcusa?
Francisca Jusue
Nicolas Horcusa?
Sebastian Baurich?
Marcelina Oteyza
Elizalde 4 años
5 1 Zacarias Larraona
Josefa Moleda mujer
Teresa Idem
Pedro Arutegui
Longinos Revole
6 1 Juan Garcia C^a
Rita Macaya mujer
Petra Perez
2 Francisco Beruette C^a
Josefa Herrea mujer
Micaela hija
Joaquina hija
Pedro Hecheverz
Cirila Idem
7 1 Antonio Espinal
Maria Sagües mujer
Antonia Elorz
Vicenta Belasquain
8 1 Francisco Arce C^a
Francisca Zubieta mujer
Francisca Aguirre
Doles 2 años
9 1 Jose Marin
Rosa Ziriza mujer

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

		Manuela hija			Martina Hugartte			Manª Mayayo mujer
		Julian hijo	16	1	Francisco Ziveti Cª	21	1	Don Francisco Lecumberri Presº
		Josefa 9 años			Facunda Leranoz mujer			Vicº
10	1	Balentin Yroz			Manuela Leranoz			Don Jose de Lizarraga id. Tente
		Maria Ozcoydi mujer		2	Francisco Yrurzun Cª	22	1	Dª Xabiera Yrisarri
		Miguel hijo			Alverta Unantia? mujer			Miguel Goñi Cª
		Toribio id			Jacinta idem			Ygnacia Ozcoydi mujer
		Florencio			Juana Yrurzun			Jose Goñi
		Juan Arregui			D. Francisco Leranoz Presº			Ventura Goñi
		Carlota Alonso			Antonio Yturbe sirviente			Ysidoro Goñi
		Juanita Yriz			Andresa			Miguel Goñi
11	1	D. Luis Ynda Presº Sacristan Mayor			Balentina		2	Lucas ??????? Cª
		Josefa Maya	17	1	Jose Rota Cª			Agustina Maqua mujer
		Josefa id			Crispina Vidutain			Manuela Hija
		Luis Larrañeta			Francisco Rota			Juliana Alonso
		Francisca Gil		2	Antonio Zabalza Cª			Josefa de 1 año
12	1	Bonifacio Genova Cª. Sargento de embalides?			Josefa Redin mujer	23	1	Francisco Lopez Cª
		Joaquina Roche mujer		3	Engracia Ruiz			Nicolasa Noguer mujer
		Mariquita Genova			Tadeo Sola Cª			Pascuala Lopez
		Juan Genova			Isabel Aycurgue mujer			Juana Baquedano Sirviente
		Sebastian Barsuasain			Justa Sola		2	Martina Hecharte Vda. Cª
		Claudio Zamorano	18	1	Angel id			Eusebio ?? casado
		Tomas idem			Jose Goñi Cª			Eulalia Munarriz Hija
13	1	Juliana Gentio? Cª, viuda			Estefania Santesteban mujer			Xabier Hijo, 9 años
	2	Anttonia Birto Viuda, Cª			Pascuala id			Micaela Orrio Viuda
		Magdalena Aiz			Estevan Aldave			Francisco Goría?
		Lorenza idem			Francisco Azcaratte		3	Sebastian Cabaña Cª
	3	Asensia Zuaznabar Viuda, Cª			Martina Sanz			Felicia Ylundain
		Mariano hijo	19	1	Jose Aranburu Cº			Josefa Lasquibar
15	1	Matias Goica			Dn Nicolas id			Josefa Arrijuria
		Ignacio id			Maria Ardanaz mujer	24	1	Jose Yriso Cª
		Dn Antº id			Placida hija de 2 años			Leonarda Bidegain mujer
		Prudencio id			Angela Ardaiz sirviente			Matteo Bidegain
		Casildo id			Joaquina Aramburu dos años			Simona 8 años
		Jose Goycoechea	20	1	Francisco idem			Francisca 4
		Martin Saralegui			Ignacio Lacunza Cª	25	1	Maria Ro?de
		Guadalupe Machindendiarena mujer del 1º			Lorenza Andueza mujer			Gertrudis Elizalde
		Basilio Goicoa			Estevan hijo		2	Fermina Agarra Cª
		Simona Goñi		2	Maria id			Antonia Allo
					Jose Amorena sirviente			Melchora Ciganda
					Eloy Lain Cª			Maria Arrieta

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

3	Engracia Mezquiriz Francisco Badostain C ^a Maria Badostain Pascuala Badostain Antonia Moreno Joaquina Moreno Viuda Josefa Gambart Jose Badostain Melchora Ysabel Lipuzcua Francisco Gofii Hijo Petra Larrainzar Eusevia Sanchez				
4	Fernando de los Reyes C ^a Petra Ezquerro mujer Gabriela Beunza Joaquina Zuarbar Juaquina Moreno				
26	1 Ramon Pedraza C ^a Donata Usum mujer Victoria Yriarte Dionisia Baltasar Pedraza de 4 años Ubalda Pedraza de 10 meses				
2	Julio Senosiain C ^a Dionisia Perez Feliciano Ochoa C ^a Balbina Zizur mujer Dolores Ochoa 1 año Josefa Belez sirviente				
27	1 Miguel Arregui C ^a Micaela Yriarte mujer Francisca Lizarraga				
SAN NICOLÁS					
0	1 Jose Bitál C ^a Juana Asuaga mujer M ^a Andres Azcona Francisco Semadens? Miguel Bitál				
2	Sebastian de Cia C ^a Alverta Torregorosa mujer Petra Lavayen sirviente Ramon Cia 8 años Pancracia 5 Beremunda 2 Bicente 3 meses				
4	1 Francisco Apestegua C ^a Ramona Yaniz mujer				
2	Tomasa? Beunza C ^a Ramona Oscariz mujer Lorenza hija Ignacio hijo				
3	Cristobal Garayoya C ^a Francisca Burlada mujer Dolores Gallardo Dolores id Jose Segura Isabel ?iguerro mujer Antonia hija Guillelma id				
5	1 Felipe Tejada C ^a Francisca Yrazoqui mujer Francisco Ariznea Barbara Tegada Micaela Liciaga sirviente				
6	1 Dn Luis Corral C ^a D ^a Maria Sacristan D. Vicente Corra Pres ^o Maria id Maria id Maria id				
7	1 Martin Ziganda C ^a Maria Ochoa mujer Micaela Gofii Ramona Tirapu				
8	1 Pedro Zariquiegui C ^a Felipa Guengue mujer				
9	1 Francisco Elorz Micaela Zariquiegui mujer Miguel hijo Pedro 5 años D. Tomas Garde Corista Mayor Francisco Olano C ^a Maria Ziganda mujer Maria Olano				
10	1 D. Alberto Larumbe Pres ^o Ramon Mur C ^a Blasa Larumbe mujer Xabier Mur M ^a Errero Pasqual Ayorbe				
11	1 Polonia San Martin viuda, C ^a Catalina id				
2	Cipriano Bengoechea C ^a Petra Yruozqui mujer Petra hija Pia id Juaquina Ladea viuda				
12	1 D. Jose Oyartzun D ^a Matilde Zia mujer Teodora Zia Francisca Munariz Id Urriza				
13	1 Fermin Yrisarri C ^a Eusebia Maya mujer Magsimino Yrisarri Luisa idem Ramona Lisarreta				
14	1 Dn Manuel Yvañez Pres ^o Angel Zunzarren C ^a Manuela Ayanz mujer Josefa Zunzarren Justo hijo Pio idem				
15	1 Gabriel Larrañeta C ^a Maria Nagore mujer Francisco Larrañeta Geronima Nagore				

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

26

		Antera Larrañeta		Andresa Arano	26	1	Manuel Eguiarreta	
		Miguel idem	2	Santos Sarasoain C ^a			Josefa Uriz mujer	
	2	Francisco Lebantini C ^a		Lorcuza? Ochoa mujer			Dolores id	
		Micaela Lacunza mujer		Francisco Salcedo			Balentina id	
	3	Antonio Alonso C ^a	22	1	Saturnino Zilveti C ^a		Patricio id	
		Gregoria Alonso			Josefa Salvide mujer		Concepcion id	
		Blasa Cia sirviente			Manuel hijo		Manuela Ania? sirviente	
	16	1	Lucia Echeverri C ^a		Ildefonso id		Ermenegildo Gomez	
			Eusebio Gofñi C ^a		Petra idem		Antonia Latasa mujer	
			Joaquina Turrillas		Francisca Ximenez		Escolastica hija de 2 años	
	17	1	Manuel Ezcay cabeza		Antonio Zilveti		Martina Latasa	
			Gregoria Mendioroz mujer		Xabiera Azcona viuda		Antonio Madoz	
			Felipe Ezcay 4 años	2	Claudio Lorente C ^a		Josefa Erro	
			Nemesio 1 año		Josefa Ripa mujer	27	1	
		2	Lucas Azcoitia C ^a		Xabier hijo		Francisco Navaz	
			Micaela Zabalza mujer		Vicenta id		Micaela Orrio mujer	
			Manuel Azcoitia	23	1	Fermin Osés C ^a	Saturnino hijo	
	18	1	Fermin Aizuain C ^a			Josefa Leranoz mujer	Xabiera idem	
			Antonia Yzpura mujer			Tomas Osés	28	1
			Ermenegilda hija			Ramona id	Antonio Lacunza C ^a	
			Graciana de Urtasun			Josefa id	Felicia Ribero mujer	
	19	1	Miguel Uriz C ^a			Graciana Barreneche	Eladio hijo de dos años	
			Josefa Ziga mujer	2		Manuel Beguiristain C ^a	Jose Lario	
		2	Pedro Rio C ^a			Xabiera Maquirriain mujer	Jesusina Redin	
			Catalina Echeverria mujer	24	1	Jose Goyzueta C ^a	Joaquin Abena 11 años	
		3	Francisco Ymirizaldu C ^a			Maria Gofñi mujer	Manuela Ypenza 4 años	
			Juana Eizalde mujer			Martin Echague	Saturnino Hugarte de id	
		4	Ylario Perez C ^a			Manuela Egües	29	1
			Xabiera Collado mujer			Josefa Moreno viuda, C ^a	Martin Sarasate C ^a	
			Maria hija	2		Marcial hijo	M ^a San Juan mujer	
			Basilia id			Melchor id	Estevan Sarasate	
			Juanita id			Lucia Gayarre	Carlos id	
			Josefina Peruelo?	25	1	Tomas Muzquiz C ^a	2	Joaquin Soto C ^a
			Jose Gomez			Micaela Uriz mujer		Man ^a Mieres? mujer
		5	Isidora Artica C ^a			Jose Muzquiz		Josefa Arraiz
			Maria id			Baldomera id		Nolasco Soto
			Pepa id	2		Serafin Descus C ^a	3	Bautista Urrutia C ^a
	20		Cerrada			Josefa Beunza mujer		Ramona Alonso mujer
	21	1	Pedro Arano C ^a			Isidoro Descus	30	Francisco Hernandez
			Josefa Echeverria mujer			Antonia id		Cerrada
			Manuel Aguirre			Juaquina Urzainqui sirviente	31	1
								Joaquin Sorogoyen C ^a
								Lorenza Hurbicain
								Pancha Churutia
								Don Casimiro Barbaraz

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

32	1	Don Tirso Solano Presbitero. Corista mayor D ^a Zipriana Solano C ^a Josefa Ibarbia Rafaela Galarza	3	M ^a del Carmen hija Ana Larrea sirviente Ramona Oraa Francisco Arburu C ^a Micaela Arruabarena mujer Juana Arburu Antonia id Antonio Rivera	43	1	Esteban hijo Alverto id Domingo Reparaz Jose Gonzalez Josefa Villanueva C ^a D. Joaquin Garcia		
	2	Bernardo Zabaleta C ^a Liboria Garde? mujer Graciosa hija Graciosa Leamberri				2	Maria Miguel Santos C ^a Bernarda Zaldua Simona id Juana id D ^a Fermina Azcarate Vda Tomas Zaro		
33	1	Vicente Ayanz C ^a Nicolasa Beunza mujer Polonia Beunza Escolastica Ayanz Polonia id Don Manuel Zaro Juan Zarazona comico Agustina Romero in?	37	1	Lorenzo Flores C ^a M ^a Ytoiz mujer				
				2	Pedro Mayor C ^a invalido Josefa Berruezo mujer				
				3	Micaela Pradera Viuda C ^a Agustin Yvero Man ^a Azeneza	44	1	Bernardo Armendariz C ^a Maria Ylarregui Manuela Orriaga Lazaro Galeusalde Miguel Urriaga	
				4	Manuel Lacruz C ^a Bernarda Salinas mujer Miguel hijo Antonio id Antonio de 5 meses		2	D. Jose Ybarzabal C ^a D ^a Franc ^a Yparraguirre mujer Domingo de 7 años Concepcion de D. Andres Telleria Fermina Yriarte	
34	1	Jose Sarasate Matias Zaragueta C ^a Angela Cia mujer Florencio hijo Ignacia hija Miguel hija	38	1	Antonio Moreno C ^a Francisca Urricelqui mujer Manuel Ocho de 5 años Bartolome Ribe?		3	Miguel Azcona C ^a Ramona Garues mujer Manuel Crespo Teresa hija Miguel id Oicense id Micaela	
	2	Esteban Ziganda C ^a Fermina Gaztelu mujer Martina hija Antonia Gaztelu	40	1	D. Manuel Ureta C ^a D ^a Joaquina Arrieta mujer Ant ^a hija Anastasio Ureta Josefa Zubia				
	3	Antonio Sarazota C ^a Martina Echarri mujer Manuel hijo	41	1	Manuel Ylzarbe C ^a Margarita Elizondo Juana hija Juana id		4	Tadeo Hugarte C ^a Clara Subiza mujer Saturnino Hugarte Gil id Joaquina id	
35	1	Vicente Sanz Juliana Guindano mujer Javita id Fermin Sanz Jose id		2	Vicente Aguirre C ^a Sebastiana Montoya vda				
				42	1	Vicente Plana C ^a Bernarda Zabalza mujer Catalina Muniain Leon Plana	45	1	Fermin Pedro? C ^a Joaquin Zarranz Polonia Munarriz Franc ^o Zarranz Jose M ^a id Fermin id
36	1	Dionisio Blasco C ^a Estefania Fernandez Placido id Martina Aguirre		2	Nicolas Mesquiriz C ^a Fermina Oroz mujer				
	2	Santiago Ernetto? C ^a Margarita Herreo mujer							

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

46 1 Placido Olcoz
Man^a Erdozain
Franc^a Orella
Calisto Lerga C^a
Maria Yribas mujer
Micaela hija
Polonia id
2 Manuel Ugarte C^a
Xabiera Uli mujer
Franc^a Hugarte hija
Dionisio hijo
3 Manuel Yrañeta C^a
Barbara Mayza mujer
48 1 Miguel Uriz C^a
Faustina Muru
Pedro Holave
Mariana Laviano
Manuel Uriz
Bonifacio id
49 Cerrada
50 1 Martin Barazarte C^a
Man^a Linzuain mujer
2 Clementa Barazarte C^a
Juan Pedro Ugalde
Juan Pedro id
Miguel Yribarren
51 1 Vicenta Sainz Vda C^a
Joaquin Ramirez
Pedro Garcia
Paula Sanchez
52 1 Juan Miguel Enderiz C^a
Joaq^a Laquidain mujer
Enrique Enderiz
Joaq^a Miranda vda
53 1 Martin Yrisarri C^a
Bernarda Beunza mujer
Melchora id
Evarista id
Melchora Yrisarri
54 1 Martin Oderiz C^a
Cecilia Martinez mujer

Jose Zuza
Catalina Oderiz mujer
Martina Olondriz
55 1 D. Serafin Gebara C^a
D^a Rita Elzial
Ramon Guebara
Serafin id
Angela id
Franc^a Arzoz Cda
M^a Mutuberria
56 1 Fausta Gazolaz vda C^a
Teresa Ciracoz
id Gazolaz
2 Nicolasa Larraya C^a
Xabiera Burguete mujer
Gurmesildo hijo
M^a Andres Zaro
57 1 Manuel Urtasun C^a
Martina Oses mujer
Xabier Lecumberri
Martina Canataberca
Miguel Oloiza
Santos Egurren mujer
2 Juan Larrondo C^a
Ant^a Allo mujer
Margarita Yribarren vda
Bernardo Biña
58 1 Jose Erbiti C^a
Maria Errea mujer
Franc^o Erviti
Pepa id
Juana Yrure
59 1 Manuela Ydoz Vda C^a
Bernardo viudo
Jacoa Echeverria
Maria id
60 1 Thomas Tarragual C^a
Ant^a Reta mujer
Andres Ruiz
2 Jacinto Azcarate C^a
Benita Yrigoyen mujer

Bernarda hija
Jose id
Lino id
3 Pio Descansa C^a
Maria Azcarate mujer
61 1 D^a Isabel Yvarra C^a
D^a Maria Sagaseta
62 Cerrada
63 1 Ant^o Cia C^a
Nicolasa Echarri mujer
Joaq^a Cia
Fermína Ayerra
Geronimo Echarri
Clara de Yrigoyen
2 Jose M^a Echarri C^a
Rafaela Zalva mujer
Joaq^a Echarri

POZOBLANCO

1 1 Joaquin Lipuzcua
Nicolasa Villanueva mujer
Serapio hijo
Joaquina id
Xabiera id
Hubalda id
Carmen id
Blas id
Mata id
Joaq^a Yyaben
Concepcion Berasain
Juan de Yvar
2 1 Jose Gidoti C^a
Micaela Mengot mujer
Angel Gidotti
Joaq^a Sorogoyen mujer
Jose Mendioroz
Tomas Toro
Anastasia Yndurain
Catalina Osociabal
3 1 D. Miguel Belza C^a

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

29

		Jose Santesteban			Engracia id			Manuel Biguiristain
		Petra Labiano mujer			Juliana id			Nicolas Guergue
		Fermina hija			Martin id			Agustin Bergara C ^a
		Gregoria id			Engracia id			Juana Cruz
		Simon id			Ant ^a id			Marcos Bergara
		Micaela Goñi			Modesto id			Juana id
		Rita Giraut			Benita Garalde			Maria criada
		Franc ^a Mejon			Jose Soler	12	1	Cesario Ezquerria C ^a
		Dominica Nodrizza			Miguel Ezquerria			Ant ^a Erro mujer
4	1	D. Esteban Espinal C ^a	8	1	Miguel Aldave C ^a			Babila hija
		D ^a Josefa Arrianzan mujer			Nicolasa Yricibar mujer			Martina Villanueva
		Prudencio hijo			Jose hijo			Juliana Lacabe
		Telesforo Lizarraga			Antonia id			Micaela Armendariz
		Franc ^a Picabea			Leocadio id		2	Ramona Uici C ^a
		Marina Ene			Juan Jose id			Clara Armendariz mujer
5	1	Jose Juarez C ^a			Mauricio id			Isidora hija
		Franc ^a Ganariz mujer			Catalina criada			Tiburcia Torrodo
		Jose hijo			Manuel criado			Manuel Egozco
		Maria id			Angel Lizarraga	13	1	Enrique Asenjo
		Aniceto id			Petra Berganzo			Joaq ^a Santesteban mujer
		Crisontomo id			D. Franc ^o Yriarte Pres ^o . Segunda			Felipe Asenjo
		Lucas id			Abitacion			Jacinta id
		Bernarda Erro			D ^a Graciosa Meoqui C ^a			Engracia Oteyza
	2	Jose Echevaque C ^a			Franc ^a Santesteban			Joaq ^a Ziganda
		Remigio id			Jorja id			D. Marcelo Labastida
		Demetrio id			Lorenza ola	14	1	Florencio Ydoj
		Remigio id			Matias Ciganda C ^a . Tercera			Josefa Romeo
		Xabiera Yrigoyen			Abitación			Micaela Ydoj
		Isabel Marco			Bautista Zabalegui mujer			Jose id
		Ramona Yvarrola			Pio Inciso C ^a			D. Joaquin Arevalo
		Ignacio Berruete			Franc ^a Beruete			Bernarda Azcarate
		Rosa Sistiaga mujer			Juana hija	15	1	Josefa Bayarte C ^a . Murió
		Bicenta Zape			Man ^a Santesteban			D ^a Juana Martiarena Viuda. C ^a
	3	Angela Gazua C ^a			Angela Echarri			Francisca hija
	4	Juan Aizcorbe C ^a			Graciosa Arrispe			Fermina id
		Isidora id			D. Nicolas Guergue			Catalina Echinueque sirviente
		Blasa id			Maria Ayerra C ^a			Francisco Miura
		Dionisia id			Ant ^o id			Florencio Echeverria
6	1	Miguel Arizcurren C ^a			Cristobal id	16	1	Miguel Larrasoain C ^a
		Micaela Bergara			Gregorio id			Maria Ziganda mujer
		Martina hija			Vicente id			Vicente Jaunsaras

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

30

17 1 Jose Yribertegui
Martina criada
D. Nicasio Sagaseta C^a
D^a Joaquina Asfrain
Julian Astain
Man^a Martinez
Jacoba Sagaseta
Nacario hijo
Joaquina Villanueva
Francisca Elia
18 1 Bautista Geita C^a
Rafael id
Salvadora Sanlorenzo mujer
Maria Geita
Xabier id
Juan id de 7 años
Pedro de 3
Pio de 1
Martina Yrayzoz
Tomas Roncal
19 1 Francisco Barrera C^a
Lorenza Ayanz mujer
Francisca Elduayen V^a
Jose Yribarren
Josefa Urriza
Ant^o Barrera
Ignacia id
2 Micaela Larruz V^a C^a
Jose Hecheverria hijo
Ferm^a Larragueta
20 1 Ant^o Mezquiriz C^a
Joaq^a Lesaca
Ramon Urbicain
D. Ant^o San Juan de Evangelio
21 1 Juan Zubelez C^a
Tomas Arizaleta mujer
Romualdo hijo
Sebastian Dudomen
Josefa Erroz
22 1 Jose Dom^o C^a
Petra Tusez mujer

Genara id
Ermenegildo id
Fermi Legarrea
Marcelo Criado
Cenon Garayo
Osorio idem
2 Cristobal Arrillaga C^a
Josefa Merino mujer
Manuela Lasa
23 1 Agustin Albar C^a
Vicenta Clavijo mujer
Benito Alvar
Berndarda id
Cecilio id
2 Jose Ursain C^a
Joaq^a Sola mujer
Andres Ursain
Tomas Sola
Josefa hija
Wenceslao ?
Ant^o Sarrieta
Juan Uici
Juana Egües
24 1 Santos Hugarte C^a
Micaela hija
Benancio id
Javito id
Miguel Hugarte
Marcos Zubiri
Fermi Arocena
Francisca Goñi
25 1 Josefa Yturri C^a
Nicolasa Zubiza
26 1 Saturn^o Gurpegui C^a
Agueda Ymirizaldu mujer
Jose Gurpegui
Pedro Goñi
Benita id
Bernardo de Sa?
27 1 Geronimo Abinzano C^a
Geronima Goñi mujer

M^a Abinzano
Manuela id
Castora id
Franc^o id

CASA DE LA CIUDAD

1 Manuel Urdaniz C^a
Bernardina Echeverria
Diego hijo
Ant^a id
Manuel Urdaniz
2 Roque Artiaga C^a. Segunda
Abitacion
Juana Muzquiz mujer
Ramon Artiaga
Fermi id
Leonarda id
Esteban Hugarte
Jose Ezpeleta
3 D. Juan Jose Garcia C^a. Tercera
Abitacion
D^a Felipa Ramiro
Juana Ramiro

POR LOS CUBIERTOS

24 1 Polonia Alcatarena C^a
Ant^o Agustino
Ant^a Suescun mujer
Bernarda Eleta
Angela Cerezo
25 1 Clemente Gallardo
Josefa Agustina mujer
Genara hija
Joaq^a id
Jose id
Bruno id
Isabel Frances
Eusebio Aguirre
Pepa Ziauriz

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

26 1 Esteban Celaya
Agustina Yzu
Franc^a Arbaiza

27 1 D^a Micaela Garcia Vda C^a
Bibiana Sagasti
Luis id
Ant^a Echeverria
Juana Yricot

28 1 Juan Merino C^a
Vicenta id
Bentura id
Salvadora criada

29 1 D. Xabier Vidarte C^a
D^a Josefa Hgartegui
Borja id
D^a Catalina Vidarte
D. Xabier id
D. Domingo
Ignacia Salazabal
Concepcion Gil
Man^a Garcia

30 1 D. Diego Ciriza C^a
D^a Silvestra Aillon
Magdalena Ezpeleta

31 1 D. Xabier Vidarte C^a
D^a Fermina id
Franc^o Munarriz
Franc^a Beunza
Tomasas Asco

32 1 D. Ramon Lopez Militar
D^a Tadea Hormachea
D^a Evarista Lope
D^a Luisa id
D^a Teresa id
Maria Goycochea
Teresa Hugalde

33 1 Asensia Hugartte
Nicolas Mendive C^a
Xabiera id
Fermina id
Juan id

Bautista Zarranz

2 Jose Ororbia C^a
Xabiera Artieda
Lucas id
Lorenzo id
Juana Gorraiz

3 Ramon Salvide C^a
Isabel Martinez
Beltran Yraizoz
Magdalena Salvide
Isabel Martinez

4 Joaq^a Unzue Vda C^a
Justo Martinez
Luis id
Ant^o id

34 1 Sebastian Yvañez C^a
Gerbasio id
Joaquina id

2 Pedro Santesteban C^a
Juana Ochoa mujer
Josefa Santesteban
Miguel id
Blasa id
Antonio id

3 Bartolome Arana C^a
Micaela Larrea mujer
Jose Arana
Juan id
Santiago id
Joaq^a Maquirriain
Nicolasa Gomez
Ant^o Garayalde
D. Vicente Arpide

35 1 Franc^a Yribarren Vda C^a
Julian Zarranz
Xabiera id
D. Fermin Gainza
Manuela Alburrea

COMEDIAS

1 1 Franc^a Lizarraga C^a
Jose Egües
Fermina Garvisu
Franc^o Garbe
Fermina Cortari
Pascuala Yarte
Jose Maria Gofii

2 1 D. Vicente Arpide
Joaq^a Miranda
Joaq^a Yvañez
Pedro Santesteban
Juana Ochoa mujer
Pepa hija
Miguel id
Blasa id
Ant^o id

3 D. Ramon Lope cerrado

8 1 Frac^a Santesteban mujer de
Franc^o Navarro C^a
Tomasas Rufurena
Angel Capitan
Manuel Mayugo?

14 1 Nicolas Azoz C^a
Franc^a Nuin mujer
Joaq^a hija
Balentin id
Diego id
Joaquin id

2 Lorenzo Andres C^a
M^a Cartel mujer
Ylarion Andres
Gregorio id
Micaela id
Angela id
Ferm^a Vidaurre

15 Tienda

16 1 Estefania Zabalegui Vda C^a
Martina id

2 Nolasco Yruozqui C^a

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

17 1 Ramona Gallardo mujer
Benita Labiano sirviente
Ignacio Marizcurrena C^a
Nicolasa Echarri
Eusebia Lizarriba
18 1 Bautista Yarce C^a
Serafina S. Juan mujer
Pedro hijo
Jose Severino
Magdalena Yrigoyen
Sebastian Lizalde
19 Comedias Cerrada
20 1 Martin Olondriz C^a
Isabel Ylivertegui mujer
Dorotea id
Fermina Olondriz
Isidora id
Petra id
Eugenia Hugarte
21 1 Bautista Yarce C^a
Bernardo Espinal
Angela Latasa mujer
Josefa Espinal
Gertrudes Franco
Cristobalina Franco
Felipe Reyes
22 1 Ant^o Goldaraz C^a
Justa Lizasuain mujer
2 Franc^o Cayuela C^a
Jesusina Simanes mujer
Justo hijo
Ant^o Simanes
Maria Peruchena Vda
Maria de un año
23 1 Atanasio Hecheverria
Librada Urriza
Ambrosio Larrañeta
Leona id
Fermin Echeverria
Atanasio id
Ant^o Lizasoain

Xabiera Ricarte mujer
Franc^a Machicote
Brijida Argain

LINDACHQUIA

2 1 Dn Dionisio Martigena Pres^o. Corista
Mayor
Dn Martin Garayoa id. Murió
Martina Ardanaz
M^a Yraizoz
3 1 Man^a Elola Vda C^a
Josefa hija
2 Ignacio Hecheverria C^a
Juana Yrigoyen mujer
Josefa sirviente
Babil Zariquiegui C^a
Ignacia Asiain mujer
4 1 Cerrada por esta parte
5 1 Jose Gembe C^a
Isabel Goñi mujer
Manuel hijo de 11 años
Vicenta de 7
6 1 Gabriela Sn. Mn. Vda. C^a
Angel Erayalar
Dorotea id
Micaela S. Martin
Martina Yragui
Isabel viuda
Jose Erayalar
Basilio Larrainzar
Catalina Rodriguez
Petra Larrainzar
Cecilia Elorz mujer del 1^o
12 1 Martin Aldaz C^a
Ramona id
Ant^o Abete C^a
Maria Lasa mujer
13 1 Miguel Yvarrola C^a
Catalina Goñi Vda
Rafaela de 3 años

14 1 Candida de 8
Ant^o Eza C^a
2 Ambrosio Yparraguirre C^a
Dorotea Lazcoz mujer
Miguel Eparraguirre de 15 años
Fermin id
Dominica Lodosa
Justo Eparraguirre
15 Cerrada
16 1 Jaquin Echalecu C^a
Teresa Vicuria mujer
Antonia hija
2 Manuel Arteta C^a
Juan Alava
Ant^a Herrera
M^a Andres Lindo Vda
Petra Zurita
Juan Navarro
Carlota Fernandez
17 1 Luisa Gorriz C^a
Ramona Monreal
cerrado
21 cerrado
22 cerrado
23 1 Ant^o Cortes C^a
Geronima Subiza mujer
Manuel Cortes
Martin id
Agustina id
Bernarda Lerga
Agustina Cortes
Ramona id
Ramona id
Bernarda id
Manuela id
24 Micaela Azcarate Ospicio
Juan Oguela?
Felipe Madoz
Xabier Gastelu
25 cerrado
26 cerrado
27 cerrado

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

28 cerrado
33 1 D. Manuel Lejalde Pres^o C^a
D. Jose Ylisabet
Fermina Urroz
Celestina Aizcorbe
2 D. Antonio Rosello Gob^or C^a
Antonio Lopez
Sebastian Lacunza
Clara Goñi
3 D. Juan Bazqz Quebe? C^a Mayor de
la Plaza
Alfonso Hernandez
Miguel Garcia

POR LA TACONERA

34 0 Cerrada
36 1 Micaela Sanz C^a
Idem Gamboa
2 D. Franc^o Rey
D^a Bicenta id
D^a M^a Ant^a id
Xabiera Perez
Franc^a id
Franc^o id
Felipa Egües
3 Franc^o Burguete C^a no existe
4 Ant^o Agustin C^a
Ant^a S[?]gun mujer
Polonia Elcatarena
Franc^o criado
Bernardo id
Casimira id
Micaela Agustino
Estanislá id
37 1 Domingo Yturralde
Joaq^a Agustino
Cesareo Yturralde
Micaela Armendariz sirviente
Josefa Sta M^a id
Miguel id

Bibiana de 5 años
Natalio de 3
38 1 Xabier Janariz C^a
Sotera Hugarte mujer
Jose M^a id
Florentina Ysturiz
Ylario Ganariz
Inocencia id
Franc^a Ardanaz
0 D. Fermin Orrelo C^a
Toribia Janariz
39 1 D. Franc^o Viñas C^a
D^a Isabel Urriza mujer
Antonio id
Joana Zoza
Josefa Bina
Cesario id
2 D. Balentin Foronda C^a
D^a Fermina Vidarte mujer
Pepa Yrturiz
Maria Ylarregui
40 1 Xabier Rincon C^a
Xabiera Biron mujer
Tomas Semanes
2 Ant^o Gil C^a
Franca Ezpetillo
Rufina Gil
Casilda id
Joaq^a id
Luisa id

CASA DEL ADMINISTRADOR

Juan Ynda C^a
Dn Franc^o Larraya
Fermina Elizalde
Josefa Zabalza
Catalina Ynda
Masimino Berastain
Miguel Mioqui
Juana Gorritioz

Angel Granche? C^a
Franc^a Asiain

CASA DE LA MISERICORDIA

Eusebio
Lorenzo Zariquiegui
Ignacio Zildo
Juan Echarte
Ant^o Lafuente
Gaspar Tarazona
Bautista Hugarte
Franc^o Palare?
Miguel Sanchez
Ramon Olza
Pedro Dusa
Juan Larrion
Franc^o Camino
Pablo Moncayola
Ambrosio Goñi
Jose Zunzarren
Felipe Torrano
Fermin Donazar
Martin Garo
Ant^o Camino
Juaquin Mendioroz
Franc^o idem
Pedro Yagul
Franc^o Echague
Marcos Sarabia
Joaquin Lopez
Simon Labar
Martin B?lentin
Xabier Goñi
Juaquin Esparza
Martin Mina
Ant^a Granch
Castora id
Fermina Sardise
Xabier Roncal C^a
Mariana Oiz mujer

MATRÍCULA DE 1817
DE LA PARROQUIA DE
SAN NICOLÁS DE PAMPLONA

Bautista Roncal
Andres id
Agustin Arguiñaga
Felicia Larumbe Amas de la
Misericordia
Nicolasa Agorrea 2
Antº Salaverri
Manuel Goñi
Manª Saroz
Maria Echapare
Francª Ayerrade
Juana Goñi
Manuela Garcia
Manª Ylundain
Micaela Ozcoydi
Andresa Elizondo
Manª Martinez
Ignacia Comeleeche?
Maria Decaroz
Romaldo Aldana
Martina Yvarra
Micaela Yrigoyen
Ignacia Salvatierra
Mariana Morentin
Mª Cruz del Grado
Carlota Alonso
Tomas Garcia
Antª Yribarren
Manª Echarte
Fermina Labiano
Antª Salcedo
Gregoria Meneses
Bautista Goñi
Manuela Martinez

HORNOS DE LA CIUDAD

Francº Urra No viven en los hornos
las dichas personas
Josefa Ylurrea mujer
Evarista de 8 años

Felix de 4
Asensia Mendizabal
Tomas Ylurrea
Dominica Arteaga mujer

TRINQUETE Cerrado

CASA DE PASTORES

- 1 Fermin Perez Cª
Leonarda Yribertigui mujer
Juan Miguel Yzco
- 2 Pedro Maquirriain Cª
Juliana Yzco
Engracia Larrainzar
Miguel Yzco de 3 años
Ignacia Esain
Josefa Yribertegui
Leonarda id
Santos criado
Josefa Zuasti

PORTALILLO

- 1 Pedro Ypenza Cª
Teresa Calvo mujer
Tresa id
Ermenegilda hija
- 2 Dn Sebastian Mongelos Cª
Dª Rosa Monaco mujer
Luis hijo
Evarito id
Rosa Monaco
Fermin Latur
Marca hija

CASA DE SAN IGNACIO

- 1 Dn. Pedro Murugarren Cappn
Juan Cruz Aristegui Cª

Ylaria Ytoiz mujer
Luis hijo de 7 años
Jose Bengochea de 13
D. Jose Yriarte
D. Lino Salaberri
D. Saturnino Lucuriaga
D. Toribio ??agria
Engracia Larrainzar
Juanqª Arzoz

HORNO DE DESCALZAS

- 1 Ramona Yñiguez Vda Cª
Jacinto Beruete
Joaquª id
Micaela de 8 años
Jose Nagore

MESON DE CARROS

- 1 Ramon Sada Cª
Manª Zabaleta mujer
Nicolasa id
Urbana Sada
Placido ide
Manuel Macena
Juana Larramendi
Martina Arrozpide

HISTORIA DE LOS AZULA EN COLOMBIA

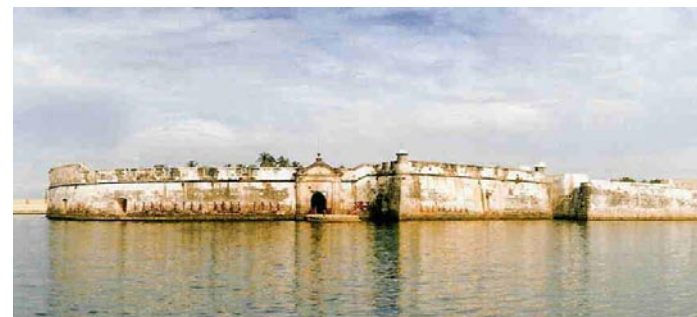
Gloria Patricia Salamanca Azula

*A mis hijas Helena y María,
para que esta historia les
sirva de guía en la vida que
están iniciando, y a mi mamá,
quien se ha encargado de
transmitir con su ejemplo, la
tradicción de esta familia.*

La carrera militar

La historia de los Azula en Colombia inicia con un personaje muy singular llamado Luis de Egurbide–Asula y Lamarain, nacido en la villa de Elgeta en el año 1670. Luis ocupó el segundo puesto entre tres hijos varones, por lo que no accedía al derecho de mayorazgo que tuvo su hermano Bartolomé, razón por la cual tuvo que escoger entre las dos profesiones por las que optaban los hijos menores de la familia: La de ser militar o la de ser sacerdote. Las costumbres de dicha época obligaban a los hijos que no heredaban a escoger entre estas opciones, debido a que no tenían otra forma de ganarse la vida. Por lo visto Luis, quien por las acciones que más tarde vamos a conocer, era una persona con bastante decisión, y además amigo de la aventura, eligió la vida de la milicia, que le quedó como anillo al dedo. Se alistó como militar, en años anteriores a 1697, y se ofreció para ir hacia la Nueva Granada, específicamente a la ciudad de Cartagena de Indias, localizada sobre el océano Atlántico, en el mar Caribe, en territorio de la que hoy en día es Colombia.

Este ofrecimiento lo hizo como servicio a la Corona debido a que por aquellos días las relaciones entre España y Francia no eran las mejores y a que Cartagena era un puerto muy importante, por donde salían muchos galeones cargados de oro y plata. La ciudad estaba en la mira de los corsarios franceses, que codiciaban los tesoros que transitaban por ella, camino a España. Don Luis, pensando seguramente en complacer al Rey de la época, Carlos II, hizo el ofrecimiento de ir a Cartagena para ayudar a protegerla y para ello se desplazó hacia esta ciudad en compañía de dos criados que él mismo pagó. Estando en Cartagena, la ciudad fue atacada en



Castillo de Bocachica (Colombia)

1697, el 13 de abril, por el Barón de Pointis, en un ataque que cogió por sorpresa al gobernador de la provincia, quien siendo avisado de que los barcos franceses se acercaban, hizo caso omiso creyendo que el ataque iba dirigido a Portobelo, y no a Cartagena. El ataque francés fue planeado por el Barón de Pointis quien se valió de un esclavo que vivía en Cartagena para obtener informes de las posiciones de los españoles. Este esclavo traicionó a sus amos y dio los informes pertinentes para que Pointis pudiera atacar la ciudad sin encontrar resistencia en el primer momento. Luego, por la acción de otro español llamado Sancho Ximeno, quien tenía el encargo de defender el castillo de San Luis de Bocachica, resistieron los españoles con gran valentía. Sin embargo, lo logrado por Pointis al inicio ya no permitió que los españoles pudieran ganar. Fueron atacados de manera terrible y, como, además, los soldados con los que contaba Ximeno eran esclavos, éstos, al ver un ataque tan inmisericorde, se asustaron y se rindieron pronto, abriendo las puertas del castillo, lo que permitió que Pointis pudiera ganar. Los franceses trataron de asaltar la ciudad, para tomarse el Castillo de San Felipe de Barajas, donde el gobernador, ahora sí convencido de que el ataque era para Cartagena, trataba de defender la ciudad. Luis, quien se encontraba en un arrabal llamado Getsemaní, defendió la ciudad con gran entereza y coraje, por lo que en este lance perdió un brazo y el ojo izquierdo. En esta época Luis contaba con 27 años de edad. Los franceses abrieron una brecha por donde pudieron ingresar a Cartagena y los españoles perdieron la batalla. Los corsarios franceses respetaron la vida de los que valientemente defendieron los bastiones, pero se llevaron todas las riquezas de los habitantes de la



Cádiz

ciudad así como los tesoros religiosos existentes en ella, aunque previamente habían capitulado. De esta aventura salió Don Luis bastante mal y es de suponer que tardó algún tiempo en recuperarse.

Las aventuras de Luis no terminan allí. Curado de las heridas recibidas en la toma de Cartagena se fue hasta el Perú, donde hizo parte del personal que vigilaba el océano Pacífico, viajando en barcos españoles que surcaban las tibias aguas de este océano en busca de los piratas franceses. El conde de la Monclova, quien fuera virrey del Perú, tuvo la idea de organizar unos astilleros donde se construyeron las primeras naves hechas en América, las cuales inicialmente tuvieron problemas de construcción, pero, con ciertos arreglos, al fin cumplieron con su cometido. En ellas viajó Luis de sur a norte y de norte a sur, muchas veces. Más tarde fue nombrado Sargento Mayor en la compañía de la ciudad de Archidona (Ecuador), y en la Provincia de Quijos.

Luis aparece en España en 1709, en donde le fue concedida la Tesorería de la Bula de Cruzada, de Santafé (hoy Bogotá), empleo que consiguió por el agradecimiento del monarca de turno por los favores prestados durante su estancia en Suramérica. Esta Tesorería era difícil de adquirir ya que para llegar a ella se debía demostrar la pureza de sangre y además se adquiría a “juro de Heredad”, por cierta cantidad de dinero, que en este caso fueron 2000 doblones. En 1710 lo encontramos aún en España, solicitando la condición de hidalgo a través de

su hermano mayor, Bartolomé, pero no se sabe si se le otorgó. Lo que sí se confirma es que le fue conferida la “Orden Militar de Santiago” luego de que demostró sus antecedentes familiares, la cual le fue dada por méritos en castrenses. Esta orden la obtuvo en 1711. Se sabe también que en 1710 fue alcalde de Elgeta, aunque debió aceptar este cargo temporalmente, mientras obtenía los permisos, para viajar a la Nueva Granada (Colombia).

En aquella época, para venir por estas tierras era imprescindible tramitar ese permiso y salir únicamente por el puerto de Cádiz, y si aquello no se hacía, no se permitía embarcar al pasajero de ninguna manera. El viaje hacia las Indias, era especialmente largo, difícil y riesgoso, y se debía llegar a Cartagena de Indias, para abordar otra pequeña nave que tomaría el río Grande de la Magdalena, que atraviesa a Colombia. Este río aún en la actualidad sigue siendo muy ancho, y rodeado de selva tropical, y pasa por pequeños puertos que se encuentran en sus riveras y que tienen climas con temperaturas cercanas a los 40 grados durante todo el año. En aquella época la cosa era una aventura total, ya que si el viaje de venida a América por el mar no iba mal, era muy probable que el remontar el Magdalena, sí lo fuera. Atestado de zancudos transmisores del paludismo, arañas, toda clase de insectos y serpientes, la aventura era para personas de temperamento especial, que se arriesgaban en un viaje que duraba aproximadamente dos meses o más. Luego de remontar el Magdalena de norte al centro de Colombia, se llegaba a un poblado llamado Honda, con un calor infernal, y aquí se dejaba el río, y se continuaba a pie o en mula, que era el único transporte en aquellos tiempos. Había que subir la cordillera de los Andes, para llegar a Santafé, que por estar en la parte alta de un altiplano, tiene un agradable clima frío, durante todo el año, y al que la mayoría de los españoles llegados a estas tierras se acomodaron muy bien. Superó todos estos obstáculos y llegó a Santafé.

Luis llegó a Bogotá hacia 1712, acompañado de su sobrino Martín de Egurbide quien más tarde fue sacerdote jesuita. Al parecer no traía mujer, aunque era muy raro, dado que existía una orden que no permitía dejar pasar caballeros solteros al Nuevo Reino de Granada para evitar problemas con las mujeres indígenas.

En Bogotá ejerció el cargo de Tesorero de la Santa Cruzada por 4 años ya que era contador. Aquí se codeó con la crema y nata de Santafé, que eran los burócratas que venían a ocupar los puestos, que la Corona tenía para la administración pública. Sin embargo, por algunos registros se cree que su estancia no fue tan feliz, ya que el trabajo de tesorero de la Cruzada era un cargo sumamente dispendioso, que requería de mucha claridad y honradez, ya que recogía el impuesto que cobraba el papa para financiar las cruzadas. Este impuesto requería ser registrado con mucha paciencia y, una vez era recogido, debía ser enviado al Vaticano envuelto en una serie de paquetes, totalmente sellados, para que no se perdiera el dinero y de paso el alma. El personaje que era escogido para tesorero de este impuesto debía ser de una calidad única por que respondía nada menos que ante Dios. Santafé de Bogotá: familia de contadores

El cargo debía ser de mucho estrés porque Luis enfermó a los cuatro años de estar ejerciéndolo y, con los antecedentes de tantos viajes extenuantes que hizo a través de su vida, la enfermedad fue grave. También debió sufrir por algún problema coronario, que aqueja a todos los Azula y que se agudiza con la altura de Santafé de Bogotá. Así que luego de semejante esfuerzo, para llegar y para obtener el cargo, murió un lunes santo de 1716, a los 46 años de edad.

Antes de morir, dejó en escritura pública el reconocimiento de dos hijos que había dejado en España: uno llamado Miguel, el mayor y que en ese momento estaba cercano a los 18 años y otro hijo llamado José Luis, que era mucho más pequeño. A ellos dejó la Tesorería que se heredaba de padre a hijo. La madre de Miguel, posiblemente se llamaba Ana de la Bastida, y la madre de José Luis, se llamaba Juana Ignacia Yturriza y Murua, al parecer oriunda de la misma zona de Luis. La partida de bautismo de José Luis reposa en los archivos sacramentales de San Sebastián mientras que la de Miguel no se encuentra.

Realizando la búsqueda en los anteriores archivos, se encontró que por la misma época en que se supone nació Miguel (hacia 1696), nació un sobrino de Luis, hijo de Domingo de Egurbide-Asula que se llamaba Miguel. Es muy posible que haya hecho aparecer a su sobrino como

hijo suyo y hacerlo traer para que se hiciera cargo de la Tesorería de Cruzada a su mayoría de edad. Miguel debió ser hermano de Martín, quien pasó con Luis a Santafé. Es posible que haya decidido ayudar a estos dos muchachos abriéndoles oportunidades, que seguramente en España, no hubiesen podido conseguir. Por tanto, el segundo apellido de Miguel de Azula debió ser Lazcano y no La Bastida, como se hizo creer en la partida notarial.

La historia de Luis, es un ejemplo de tenacidad, de osadía, de superación y de afán de vivir. Lamentablemente murió siendo un hombre aún joven y el trabajo que hizo para salir adelante lo disfrutaron sus hijos, a los cuales dejó lo logrado y lo cierto es que ante las dificultades siempre mostró un tesón que no le permitió retroceder.

Cuando Luis murió, Miguel quien tomó de su padre únicamente el apellido Azula, estaba cercano a los 18 años, y casi tenía la mayoría de edad, que le permitía acceder al cargo de Tesorero. Su otro hijo, José Luis, escasamente tenía 5 años.

No se han encontrado registros de ingreso de Miguel de Azula a la Nueva Granada, quien tomó la Tesorería de Cruzada, en 1727, a los 28 años de edad. Adoptó la profesión de contador de su padre. En Bogotá, casó en 1725, con Doña Teresa Prieto de la familia dueña de la casa de la moneda, en Santafé. También murió a temprana hora, dejando a su viuda, con los hijos pequeños y, como se registra en los archivos de Simancas, murió en Popayán, ciudad al sur de Colombia, donde Teresa, solicitaba desesperadamente ayuda, para poder regresar con sus hijos a Santafé, ya que había quedado en condiciones económicas muy difíciles.

El hijo menor de Luis, José Luis de Azula e Yturriza vino a Santafé por pedido de su padre y con permiso tramitado en Cédula Real. Fue tesorero de la Santa Cruzada cuando murió su hermano. Casó con Doña Mariana Lozano de Caicedo, hermana del marqués de San Jorge. Esta conexión con la familia del marqués influiría notablemente en el futuro, en cada una de las acciones tomadas por los Azula, durante el período de la Independencia de la Nueva Granada. José Luis también murió joven y su rama muere aquí ya que los dos varones fueron sacerdotes.



Luis Eduardo
de Azula

Los Azula y la independencia colombiana

La historia de Luis Eduardo de Azuola, bisnieto de Luis, es una historia llena de sobresaltos, de triunfos parciales, marcada por grandes penurias, dolores, frustraciones y soledad, luego de que decidiera adherirse a la causa independentista, que por poco le cuesta la vida en un cadalso.

Nació en 1764 en Santafé. Al morir su madre tuvo como madrastra a María de La Luz Galavís, quien al quedar viuda, casó por segunda vez con Francisco Morales Fernández. Ella tuvo por hijo a Francisco Morales Galavís, quien fuera causa determinante para que estallara la revolución del

20 de julio de 1810. Estudió jurisprudencia en el Colegio San Bartolomé, interrumpiendo su estudio para ingresar al regimiento de cadetes nobles de Madrid en el cual estuvo hasta 1778 con el grado de capitán. Cuando regresó de España continuó con sus estudios hasta graduarse de doctor en la Universidad Javeriana, donde ocupó la cátedra de sustituto de leyes.

Cuando cumplió con la edad requerida, ocupó en 1785 el cargo de tesorero general de la Santa Cruzada, cargo heredado de su bisabuelo. Sin embargo, en 1790, Carlos IV acabó con este cargo, así que el rey le devolvió el dinero que el bisabuelo había pagado varios años atrás, por el negocio de la tesorería. Como compensación fue nombrado contador del Tribunal Real de la Audiencia de Cuentas, y luego contador mayor de la Real Hacienda, en 1805.

Luis Eduardo quien fuera contemporáneo de José Luis de Azula, nieto del marqués de San Jorge y además su primo segundo, eran conocidos como los Azula, y para diferenciarse el uno del otro, Luis Eduardo decidió llamarse Luis Eduardo de Azuola, mientras que José Luis siguió conservando el apellido en su forma original. Los dos Azula fundaron con el hijo del marqués de San Jorge un periódico, llamado El Correo curioso, que trataba de diferentes temas de jurisprudencia pero también incluían temas científicos, ya muy de moda, por las corrientes de la "Ilustración", que empezaban a llegar a la Nueva Granada y por la influencia del sabio Mutis, español llegado a Santafé, con el encargo de realizar la Expedición botánica en la Nueva Granada.

Los dos Luises se iniciaron en las tertulias de Antonio Nariño, precursor de la independencia de Colombia, donde discutían con otro grupo de intelectuales de Santafé sobre asuntos políticos y sobre los derechos del hombre. No es claro el ingreso de Luis Eduardo a la causa independentista pero se cree que la influencia del marqués de San Jorge, quien años atrás tuvo una disputa muy grande con la corona española por asuntos de impuestos y las relaciones familiares con el marqués lo hicieron tomar esta postura e ingresar de lleno en esta causa para apoyar a la familia del marqués, y que por esa época era la familia más influyente en toda la Nueva Granada. Los hijos e hijas del

marqués se encontraban casados con los personajes más importantes de Santafé, en especial con los que ocupaban los cargos más importantes de la burocracia.

Por el año 1809, alguien delató al precursor de la independencia, Nariño, frente al virrey de turno, contando sobre sus tertulias de tipo clandestino, y fue arrestado por cargos de conspiración; los intelectuales que lo acompañaron en dichas reuniones fueron investigados y puestos en la mira, como sospechosos de los mismos cargos. Dentro de los sospechosos se encontraba Luis Eduardo. Ya se sentía la animadversión de los criollos (hijos de españoles nacidos en la Nueva Granada), contra los españoles que venían de la península, y que llegaban a ocupar los mejores cargos, e igualmente se sentía la molestia por las imposiciones de impuestos tan altos, que desesperaron a los residentes de la Nueva Granada.

El 20 de julio de 1810 estalló la revolución en Santafé y Luis Eduardo, arriesgando todo lo conseguido hasta esa fecha, se decidió a firmar el acta de independencia apoyando a los patriotas, con lo que oficialmente ingresó en el ejército independentista, inicialmente como teniente coronel y más tarde como brigadier.

Posteriormente, cuando el virrey salió de la Nueva Granada, redactó con Miguel del Castillo y Rada y Miguel Tovar, la primera Constitución representativa que tuvo el Estado de Cundinamarca, cuando los criollos empezaban a organizar la república. En 1815, fue nombrado contador general de Hacienda gracias a la experiencia obtenida en los cargos ocupados con la corona.

Cuando regresaron los españoles, en el periodo llamado de la reconquista española, el cual estuvo a cargo del “pacificador Morillo”, Luis Eduardo fue fichado como “brigadier de los insurgentes” e inicialmente condenado al patíbulo. Sin embargo, por alguna razón no conocida, se le obligó a realizar trabajos forzados en obras de infraestructura que realizaron en Santafé y luego se le desterró a la prisión de Omoa (Honduras) y la pena capital se le conmutó por el destierro.

Lo sacaron primero hacia Cartagena amarrado a una silla, y dejando a toda su familia en la completa indigencia,

obligados a abandonar su casa y se les incautaron todos sus bienes. Su esposa y sus siete hijos tuvieron que refugiarse en los montes cercanos a Bogotá soportando el frío y el hambre.

Cuando iba camino a Omoa, pasaron por la zona del Chocó, lugar selvático y húmedo, con un clima malsano y terrible, por lo que allí cayó enfermo y no pudo continuar el viaje. Su esposa, desde Santafé, solicitó que le tuvieran piedad, por lo que unido a algunos favores hechos a los españoles, lo dejaron permanecer allí en el Chocó de donde más tarde se escapó. Se ignora cuál fue su suerte, mientras se realizaba la campaña libertadora.

Una vez Bolívar ganó la batalla de Boyacá en 1819, Luis Eduardo pudo regresar a Santafé y en septiembre de ese mismo año el libertador lo nombró como director general de rentas y luego fue ascendido como secretario de hacienda y, más tarde, como ministro de relaciones exteriores.

Al conformarse la Gran Colombia en 1821, una federación compuesta por las repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, Bolívar nombró a Juan Germán Roscio como vicepresidente de la Gran Colombia, el cual murió al mes de ser nombrado. Entonces, el general Bolívar nombró en su remplazo a Luis Eduardo, el cual se desplazó a Cúcuta, ciudad fronteriza con Venezuela, para ocupar tal cargo, en el que sólo alcanzó a durar un mes, muriendo de una pulmonía, el 13 de abril de 1821.

Su viuda, María Dolores, considerada heroína de la patria, quedó en la más completa miseria, por lo que el General Bolívar, quien ocupaba en ese momento el cargo de presidente de la república, ordenó que se dedicara una parte de su salario para cubrir la pensión de la viuda, ya que la naciente república no tenía cómo cubrirla.

Fue una lástima su temprana muerte, ya que de continuar con vida, hoy sería considerado uno de los fundadores de la república. Para su época fue una persona versada en muchos temas, especialmente de jurisprudencia y fue un experto en hacienda pública. Igualmente se interesó por temas científicos. Sin embargo lo más importante, es que fue considerado como una excelente persona, y un caballero a carta cabal.

Su retrato se conserva en el Museo Nacional de Colombia, siendo considerado como uno de los mejores de la Nueva Granada en ese periodo de la historia, y fue realizado por el pintor Pablo Caballero, en el año de 1793.

Conjuración septembrina

Francisca, hija de Luis Eduardo, casó en 1822 con el coronel Ramón Nonato Guerra quien, al parecer, tomó parte de la conjuración septembrina, la cual fue organizada para asesinar al General Bolívar, una vez éste dejó ver sus intenciones de quedarse en el poder, como dictador. Una parte de la élite intelectual de Santafé, al parecer instigados por Santander, vicepresidente de la república, decidieron asesinar a Bolívar, para dar paso a la república, ya que consideraron que de nada valía el esfuerzo hecho en la independencia, para terminar con la influencia de la corona española para que luego se instalara un dictador, que se adueñó del poder, y que además tenía intenciones de hacerse imponer como emperador.

Por tanto un grupo no determinado de personas, decidieron terminar con la vida de Bolívar, pero como es conocido, Manuelita Sáenz, la amante del libertador, ayudó a éste a escapar y así salvó su vida. En las posteriores investigaciones, salió involucrado el coronel Ramón Nonato Guerra, el cual fue condenado con otros a la pena de muerte el 2 de Octubre de 1828, dejando a su esposa viuda, y con varios hijos pequeños. Ramón Nonato, jamás quiso involucrar al vicepresidente Santander, y prefirió morir con mucha dignidad, sin delatar a las otras personas que lo instigaron o acompañaron a cometer este hecho. La historia se repetía, y la viuda del coronel Guerra, quedaba también en la más terrible miseria, tal como había quedado su madre, María Dolores. Así que María Dolores, confiada en la amistad con el libertador quien le tendió la mano en momentos los momentos difíciles, se acercó a este buscando su ayuda, tal como lo había hecho en la época en que su marido murió, pero esta vez, el libertador, no quiso saber nada de ella, y las dejó abandonadas a su suerte.



Familia Azula-Mariño

Los Azula boyacenses

La persecución a que fueron sometidos durante la causa independentista llevó a Don José Azula y Prieto al departamento de Boyacá. Fue tesorero encargado de Cruzada, por lo tanto también contador de profesión.

Aparece inicialmente viviendo en 1801, en la localidad de Fusagasugá, cercana a Bogotá, y esta referencia se hace, por que recibió allí la visita del sabio Alexander Von Humboldt, cuando este realizó un viaje de exploración a Colombia. Anota Humboldt, que este José, era una persona muy joven, por ese entonces. José Vicente trabajaba allí, para los Lozano (Marqués de San Jorge), en la administración de la extracción de quininas y además como factorista de tabaco. Las quininas se utilizaban para la cura del paludismo, y Colombia era exportadora de ellas.

FUENTES:

- Acosta de Samper, Soledad. Piratas en Cartagena. Ed La tinta del calamar. 2007
- Archivo histórico diocesano de San Sebastián. Consulta en línea. www.mendezmende.org.
- Archivos de Simancas
- Archivos familiares.
- Benito Rodríguez, José Antonio - Organización y funcionamiento de los tribunales de cruzada en Indias. Universidad de Valladolid. Universidad Católica "Sedes Sapientiae", Lima (Perú).
- Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia. www.lablaa.org
- Cordovez Moure, José María. Reminiscencias de Santafé de Bogotá. Ed Epígrafe. 2006
- Forero, Manuel José. Historia Extensa de Colombia, La primera república, volumen V. Ediciones Lerner.1966
- Ibáñez Pedro M., Crónicas de Santafé de Bogotá. Segunda Edición. Tomo III
- Portal de Archivos Españoles. PARES. www.pares.mcu.es
- Registros Eclesiásticos de la Catedral de Santiago de Tunja.
- Restrepo Sáenz* José María, Rivas Raimundo. Genealogías de Santafé de Bogotá. Volumen 1. Librería Colombiana.1928
- Sacerdotes de la compañía de Jesús. Registros
- Sanz Tapia, Ángel. El acceso a los cargos de gobierno de la audiencia de Quito (1701-1750). Universidad de Valladolid
- Universidad del Rosario. Bogotá. Registros.

HISTORIA DE LOS AZULA EN COLOMBIA

Luis EGURBIDE-ASULA LAMARAIN
b. 1670
d. 1716

Juana Ygnacia YTURRIZA MURUA
c. Azkoitia

Miguel EGURBIDE ASULA

Teresa PRIETO PASARON
m. 1725 Bogotá

Josseph Luis EGURBIDE ASULA YTURRIZA
b. 1711

Mariana LOZANO DE CAICEDO VILLACIS

Luis Claudio AZUOLA PRIETO

Maria Micaela DE LA ROCHA CARVAJAL

Maria de la Luz GALAVIS HURTADO DEL ÁGUILA

Ana Maria AZULA PRIETO

Francisco MONTEFRIO

Maria Josefa AZULA PRIETO
b. 1731

Jose AZULA PRIETO

Antonia RUIZ

Jose Luis AZULA LOZANO

Francisco Xavier AZULA LOZANO

Narcisa AZULA LOZANO

Luis Eduardo AZUOLA ROCHA

Maria Dolores GARCIA OLANO
m. 1798

Josefa AZUOLA ROCHA
b. 1760

Jose Antonio UGARTE

Francisca AZUOLA ROCHA
b. 1763

Micaela AZUOLA ROCHA

Ignacio SÁNCHEZ DE TEJADA

Julian AZULA RUIZ

Ramon AZULA RUIZ

Jose Isidro AZULA RUIZ

(---) LA ROTTA

Francisca AZUOLA OLANO
b. 1799

Luis Maria AZUOLA OLANO

Maria Cleofe AZUOLA OLANO

Encarnacion AZUOLA OLANO

Joaquina AZUOLA OLANO

Domingo AZUOLA OLANO

Jesús AZUOLA OLANO

Vicente Hermógenes AZULA LA ROTTA



Txirrita

Txostena Donostiako Udal Agiritegian aurkitu ondoren, 152 baserrien gehienaren kokapena zehatza aurkitu ahal izan dugu. Horretarako, eta besteak beste, artxibo berean dagoen 1862ko krokis baten laguntza izan dugu. Hor, zerbait benetan aipagarria: 25 urte barru 152 baserrietatik 120 (gutxienez) badute bizilagunak jada. Altzatarren adoreak gerari irabazi zion.

Gaur egungo Altza

Mende bat geroago ia ingurugiro berdina mantentzen zuen Altzak – eta hau badakigu 1954an airetik hartutako argazki batzuei ezker –, bainan bere zotza egina zuen.

1950 eta 1960ko hamarkadak kontrol gutxiko hiri garapenekoak ziren. Altzako soro eta maldak era bat erakargarriak ziren eta laister “urbanizagarriak” izan ziren deklaratuak. Era berean, azpiegitura berriak – autopistak batez ere – herria zeharkatzen hasi ziren eta honela, batzaz beste, mutazio atzeraezina sufritu zuen Altzak. Adibide gisa, “Ministerio de la Vivienda” zelakoaren 1964ko ekainak 13ko aginte bakar batek 17 baserri pikutara eraman zituen – derrigorrezko desjabetzapena zela medio – eta etxeekin bat beren lurrak, historia eta biztanleen antzinako bizimodua joan ziren. Ziur aski zerbait gehiago ere.

Baserrri sorta txikia gelditzen da zutik, asko asfalto eta eraikin erraldoien artean izkutu eta izutuak. Alde onean, batzuk – XIVgn mendean jada aipatuak – zaharberriak izan dira eta babesa ofiziala lortu dute.

Altzaren historiak interesatuek “*Altzako Historia Mintegia*” (AHM) elkartearen atean jo dezakete. Bere lan zabal eta ederretaz gozatzeko, besteak beste, webgune interesgarria dugu eskura: www.altza.net/ahm. Hor, monografiak, mapak, argazkiak eta mota askotako informazioa kontsultagai daude, atzo eta gaur bat eginda.

Irudia eta zerrenda

Honekin batera doan irudia Gipuzkoako Aldundiaren ortofoto eta planoetan oinarrituta dago. Hauen gainean, baserrien kokapena zehazten dituzten puntuak: gorria (etxe txikituak), goria (kiskalitak) eta berdea (kaltegabekoak). Denera 139 (152etatik 91%). Kokatu ezinen artean batzuk zutik egon daitezke oraindik, izen ezberdin batekin. Beste batzuk, zihur, isilean eta aztarnak utzi gabe desagertu dira.

Etheen zerrendan datu hauek aipatzen dira:

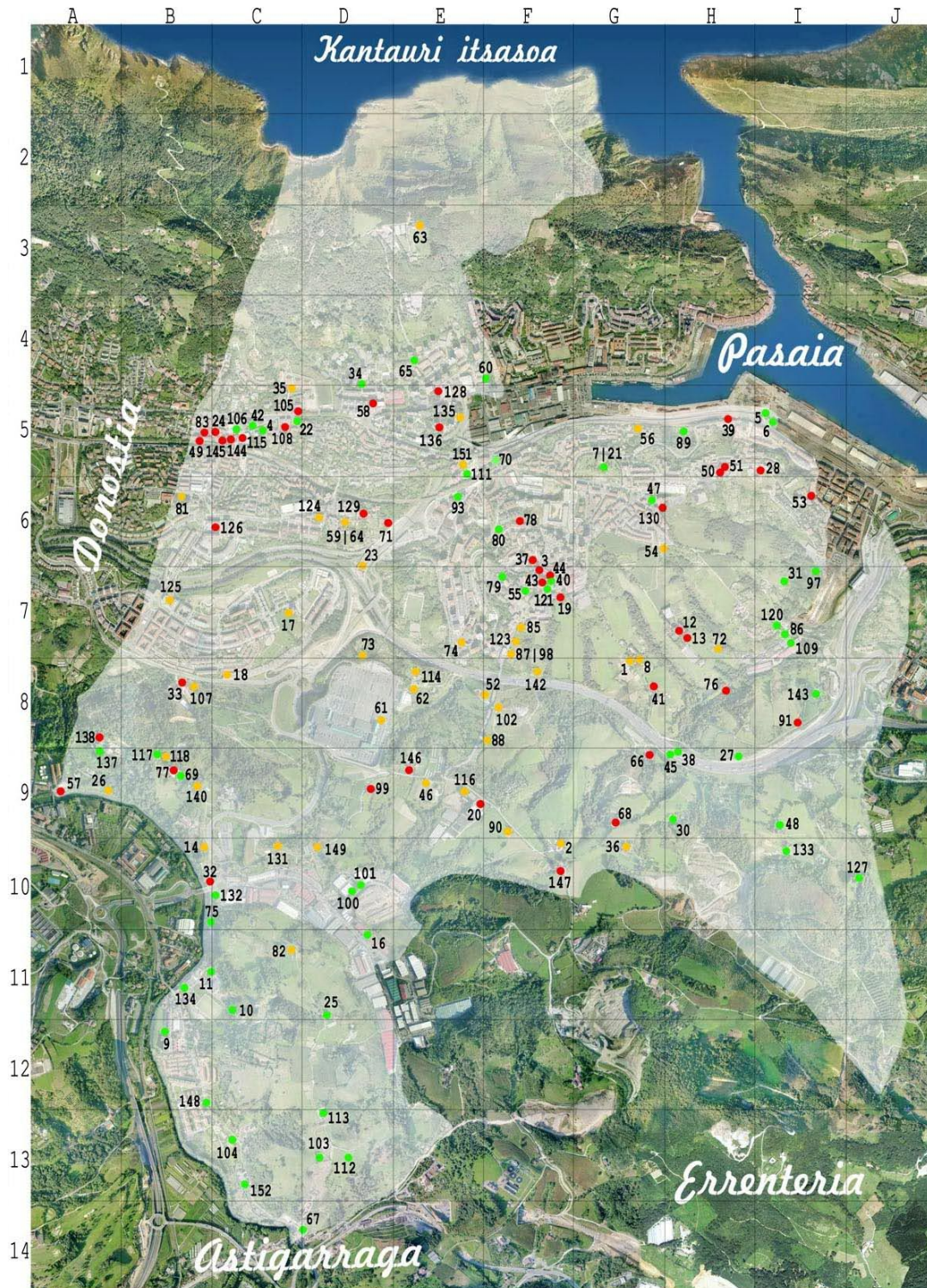
1635 eta 1782: urte hauetako zenbait agirietan aipatzen diren etxeak.

1844: Illarreguren zerrenda, baserriaren zenbakia eta izena (zerrendan agertzen den bezala); egoera (kiskalita / txikituta).

Gaur: Gaur egungo toponimoa (“-d-” = desagertua); kokapena irudian.

43°N eta 001° W: Koordenadak, denak Iparra eta Mendebaldea.

ALTZAKO BASERRIAK
LEHENENGO KARLISTADAN



ALTZAKO BASERRIAK LEHENENGO KARLISTADAN

1635	1782	1844	k	t	GAUR	MAPA	43°N	001°W	1635	1782	1844	k	t	GAUR	MAPA	43°N	001°W
√	√	1	√		Artzaka	G	18,69	55,78	√	55	Estivaus			-d-	F	48,86	56,13
√	√	2	√		Amueder zar	F	18,24	56,01	√	56	Echeverri-Mutizabal	√		-d-	G	19,25	55,76
	√	3		√	-d-	F	18,90	56,09	√	57	Esparchu		√	Espartxo	A	18,37	57,70
√	√	4	√		-d-	C	19,25	57,02	√	58	Hornavidan		√	-d-	D	19,31	56,64
	√	5		√	-d-	I	19,29	55,33	√	59	Garro-suso		√	-d-	D	19,02	56,74
	√	6		√	-d-	I	19,27	55,31	√	60	Gomistegui			Gomistegi	F	19,37	56,26
	√	7		√	-d-	G	19,16	55,88	√	61	Garvera-goya		√	-d-	D	18,54	56,62
√	√	8	√		Artxipi	G	18,69	55,76	√	62	Garvera-via		√	Garbera Bera	E	18,61	56,51
√	√	9	√		Artolategui	B	18,34	55,48	√	63	Guruceta		√	Mendiola	E	19,75	56,49
√	√	10	√		Aingelu arriba	C	17,83	57,12	√	64	Garro-yuso		√	-d-	D	19,02	56,74
	√	11		√	Aingelu suso	B	17,93	57,20	√	65	Guarda-plata			Guardaplata	E	19,42	56,50
√	√	12	√		Acular Elizalde	H	18,76	55,62	√	66	Galantaene		√	Galantene	G	18,45	55,72
	√	13		√	-d-	H	18,74	55,59	√	67	Garciotegui			Garciategi	D	17,29	56,88
	√	14	√		Arrieta Verri	B	18,71	55,49	√	68	Gasteloene		√	Gaztelu-ene	G	18,29	55,83
	√	15		√	-d-				√	69	Garostegui			Garrostegi	B	18,41	57,30
	√	16		√	-d-	D	18,01	56,67		70	Herreria-Altuna			-d-	F	19,17	56,24
	√	17	√		-d-	C	18,80	56,93	√	71	Julianasena		√	Julimasene	D	19,02	56,60
	√	18	√		-d-	C	18,65	57,14	√	72	Juanachoene		√	Juanatxoene	H	18,71	55,49
√	√	19		√	Auditiz	F	18,84	56,02	√	73	Londres		√	Londres	D	18,69	56,68
√	√	20		√	-d-	E	18,33	56,28	√	74	Larrachao		√	-d-	E	18,73	56,35
	√	21		√	-d-	G	19,16	55,88	√	75	Larzunene			Larzunene zar	B	18,05	57,19
√	√	22		√	-d-	C	19,27	56,91	√	76	Landerro		√	Landarro	H	18,61	55,46
√	√	23	√		-d-	D	19,92	56,67	√	77	Lasquiñene		√	Laskin enea	B	18,41	57,32
	√	24		√	Aranzuri-enean	C	19,24	57,18	√	78	Larrerdi		√	Lardi	F	19,03	56,15
√	√	25		√	Antondegi	D	17,81	56,80	√	79	Larreandi			-d-	F	18,89	56,21
	√	26	√		-d-	A	18,37	57,57	√	80	Lardi-Chiqui			Larditxiki	F	19,01	56,22
√	√	27		√	-d-	H	18,45	55,43	√	81	Lizardi		√	-d-	B	19,09	57,29
√	√	28	√		-d-	I	19,15	55,35	√	82	Lizarrategui		√	Lizarrategi	C	17,98	56,91
	√	29		√	Beracullene				√	83	Larrachoenea		√	Larroxene	B	19,24	57,22
	√	30		√	Borda	H	18,30	55,64	√	84	Landa		√				
	√	31		√	-d-	I	18,87	55,27	√	85	Martillun		√	Martillun	F	18,77	56,15
	√	32		√	-d-	B	18,14	57,20	√	86	Molino-Sosotegui			-d-	I	18,73	55,24
	√	33		√	-d-	B	18,63	57,29	√	87	Mirasun		√	Mirasun	F	18,70	56,19
√	√	34		√	Moneda	D	19,36	56,69	√	88	Mercader		√	-d-	F	18,49	56,27
	√	35	√		-d-	C	19,35	56,91	√	89	Mirabarquera			-d-	H	19,24	55,60
	√	36	√		Txurdiñene	G	18,23	55,80	√	90	Martiotegui		√	Martiotegi	F	18,26	56,19
	√	37		√	-d-	F	18,93	56,11	√	91	Miramar		√	-d-	I	18,53	55,22
	√	38		√	Zilargiñene	H	18,39	55,65	√	92	Migueltegui		√				
	√	39		√	-d-	H	19,27	55,46	√	93	Molino Peruene			-d-	E	19,08	56,36
	√	40		√	Txapiñene	F	18,88	56,07	√	94	Miravientos		√				
√	√	41		√	Kastillun	G	18,62	55,71	√	95	Martiarena						
	√	42		√	-d-	C	19,26	57,05	√	96	Molino-Zaldua		√				
	√	43		√	Udal bulegoak	F	18,88	56,07	√	97	Miranda Via			-d-	I	18,91	55,15
	√	44		√	-d-	F	18,89	56,06	√	98	Mirasun		√	Mirasun	F	18,70	56,19
	√	45		√	-d-	H	18,46	55,65	√	99	Marros		√	Marrus	D	18,37	56,66
√	√	46	√		Kataliñene	E	18,39	56,47	√	100	Mateo			-d-	D	18,12	56,71
√	√	47		√	Kasares	G	19,10	55,71	√	101	Molino-Mateo			-d-	D	18,14	56,69
√	√	48		√	Txipres	I	18,29	55,28	√	102	Miranda-Goya		√	-d-	F	18,57	56,23
	√	49		√	Txaparrenea	B	19,22	57,23	√	103	Mirandaburu			Mirandaburu	D	17,47	56,83
	√	50		√	-d-	H	19,16	55,46	√	104	Marijuandegui			Marijuandegi	C	17,51	57,12
	√	51		√	-d-	H	19,14	55,48	√	105	Miracruz		√	-d-	C	19,30	56,89
	√	52		√	Etxeberri	F	18,60	56,27	√	106	Obradore			-d-	C	19,25	57,11
	√	53		√	Eskalantegi	I	19,09	55,17	√	107	Ochoqui		√	-d-	B	18,62	57,25
√	√	54	√		Eguzkitza	G	18,96	55,67	√	108	Parada		√	Parada	C	19,25	56,94
									√	109	Papin			-d-	I	18,74	55,25
									√	110	Portuzar		√				
									√	111	Peroene			-d-	E	19,14	56,33
									√	112	Piotegui			Pillotegi	D	17,47	56,74

ALTZAKO BASERRIAK LEHENENGO KARLISTADAN

1635	1782	1844	k	t	GAUR	MAPA	43°N	001°W
	113	Parada-Goya			Parada-goia	D	17,58	56,82
	114	Paris	√		Paris berri	E	18,65	56,50
	√ 115	Pelizar		√	-d-	C	19,23	57,18
	√ 116	Pelegrifene	√		Pelegrifene	E	18,36	56,34
	√ 117	Placencia-Aundi			Plazentzia	B	18,46	57,37
	118	Placencia-Chiqui	√		-d-	B	18,45	57,35
	√ 119	Retiro		√				
	√ 120	Sasotegui			Sasotegi	I	18,77	55,29
	√ 121	Serora			-d-	F	18,86	56,07
	√ 122	Sagastiburu		√				
	√ 123	Sius	√		Siux	F	18,73	56,17
	√ 124	Siustegui	√		-d-	D	19,03	56,83
	√ 125	Sagastieder	√		-d-	B	18,83	57,33
	√ 126	Sarategui		√	-d-	C	19,01	57,17
	√ 127	Soraburu			-d-	J	18,14	55,05
	√ 128	Santa Barbara		√	-d-	E	19,34	56,43
	√ 129	Sardandegui		√	-d-	D	19,04	56,68
	√ 130	Tomasenea		√	Tomasenea	G	19,06	55,67
	√ 131	Torroa	√		Torraa	C	18,23	56,96
	√ 132	Torroazar			Torraa Zar	C	18,11	57,18
	√ 133	Telleria			Telleria	I	18,22	55,25
	√ 134	Tolazar			-d-	B	17,89	57,27
	√ 135	Venta-Via	√		-d-	E	19,28	56,36
	√ 136	Venta-Goya		√	-d-	E	19,25	56,42
	√ 137	Uba-Via			Uba Bea	A	18,46	57,56
	√ 138	Uba-Goya		√	-d-	A	18,50	57,56
	√ 139	Ubegui-Via						
	√ 140	Ubegui-Goya	√		Ubetegi	B	18,38	57,24
	√ 141	Venta-Chiqui	√					
	√ 142	Ybarburu		√	Ibarburu	F	18,66	56,10
	√ 143	Yparragirre			Iparragirre	I	18,61	55,16
	√ 144	Ynchaurrondo-Aundi		√		C	19,22	57,13
	145	Ynchaurrondo-Chiqui		√		C	19,22	57,15
	√ 146	Yllarregui			Ilarregi	E	18,42	56,52
	√ 147	Yrasmoene-Goya		√	Irazuene	F	18,17	56,02
	√ 148	Yrasmoene-Via			Irasmo enea	B	17,60	57,20
	149	Ysabelechea	√		Isabel enea	D	18,23	56,83
	√ 150	Zomoza		√				
	√ 151	Zubimusu	√		-d-	E	19,16	56,34
	√ 152	Zapirain			Zapirain	C	17,41	57,08



Peruene

Eskolak 1915



ITURRIAK

Lehen aipatuetatik aparte, ondorengo materialak ere lagungarri izan ditugu.:

- AHMek sortutako Altzako mapa (www.altza.net/ahm/altzako_mapa.htm)
- Gipuzkoako Aldundiaren beste zenbait mapa 1983-1987 (b5m.gipuzkoa.net)
- Donostiako 1962ko Plan Orokorren planoak.
- Plan honen kartografia modernoa ba zen ere, orografia zaharra eta baserri asko erakusten zituen. 2000 urtean konsultagai ziren oraindik, baina azkeneko urtetan desagertu dira, utzikeria administratioboaren adibide hutsa.
- "Hautsa Kenduz", "Estibaus", "Artiga bilduma" argitalpenak (AHM)
- "Altzza, historia y patrimonio" (Beatriz Herreras Moratinos, 2001)
- "Donostiako toponimi erregistroa" (Josu Tellabide Azkolain, 1980)
- "Donostiako toponimia" (Etnogintza, 1995)
- 1635ko Altzako biztanle armatuen zerrenda: "Alarde y muestra de la gente y armas..." (Donostiako udal agiritegia)
- Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de Guipuzcoa" (Pablo Gorosábel, 1862)

persona

IVÁN ZULUETA

Ana García Santamaría*

je



"Mañana me marcharé de aquí... me esperan otros sitios, nuevas gentes, lugares famosos que nadie conoce. ¡Miles de ritmos ocultos que yo descubriré... El espejo abrirá sus puertas y veremos el... el... ¡Lo otro!"
Arrebato. 1979

Iván Zulueta

Si bien **Juan Miguel Ricardo Zulueta Vergarajauregui**, más conocido por **Iván Zulueta**, nos fue *arrebato* cinematográficamente hablando, allá por la década de los ochenta, dejándonos en su obra maestra **Arrebato**, un testimonio autobiográfico, lúcido y visceral, el penúltimo día del año 2009, nos dejó huérfanos de su prolífica y polifacética creatividad.

El obituario, que le escribiera uno de sus compañeros en la extinta Escuela Oficial de Cine, EOC, de la madrileña calle de Génova, el director de cine Jaime Chávarri, llevaba por título "*Iván Zulueta, el primer moderno*". Nada más apropiado para describir a alguien poseedor de tan particular visión, capaz de sintetizar el espíritu de modernidad, en unos tiempos en el que ciertos aires de libertad afloraban.



Screen's stories
pòrtada de la revista
del año 1955.

Nacido en el seno de una familia acomodada de la burguesía donostiarra. Sus progenitores, **Antonio de Zulueta Besson**, abogado de profesión, inmerso en otras actividades culturales, como la de director del Festival Internacional de Cine de San Sebastián entre los años 1957-1960, y **Consuelo Vergarajaruregui Ubarrechena**, pintora, influyeron en su afición, desde temprana edad, tanto por el dibujo y la pintura, al crecer rodeado de pinceles y cuadros, como por el ambiente del cine, inventando dibujos publicitarios para las películas que anunciaba la revista americana *Screen's stories*.

En estos años descubriría algunos de los temas que le obsesionarían a lo largo de su obra y que plasmaría en sus películas: las colecciones de cromos, los "*cartoons*" de *Walt Disney*, los juguetes, las "*polaroid*". Sobre éstas últimas diría: "*La cámara me permitía jugar mucho y rápido en un tiempo en que era incapaz de escribir*" ..."*En realidad lo bueno era hacer todo aquello que en el manual decían que no hicieras. Todos los días era una sorpresa*". Algo muy normal para alguien con un sentido tan lúdico de la vida.

persona

IVÁN ZULUETA

je

Estudió Decoración en el Centro Español de Nuevas Profesiones de Madrid, y pintura y dibujo publicitario en el Art Students League de Nueva York en 1963, entrando en contacto con la vanguardia del momento: el pop art y el cine underground.

A la vuelta, ingresó en la Escuela Oficial de Cine con la promoción que vivió el cierre de la misma por motivos políticos, en la que coincidió con José Luis García Sánchez, Pilar Miró, Antonio Drove, Jaime Chávarri, entre otros.

"Son filmes para jugar" decía el propio Zulueta refiriéndose a los súper-8 que rodó. La primera filmación data del año 1964 y se tituló **La fortuna de los Irureta**, en clara alusión a la rama paterna de su familia.

Durante sus años de estudiante en la Escuela Oficial de Cinematografía (EOC) **Iván Zulueta** comenzó a realizar sus primeras obras profesionales. Coincidiendo con los disturbios en la EOC que originan su clausura, perdió la oportunidad de obtener el carné del sindicato de directores, requisito necesario para poder firmar una película de forma oficial en tiempos del franquismo, hecho que repercutió en que no pudiera figurar como director en su primera película: **Un, dos, tres, al escondite inglés**, de 1969, debiendo firmarla como director, su profesor de guión, José Luis Borau, que sería aparte de su mentor, uno de los personajes más influyentes en su trayectoria cinematográfica.

Este largometraje, que nació a raíz de su experiencia junto a Pedro Olea, en el programa musical de TVE, **Último**



grito, realizado en 1968, convirtiéndose en un título de culto del estilo pop y emitiéndose en la segunda cadena de TVE, conocida popularmente como la UHF. Este programa musical, que presentaba José María Íñigo en su primer trabajo televisivo, supuso toda una revolución en su tiempo. La psicodelia, la influencia de la contracultura y el movimiento hippie así como una realización precursora del videoclip, con un estilo muy agresivo y vanguardista, fueron la consecuencia de que el programa no perdurase mucho.

persona

IVÁN ZULUETA

je

Después, entre 1970 y 1975, Zulueta desarrolló una intensa y corrosiva actividad en el terreno del cortometraje, lo que le valió frecuentes registros policiales en su domicilio que acabaron, por desgracia, con la incautación de películas que nunca fueron devueltas.

En 1979 realizó la película ya citada, **Arrebato**, verdadero film de culto. Película difícilmente clasificable, absolutamente original y conclusión, de alguna manera, de sus experimentaciones de la etapa 1976-79, en la que proponía un relato de terror en torno al poder de fascinación del cine, capaz incluso de vampirizar la realidad hasta hacerla desaparecer.

Quizá por la radicalidad latente en su cine, Zulueta se negó a hacer un cine con mayor capacidad de adaptación al medio ambiente industrial, dejándonos demasiado pronto sin su faceta de cineasta y sumiéndose en el lado oscuro. Aunque años después volvería de alguna forma, realizando para la serie *Delirios de amor* de TVE, en 1989, un mediodmetraje, **Párpados** y unos años después, en 1992, para la serie *Crónicas del mal*, el mediodmetraje **Ritesti**.

Aparte de su actividad cinematográfica, Zulueta destacó como diseñador gráfico de manera brillante y prolífica, realizando todo tipo de carteles, entre ellos, de las películas de Pedro Almodóvar como **Laberinto de pasiones**, **Entre tinieblas** y **¿Qué he hecho yo para merecer esto?** y en otros como los de **Viridiana**, de Buñuel, **Furtivos** de Borau, y un larguísimo etcétera, así como collages, dibujos, diseños publicitarios y bocetos para diferentes publicaciones.

50



FUENTES

Iván Zulueta: **la vanguardia frente al espejo**, 1989 Carlos F. Heredero

Iván Zulueta: **imagen-enigma**. Diputación Foral de Guipúzcoa, 2002, Catálogo

Guía del Video-Cine. Carlos Aguilar, Cátedra, 2001

Foto: Iván Zulueta. La vanguardia frente al espejo, de Carlos F. Heredero, publicado por el Festival de Alcalá de Henares.

<http://www.ivanzulueta.com> (Conversaciones con Ivan Zulueta, Virginia López Montenegro y Begoña del Teso)

De vampiros y espectros, Veinte Años de Arrebato, Hilario J. Rodríguez:

La mirada glacial, Vicente Sánchez-Biosca:

Arrebato, Iván Zulueta, 1979 Julio Pérez Perucha:

(textos publicados en la revista *Banda Aparte* en el año 2000 como conmemoración del vigésimo aniversario de *Arrebato*.)

Cine y vanguardias artísticas, Vicente Sánchez-Biosca

* Master en Historia y Estética del Cine UAM

persona

IVÁN ZULUETA

je

ORÍGENES FAMILIARES

Como hemos apuntado antes, en el primer proyecto cinematográfico que Iván Zulueta, realizó, **La fortuna de los Irureta**, refleja una de de sus obsesiones: Los orígenes familiares, inspirándose, para ello, de la figura de **Julián de Zulueta**, su bisabuelo paterno, un personaje muy controvertido, que nacido en el pueblo alavés de Anucita, en el seno de una familia de labradores, emigró a Cuba en 1832, al ser llamado por su tío **Tiburcio de Zulueta Salcedo**, el cual no tenía hijos, para que se hiciera cargo de los ingenios azucareros que poseía, y al que acabaría nombrando su heredero. En pocos años, **Julián de Zulueta** forjaría una de las fortunas más grandes de la época, pasando a la historia como uno de los grandes tratantes de esclavos, conocido con el sobrenombre: *Príncipe de los negreros*.

En un informe de la corte de justicia inglesa, de 1843 relativo a una causa seguida contra la firma londinense Zulueta & Co, de la que era titular **Pedro de Zulueta Madariaga, the younger**, pariente de **Julián de Zulueta**, nacido en Cádiz, e hijo de **Pedro Juan de Zulueta Ceballos**, por incumplimiento, del tratado del Reino Unido de 1821, que prohibía el tráfico de esclavos, el que se hacía referencia a **Julián de Zulueta**, catalogándole como de *notorius slave dealer*.

Según Hugh Thomas, a finales de los años 1830, **Zulueta** se interesó *“por la trata, en parte por la familia de su primera esposa y en parte por otro tío, Pedro Juan de Zulueta y Ceballos, Conde de Torre-Díaz, Senador Vitalicio...”*



Julian de Zulueta y Amondo.
I Marqués de Álava

En 1844, dada las dificultades impuestas por el gobierno inglés, **Julián de Zulueta** presentaba un proyecto ante la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio para importar obreros chinos de Cantón, siendo fiador su pariente en el negocio, **Pedro de Zulueta**. Durante ese periodo, los chinos, en Cuba, debieron trabajar en las mismas condiciones de esclavitud que los negros africanos.

Fue alcalde de La Habana en los años 1864 y 1876. Cuando estalló la revolución de 1868, fue uno de los promotores de los tercios de voluntarios vascos, *chapelgorris*. El 31 de diciembre de 1875, tras la Restauración de la Monarquía, se convocaron Cortes Constituyentes bicamerales que elaboraron la Constitución de 1876. Su poder y su influencia lo convirtieron, en noble al ser nombrado por Isabel II, en 1875, Marqués de Álava, gracias a dicho título y al de Vizconde de Casablanca, pudo ser elegido Senador por Alava, en la legislatura Constituyente de 1876, y en la legislatura de 1877, nombrado senador vitalicio. Previamente hasta llegar allí, había ido haciendo méritos, ostentado otros cargos como el de Presidente del Casino Español en La Habana, Cónsul Primero del Real Tribunal de Comercio de La Habana, Coronel de Milicias, Consejero de Administración

persona

IVÁN ZULUETA

je

de Hacienda, Regidor del Ayuntamiento, Primer Teniente Alcalde de La Habana en 1870, Gobernador Civil de la misma en 1874, Diputado a Cortes por Alava.

Se casó tres veces, las dos ocasiones con sobrinas mucho más jóvenes que él, ambas hermanas, tuvo 12 hijos. Su familia se asentó en Vitoria, uno de los hijos que tuvo con su primera mujer, **Alfonso de Zulueta Sama**, construyó el Palacio de la Senda, hasta no hace mucho sede de la Fundación Sancho el Sabio, financiada con el inmenso capital amasado por su padre. Curiosamente dicho palacio se asemeja a la casa de **Psicosis**, película que marcaría a **Iván Zulueta**, "*hasta límites insospechados*", y de la que decía ser "*la película de mi vida, la que más huella me ha dejado. La sigo viendo continuamente.*"

Dicho palacio, procede, al igual que otros tantos edificios de la época, como el Seminario Diocesano, los chales de la calle Elvira Zulueta o el Palacio de Augusti ahora Museo



de Bellas Artes, de los capitales acumulados en Cuba por la familia Zulueta. Los descendientes, se caracterizaron por la donación de cantidades ingentes de dinero cuyo fin no debía ser otro que atenuar conciencias, dado el modo con el que dicha familia debía haber amasado su fortuna. Su tercera esposa **Juana Ruiz de Gamiz Zulueta**, bisabuela paterna de **Iván Zulueta**, fundó una escuela elemental en Anucita en 1890. La máxima expresión se alcanzó con **Elvira Zulueta Sama**, que participó con un aporte económico fundamental en la construcción del seminario diocesano de Vitoria y del Santuario de Aranzázu.

FUENTES

Emigración alavesa a América en el siglo XIX, Angel M^aArrieta Rodríguez

La trata de esclavos, Hugh Thomas

Trial of Pedro de Zulueta, Jun: on a charge of slave trading, Great Britain. Central Criminal Court

Julián de Zulueta y Amondo: promotor del capitalismo en Cuba, Eduardo Marrero Cruz

El roble y la ceiba: historia de los vascos en Cuba, Cecilia Arrozarena

Un Análisis sobre la histotografía en torno al alaves, Julián de Zulueta y Amondo, Urko Apaolaza Avila, Revista FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO, 18, 2003 Páginas 121-140

Transferencias de capitales antillanos a Europa. Los patrimonios de Pedro Juan de Zulueta y Ceballos y de Pedro José de Zulueta y Madariaga (1823-1877), José Gregorio Cayuela Fernández

persona

je

IVÁN ZULUETA

"Ivan" Juan Ricardo Miguel ZULUETA VERGARAJAUREGUI
b. 1943 Donostia
d. 2009 Donostia

Antonio ZULUETA BESSON
m. 1936 Donostia

Enrique Dionisio ZULUETA RUIZ DE GAMIZ
b. 1873 La Habana
m. 1900 Donostia
d. 1954 Donostia

Julian de ZULUETA AMONDO
b. 1814 Anucita
m. 1864 La Habana

Domingo de ZULUETA DE SALCEDO
b. 1785 Barambio

Pedro de ZULUETA LEZAMETA
b. 1737 Barambio
m. 1763 Barambio

Maria Josefa SALCEDO UGARTE
b. 1746 Anucita

Pedro Antonio AMONDO ORUE
b. 1751 LLodio

Josefa Ramona BARAÑANO UGARTECHEA

Manuela Estefanía de AMONDO BARAÑANO
b. 1779 Anucita

Julian Leon RUIZ DE GAMIZ LEZAMA

Juana María de RUIZ DE GAMIZ DE ZULUETA
b. 1841 Betoño

Florentina de ZULUETA DE AMONDO
b. 1811 Anucita

Domingo de ZULUETA DE SALCEDO
b. 1785 Barambio

Manuela Estefanía de AMONDO BARAÑANO
b. 1779 Anucita

Consuelo VERGARAJAUREGUI UBARRECHENA

José VERGARAJAUREGUI

Godofredo BESSON PALACIO DE AZAÑA
b. Burgos

Eduard Augusto BESSON MESTRE
b. Madrid

Antonio PALACIO DE AZAÑA MUÑOZ JOFRE
b. 1787

Emilia Maria del Pilar Asuncion BESSON AYALA
b. 1883 Donostia
d. 1954 Donostia

Ana Maria PALACIO DE AZAÑA FERNÁNDEZ DE ZORRILLA

Juana Ramona FERNANDEZ DE ZORRILLA CARRILLO
b. 28 Dic 1793 Burgos

Aurelia AYALA ORTIZ

(---) VERGARAJAUREGUI

53

GENEALOGÍA ZULUETA

casa

Palacio de

Gerardo Ripa

ERIEETE



Eriete

La sucesión en los lugares de señorío no ha sido siempre tan sencilla como pudiera suponerse a pesar de los esfuerzos que hacían sus propietarios para asegurarla. Ni la fundación de mayorazgos, formalización de complejos contratos matrimoniales o testamentos garantizaban su continuidad en la familia. Unas veces la falta de descendencia, otras la falta de varón, muerte prematura o quebranto económico y se echaban por tierra todas las expectativas familiares teniendo que resignarse a perder la notoriedad que el señorío les proporcionaba, o se dedicaban a pleitear para conseguir mediante complicadas fórmulas legales la posesión perdida. Eriete es uno de esos ejemplos, quizá de los más rocambolescos, pero que nos refleja los problemas cotidianos que afectaban a la nobleza y que no son muy diferentes a los del resto de mortales.

Hubiera necesitado mucho más espacio para saborear con vosotros las vicisitudes a las que se vieron sometidos sus señores pero creo que a pesar de su obligado resumen por falta de espacio podréis compartir conmigo el gozo de conocer esta pequeña historia de una casa señorial de nuestro antiguo Reyno, así que vamos al asunto.

Eriete: Lugar y coto redondo de la cendea de Cizur, en la Cuenca y Merindad de Pamplona. Contaba en 1366 con 4 fuegos, 2 hidalgos y 2 labradores; eran 6 en 1553 y 10 en 1646.

El palacio figuraba como de cabo de armería de nómina antigua en la relación oficial del Reino.



El edificio lo describe el Catálogo Monumental de Navarra en estos términos: *“Presenta una fachada horizontal de tres niveles, entre dos torres, con basamento de sillarejo y desarrollo superior de ladrillo. Se corona mediante cornisa superior muy moldurada”*. El escudo que consta en el libro de armería es como sigue: *“Cuartelado, primero y cuarto de azur, con un castillo de plata y bordura de lo mismo con 8 águilas de sable; segundo y tercero de oro con dos pinos de sinople arrancados, uno junto al otro”*. Lo presenta como de don Gerónimo Piñeiro, señor de Eriete.

Su dueño tenía el privilegio de asistir a las Cortes de Navarra por el brazo de los caballeros y de presentar al abad de la iglesia del lugar.

El Señorío de Eriete era uno de los más significados del Reino, el 10 de julio de 1437 los reyes don Juan y doña Blanca otorgaban la posesión a don **Beltrán de Lacarra** y doña **Isabel de Foysan**, su esposa, como reconocimiento a los servicios prestados. El 1455 era su dueño don **Juan Enríquez de Lacarra**, escudero, que seguía el partido del rey Juan II contra su hijo, el príncipe de Viana. La familia Lacarra pasaba por ciertos problemas económicos y decidió venderlo a carta de gracia a doña **Antonia de Olleta**, viuda de don **Juan de Dicastillo**, obteniendo por ello la cantidad de 12.000 libras carlinas. Tuvieron una

Casa

Palacio de



Eriete

hija, **Ana de Dicastillo**, que heredó el señorío y contrajo matrimonio con don **Pedro Piñeiro**, caballero de la Orden de Santiago. Éstos tuvieron a Jerónimo, que heredó los bienes el 1532, pero la muerte le llegó pronto y donó el señorío a su hermano Juan.

Don **Juan de Piñeiro** decidió asegurar el señorío y fundó un mayorazgo con todos sus pertenecidos, de esta manera cualquier venta total o parcial por parte de sus herederos tendría que contar con la aprobación del Consejo Real. Este personaje fue un gran benefactor de la Compañía de Jesús y antes de septiembre de 1579 hizo una escritura comprometiéndose a realizar a su favor una donación de 7.000 ducados de once reales cada ducado, una fortuna, hipotecando todos sus bienes y transfiriendo su dominio y posesión hasta dicha cantidad, constituyéndose en poseedor y tenedor de los bienes en nombre de la Compañía de Jesús y su colegio. Falleció sin haber podido entregar el capital y al no dejar hijos donó sus bienes a su sobrino don Diego de Piñeiro hacia 1580.

La Compañía se decidió a tomar la posesión que le correspondía por derecho y envió a su rector para efectuar el ceremonial correspondiente pero al intentar entrar en el palacio se encontró en la puerta con don Diego que no le permitió el paso, aduciendo que era de su propiedad. Al no poder tomar posesión la Compañía de Jesús de manera pacífica no tardó en recurrir a los tribunales, obteniendo sentencia favorable del Real Consejo el 15 de octubre de 1583. Poco tiempo después tomaba posesión del mayorazgo.

A pesar de no poseer el mayorazgo se les mantuvo a los Piñeiro el privilegio de asistir a las Cortes Generales y el 1593 era llamado por el palacio don **Diego de Piñeiro**.

El palacio tenía varias deudas y los acreedores no tardaron en reclamarlas a la Compañía y ésta, a quien el señorío no le causaba más que problemas, decidió sacarlo a la venta.

Don **Francisco Sáez de Vicuña**, vivía en la villa de Contrasta (Álava), procedía del linaje de los Vicuña del lugar de su nombre, en el reino de Castilla, su familia había emparentado con familias de Los Arcos y Metauten, era familiar del Santo Oficio y gozaba de buena posición económica. Mantenía buenas relaciones con la nobleza y al enterarse del asunto se puso en contacto con su cuñado el doctor **Pedro Pérez de Leceta**, canónigo de la catedral de Valencia y hombre de gran fortuna. No tardó en convencerlo y mediante la entrega de unos 13.000 ducados se hizo con la posesión. Nuestro canónigo donó todos sus bienes a su hermana doña María, entrando en posesión de Eriete, junto a su marido don Francisco el año 1597. En uso de su derecho solicita don **Francisco Sáez de Vicuña** el llamamiento a las Cortes por el brazo de los caballeros y se le da posesión el 20 de marzo de 1621.

Heredó el mayorazgo su hijo don Francisco, hombre culto, muy viajero y que fue a terminar sus días al señorío después de vivir una vida muy intensa. Tenía en su servicio una lozana muchacha llamada **María de Elcarte**, del lugar de Ibero, a la que hacía continuas insinuaciones para encontrarse a solas, a veces hasta entraba sigilosamente por la noche en el pabellón donde dormía el servicio (era una gran habitación donde descansaban en catres sin distinción de sexo) y la requería para que fuera con él y ante su negativa se metía con ella en el catre hasta que templaba sus juveniles necesidades. Todo fue bien hasta que un día observó con alarma que el vientre de la doncella abultaba más de lo normal y tras asegurarse del embarazo la envió a casa de sus padres.

María dio a luz a una niña el 1624, cuando don Francisco

ERIE TE

casa

Palacio de



Eriete

se enteró esperó un tiempo prudencial y la mandó venir de nuevo al palacio, estuvo a su servicio durante tres años y según ella *"la gozo cuanto quiso"* y la consecuencia fue que su vientre volvió a tener un aumento más que sospechoso, así que, vuelta a Ibero.

Su hermana Catalina, que estaba casada con don **Diego Yáñez de Zufia**, desaprobaba un comportamiento tan impropio de una persona que había cumplido los 70 años y decidió que era hora de convencerle para que tomara esposa, de esta manera calmaría los *"juveniles"* deseos de su hermano y le proporcionaría un heredero legítimo. Lo convenció y le ofreció a la esposa más idónea, su hija María, y sobrina de don Francisco. Era una buena jugada. Contrajeron matrimonio el 25 de marzo de 1629. Al poco tiempo de casarse se enteraron de que **María de Elcarte** había tenido otra mocetica en el lugar de Arraiz.

Las cosas parece que habían alcanzado la normalidad pero un mal día de septiembre de 1632 don Francisco se sintió mal de repente y viendo que estaba cerca de rendir cuentas al Hacedor se dio prisa en redactar un testamento que había que entregar al padre Lazcano, de la orden de Santo Domingo, al que ya le había dado algunas instrucciones, nombrándole cabezalero junto con el licenciado Eslava, abogado de las Reales Audiencias, y don **Fabián López de Baquedano**, dueño del palacio de Ecala, para que, tomándose el tiempo que considerasen conveniente, hiciesen un articulado lo suficientemente claro que evitase los problemas sucesorios que se podían presentar con su cuantiosa hacienda, ya que no dejaba hijos legítimos.



Falleció el 12 de octubre.

Decía en su testamento: *"para aquellos por mí y en mi nombre como yo mismo hiciera y ordenara, agan y ordenen mi testamento y por mi mera voluntad como de la misma manera que yo lo ordenare, disponiendo mis onras del entierro, novena y cabo de año, y misas que al dicho padre maestro a solas bien le pareciere y dispusiere y si a su paternidad le pareciera fundar alguna capellanía lo pueda hacer, y hacer las mandas y limosnas que así bien le pareciere, y por lo mismo los tres puedan nombrar y nombren por heredero o heredera de mis bienes a los parientes más cercanos, con que no sean hermanas, o quien vien les pareciere, poniéndole todos los gravámenes, sumisiones, obligaciones y lo demás que les pareciere, y si quisieran puedan fundar maiorío de todos mis bienes o parte dellos y todo lo demás que les pareciere, que todo la que así los dichos hordenaran y dispusieran en virtud de este poder desde agora para entonces y desde entonces para ahora yo lo hordeno, apruebo y ratifico (...) quiero que en primer lugar sea el voto del dicho padre maestro Lazcano y sin su horden y disposición no quiero que los otros dos hagan ni dispongan dello sino es sin teniendo su paternidad, que es con quien tengo comunicado mis cosas y descargo de mi conciencia y así lo encargo lo haga por mi orden..."*

ERIE TE

Casa

Palacio de



Eriete

Está claro que el que iba a decidir era el **padre Lazcano**, su confesor.

En el testamento que redactaron se nombraba heredero universal de todos sus bienes a doña **Francisca de Zufía**, viuda de don **Pedro del Berrio**, su sobrina y cuñada, quedando su mujer, doña María, como usufructuaria de todos los bienes. Como condición les imponía que fuesen a residir a Eriete junto a sus padres.

A las dos hijas que tuvo, una natural y otra bastarda, las reconocía y les daba una dote para que pudiesen contraer matrimonio pero las excluía del resto de sus bienes. A María le donaban 1.500 ducados y Juana Francisca se tendría que conformar con lo que se designase en su momento más un dinerillo para vestirse decentemente. No en vano la tenían como bastarda y los de esta condición no tenían los derechos de los hijos naturales.

A **María de Elcarte**, le ofreció una dote el **padre Lazcano** por mandato verbal de don Francisco, gracias a la cual contrajo matrimonio con un buen hombre.

En el testamento que hizo daba poder a los cabezaleros para vincular los bienes en un mayorazgo e imponía las condiciones que debía cumplir a todo el que por derecho le correspondiese sucederle.

El articulado es de lo más interesante y nos indica de una forma de lo más expresiva el pensamiento de aquellos nobles.

Copio algunos de los artículos:

“Por quanto en los vínculos y mayorazgos, para su perpetuydad y aumento y conservación y de las familias y linajes que gozan de los dichos vínculos y mayorazgos y por el provecho y lustre que dello resulta a la República se suelen poner diferentes gravámenes y calidades y condiciones conforme a la variedad de los ingenios y talentos y de las inclinaciones y de los fines particulares que tienen los fundadores (...) habiendo considerado y recurrido para los tiempos venideros lo que hemos podido discurrir, descubrir y rastrear por la razón y experiencia ordenamos y mandamos que en el dicho vínculo perpetuamente se ayan de guardar las calidades y gravámenes y condiciones siguientes:

Primeramente, por quanto una de las causas principales conque más se conserva la perpetuydad de los linages y familias y su memoria es con el renombre y apellido de la misma familia y por no se hacer así muchas y grandes y muy illustres familias, linages y casas se acaban y se confunden entrando unas familias en otras como se confunden los ríos entrando en la mar, por esta causa para que la dicha familia y casa del dicho don Francisco y su memoria sean perpetuas, ordenamos y mandamos que todas las personas que hubieren de ser herederos y sucesores en el dicho vínculo y bienes del dicho don Francisco tengan obligacion a llebar en primer lugar y como renombre principal y primero el renombre y apellido del dicho don Francisco que es de los Vicuñas, y así mismo sus armas de Vicuñas, de tal suerte que aunque en segundo lugar pueda llebar otras armas y renombre, pero en primer lugar no lo puede hacer, y que tenga obligacion de llebar el dicho renombre en primer lugar y principal así por escrito como por palabra y comunicacion y trato verbal y lo mismo sea en las armas que se ayan de poner en primer lugar en los escudos. Y ordenamos y queremos que todos los que no guardasen esta condicion por el mismo caso sean privados de sucesion del dicho vínculo...

Item, por quanto en los vínculos y mayorazgos se pretende

ERIEETE

Casa

Palacio de



Eriete

la perpetuidad de las familias por la generación y propagación natural conque se multiplican los hombres y se conserva la especie y naturaleza humana (...) ordenamos y mandamos que no pueden suceder en el dicho vínculo, ni en la propiedad ni en el usufruto los sugetos y personas siguientes: Lo primero, clérigos de orden sacro.

Item, los religiosos profesos de qualquiera religión que tengan qualquiera profesión que baste a sacarles de nobicios y a invalidar el matrimonio.

Item, qualquiera religión aprobada por la iglesia y a qualquiera convento de qualquiera orden de religiosos o religiosas.

Item, qualquiera hijo bastardo o espurio, a todos aquellos los excluymos de la sucesión del dicho vínculo para siempre jamás y los declaramos por incapaz así para la propiedad como para el usufruto...

Item, en la misma consecuencia ordenamos y mandamos que no puedan suceder en el dicho vínculo ningún hijo natural, sino es a falta de los hijos legítimos y entonces aya de ser teniendo todas las demás calidades y condiciones que se pondrán en esta fundación...

Item, por quanto los vínculos y mayorazgos y las personas que sustentan y conservan han de ser lustres de la República y la nata della y troncos de limpieza y nobleza (...) ordenamos y mandamos que ninguno pueda suceder

en este vínculo sino es que sea de limpia sangre, sin raza de moros, ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio, ni de otra raza ni mácula alguna...

Item, para que esto se conserve y guarde en la misma consecuencia ordenamos y mandamos que ninguno que suceda en el dicho vínculo pueda casarse con persona que no sea limpia de toda raza y mácula y desde el día que no se guardare esta condición sea privado del dicho vínculo sin otra cosa y estos tales queremos que sean exclusivos luego, e inhábiles, e incapaces, como personas indignas de lo que pide este vínculo y que no supieron guardar lo que tenían y lo que debían para sí y para sus hijos...

Item, en la misma consecuencia ordenamos y mandamos que si el sucesor del dicho vínculo fuere muger, en tal caso la sucesora y muger tenga obligación a casarse no sólo con persona limpia sino también con persona que sea hijo dalgo y si no lo hiciere así por el mismo caso pierda la sucesión desde el día que no la guardare. Pero por quanto las leyes ponen diferencia en la hidalguía de la muger o del varón para los hijos y decendientes y para otras cosas, por quanto el sucesor del dicho vínculo fuese varón, aunque queremos obligarle a que se haya de casar con persona limpia, como arriba esta dicho, pero no queremos gravarle tanto ni obligarle so pena de perder la sucesión a que se case con muger hidalga, sino que dexamos libertad, pero por quanto es gran vileza y mostruosidad que las ramas desdigan del tronco y que den fruto diferente de lo que la naturaleza les dio, por tanto a estos sucesores varones les pedimos y estrechamente les encargamos que no sólo se casen con mugeres limpias y de sangre hidalga, sino también de toda nobleza y lustre y buena calidad, a lo menos que sean iguales con su calidad y sangre para no desdecir ni desviarse de su tronco y de lo que les dio la naturaleza y para no afean ni menoscabar la sangre que comunicaren a sus hijos ni a su pureza.

Item, por quanto los daños y los inconvenientes y los defectos que trae la misma naturaleza son inexcusables, ni están sujetos a la voluntad del hombre (...) y por esta causa suele

ERIE TE

Casa

Palacio de



Eriete

acontecer que quando los vínculos y mayorazgos vienen a caer en algunos sujetos poco capaces o de poco caudal y pocas partes, o con algunas faltas y vicios naturales o adquiridos, suelen los tales vínculos y casas y familias venir a grande disminución y menoscabo y a mucha desestima y desautoridad y pérdida en la hacienda y reputación y en todo lo demás, por atajar y prevenir estos inconvenientes y para que el dicho vínculo que fundamos permanezca siempre en el lustre y autoridad y hacienda y estimación que conviene, ordenamos y mandamos que no pueda suceder en el dicho vínculo ninguna persona que fuese mentecapto, o borracho, o desobediente a sus padres en cosas graves, ni los que hubieren incurrido en el vicio y pecado del hurto por ser tan infame y vil particularmente para la gente noble, ni todos aquellos que tuvieren algún vicio o falta notable, así en sus costumbres como también en su cuerpo, como si fuere ciego, o totalmente sordo, o muy sordo sin esperanza de curarse, o tuerto con gran fealdad, o giboso con mucha fealdad, o de muy pequeña estatura, o contraecho con deformidad notable, o cosas semejantes, de suerte que a todos estos aquí expresados y generalmente a todos los que tuvieren notables vicios o defectos, o faltas, así en su cuerpo como en sus costumbres, desde agora para siempre les damos por excluidos...

Item, por quanto se pueden ofrecer muchas dudas y dificultades en juzgar, resolver y determinar quando estos vicios y defectos y faltas sean bastantes, o notables para excluir de la sucesión, para que en esto no aya yerro y se prevengan los sucesos futuros, ordenamos y mandamos

que si alguno destes defectos cayere en los hijos de los sucesores deste vínculo, destes defectos no puedan juzgar los padres ni otros parientes porque no les engañe la afición o pasión, ni tampoco puedan juzgar los tribunales ni la justicia por evitar gastos y pleytos y pesadumbres y ofensas a Dios, sino que lo ayan de juzgar y resolver y determinar tres letrados, o tres caballeros elegidos y nombrados por la justicia y por lo que juzgare y determinare la mayor parte de los tres nombrados, aquello se tenga por sentencia última y definitiva sin recurso de apelación...

Item, por quanto los vínculos y mayorazgos deben ser los muros de la República (...) mandamos a los sucesores del dicho vínculo que en su trato político y en su proceder y en sus cosas y negocios procedan con toda nobleza y honra y generosidad, evitando todo mal trato que desdiga de las leyes de los hombres y personas principales y de autoridad y nobleza y reputación y todo genero de vileza y mal proceder, porque la nobleza de la sangre y de las familias se originó y se causó de los hechos famosos y nobles y buen proceder de algunas personas que fueron ilustres en sus personas y en sus hechos (...) por tanto encargamos y estrechamente pedimos a todos los sucesores del dicho vínculo que consideren estas razones y su obligación y considerando que no lo haciendo así los castigará la Divina Magestad con las mismas cosas con que le ofenden, esterilizando su posteridad y sucesión y haciendo que se menoscabe y que se traspase a otras familias (...) y porque las faltas y enfermedades de los hombres por su grande flaqueza son continuas y de cada día, por tanto todos los dichos sucesores del dicho vínculo encargamos y estrechamente pedimos que su cristiandad y exemplo principalmente luzca en dos cosas, la primera en socorrer a los pobres y necesitados y guardar la igualdad y justicia, y lo segundo en continuar y frequentar las divinas medicinas de la iglesia chatólica que son los divinos sacramentos”.

Quando doña Francisca entró en posesión de los bienes se trasladó a vivir a Eriete y mandó traer a las dos hijas de don Francisco. Con el paso del tiempo casó a Ana pero a Juana Francisca, la considerada bastarda, la mantuvo en casa.

ERIEETE

Casa

Palacio de



Eriete

Tenía un hijo de su matrimonio con don Pedro del Berrio llamado Fausto Manuel y con el fin de darle la educación correspondiente a su calidad nombró a un tío suyo ayo del mocete, el ayo resulto ser **Pedro de Ripa y Larralde**, del palacio de Ripa. Pedro estudiaba medicina en Zaragoza y aprovechaba las vacaciones para trasladarse a Eriete y hacer del hijo de doña Francisca un hombre de provecho. El caso es que pasó largas temporadas en este lugar y no tardó en conocer a Juana Francisca, muchacha de muy buenas prendas y que tenía que dar muchas gracias a Dios por su encantador físico, entabló con ella una *“cierta amistad y correspondencia”* y haciendo bueno el dicho de que el hombre es fuego y la mujer estopa se produjo el incendio. Al poco de irse Pedro a Zaragoza observó doña Francisca que el vientre de la niña estaba algo inflamado y al practicarle el correspondiente examen se confirmaron sus peores temores, estaba preñada. Había que actuar rápido para que el honor de la familia no quedase mancillado y la envió a Zufía, a su casa familiar, a parir el fruto de su amor. Tuvo una hija y la entregaron a una señora de Zabaldica para que la amamantase, Pedro se enteró y no tardó en llevar a madre e hija a su palacio de Ripa, la pobrecica no gozaba de buena salud y murió a los meses, de lombrices dicen que murió. Por supuesto que no volvió a aparecer por Eriete a educar a su sobrino.

Juana Francisca y Pedro decidieron casarse y solicitaron a doña Francisca la dote que le correspondía como hija de don Francisco pero doña Francisca no le quiso dar nada, por bastarda y por jugársela a escondidas. Francisca recurrió a la Corte solicitando la parte que le correspondía

por el testamento de su padre, indicando que era pobre de solemnidad, que no tenía vestidos que ponerse y solicitaba se le proporcionasen los medios necesarios para defender sus derechos.

Pedro, hombre cabal, quería llevar a cabo su matrimonio y el año 1654, estando en Zaragoza, solicitó al abad de Ripa que hiciese las correspondientes amonestaciones en Ripa y Eriete y después de realizar la última amonestación recibió el abad una carta de doña Francisca en la que mostraba su oposición a la boda. Juana Francisca era menor y había que esperar. El caso es que cuando Pedro iba por su casa y se encontraba con Juana Francisca no podía evitar que se encendiese el amor que sentía por la moza y a pesar de la estricta vigilancia de su madre doña **María de Larralde**, mujer cristiana y de buenas costumbres, la volvió a embarazar. Tuvieron un hijo que tampoco vivió mucho tiempo.

En el proceso ante la Corte se trató de demostrar que Juana Francisca no era bastarda sino natural, pues aunque su padre la tuvo después de casarse, nació a los tres meses de celebrarse su matrimonio, por lo tanto el acto se realizó cuando don Francisco estaba libre y soltero.

Desfilaron varios testigos y demostraron que don Francisco mandó al padre Lazcano que dotase a sus dos hijas naturales, y no una natural y otra bastarda como éste había puesto en el testamento.

Como primera medida, la Corte condenó a doña Francisca en 40 ducados de indemnización más 400 reales anuales para vestidos, a partir de la sentencia de 28 de noviembre de 1654. Éstos debían abonarse en plazos de 100 reales trimestrales. La indemnización la pagó, pero de los 400 reales decía no poder hacerlo por la carencia de medios en que se encontraba, pues decía que las rentas eran muy cortas y que las tierras estaban fundadas en mayorazgo. Según los datos que se ofrecen el valor del señorío valdría más de 30.000 ducados y las rentas sobre 2.000.

ERIEETE

Casa

Palacio de



Eriete

Al no pagar, la Corte no tuvo más remedio que mandar la ejecución de los bienes de doña Francisca quién a su vez dijo no poder hacerse porque estaban en mayorazgo.

Mientras se establecía la forma de pagar no se mantuvieron quietos Juana Francisca y Pedro y volvieron a presentar nuevos testigos, se hicieron nuevas preguntas y, finalmente, la Corte declaraba a Juana Francisca hija natural habida en soltería y como consecuencia condenaba a doña Francisca a pagar 1.000 ducados por su dote y, mientras no se hiciese el pago, a abonarle los intereses al 4% anual. Era el 5 de noviembre de 1655. Supongo que Juana Francisca saltó de alegría, y también Pedro, pues casaban en el lugar de Ibero el 6 de enero del 1656.

Las desgracias para doña Francisca no terminaban aquí, su hijo Fausto Manuel acababa de fallecer. El señorío quedaba de nuevo sin sucesor.

La hija mayor de don Francisco había casado con don **Gabriel Pérez de Albéniz**, escribano real, según el testamento le correspondía una dote de 1.500 ducados y doña Francisca siempre encontraba dificultades para entregar los 1.000 que quedaron aplazados pues decía tener estrecheces económicas así es que recurrieron a la Corte y doña Francisca recibió sentencia condenatoria el 6 de abril de 1661, debiendo abonar la dote completa más el 3,5% de intereses desde que contrajo matrimonio. Recurso al Consejo Real donde se ratificó la sentencia pero como seguía sin abonar la deuda la Corte mandó la ejecución de los bienes el 31 de marzo de 1667.

Se subastó el señorío por 3.092 ducados que alcanzaba la totalidad de la deuda y se adjudicó a don Pedro de Maeztu, cura de La Población (Álava). Este cura fue puesto en confianza por don **Gabriel Pérez de Albéniz**, quién se hacía con el señorío en nombre de su hijo **Francisco Pérez de Albéniz y Vicuña**. Doña Francisca no se fue del palacio y se las arregló para continuar viviendo hasta el 25 de marzo de 1674, fecha en que falleció. El 15 de septiembre obtuvo **Francisco Pérez de Albéniz** el mandato de posesión y el 3 de noviembre hacía acto de posesión mediante la ceremonia correspondiente.

No duró mucho la alegría a los Pérez de Albéniz, Francisco moría cristianamente el 30 de agosto de 1674 en plena juventud, de un ataque casi fulminante. De nuevo quedaba el señorío sin sucesor.

Al quedar vacante el señorío quedó administrándolo don Gabriel, que ejercía de escribano real en el lugar de Genevilla, y lo reclamaron para sí doña **Juana Francisca Sáez de Vicuña**, como hermana menor de doña Ana María, y doña Águeda de Izurzu como madre de **Cathalina Teresa Pérez de Albéniz**, una niña que prácticamente acababa de nacer, lo hizo el 21 de octubre, y que decían ser hija natural de **Francisco Pérez de Albéniz**.

El 5 de mayo de 1675 la Corte mandó el secuestro del mayorazgo de Eriete y admitió el proceso entre doña Águeda, como madre de Catalina, y doña **Juana Francisca Sáez de Vicuña**, nombrando a un administrador para que se encargase del mayorazgo hasta que se resolviese el caso. En cuanto don Gabriel se enteró solicitó a la Corte la anulación de la sentencia ya que él actuaba como administrador, gestionaba los negocios y estaba gastando su dinero en diversas mejoras.

Ante la nueva situación se inició otro pleito entre don Gabriel y el administrador del mayorazgo, sobre los bienes que correspondían a cada uno, un proceso exclusivamente mercantil.

ERIEETE

Casa

Palacio de



Eriete

Por si esto fuera poco, en diciembre de 1675 fallece doña Juana Francisca y deja como único heredero a su hijo **Juan Francisco de Ripa y Vicuña**. El 10 de junio de 1676 dice éste que como se está llevando pleito sobre la tenuta de Eriete y habiéndose sustanciado el pleito en su madre, recientemente fallecida, solicita el nombramiento del correspondiente curador ad litem por ser menor de los 25 años que manda la ley.

Por una parte se intentaba demostrar que Catalina Teresa fue hija natural de don Francisco Pérez de Albéniz y que no pudo ser reconocida por éste al haber fallecido prematuramente.

Por parte de Juan Francisco se tenía que defender de la acusación que le hacían de ser hijo de madre bastarda, como entendieron los redactores del testamento, ya que si así fuera no habría lugar a dudas, quedaría descartado, y se remitía al juicio que su madre tuvo contra doña Francisca Yáñez de Zufía para que se le reconociesen los mismos derechos que a su hermana mayor, en el que obtuvo sentencia favorable, teniéndosele que dispensar el mismo trato que a su hermana, como bastarda no le hubiese pertenecido nada, aunque se le pidió que presentase su partida de bautismo.

Los esfuerzos que se hicieron por la otra parte para demostrar que la niña era hija de **don Francisco y doña Águeda de Izurzu** fueron inútiles, más bien se pensó que fue hija de un criado de aquél natural de Arguiñáriz, pues

don Francisco con *“justa cólera”* la despachó de su servicio al observar su estado, al menos eso decía la otra parte, añadiendo además, que al tiempo de morir y ser preguntado por el abad si tenía alguna que decir en descargo de su conciencia respondió que no.

Juan Francisco tuvo más fortuna y a pesar de que no apareció la partida de bautismo de su madre que hubiese aclarado todas las dudas con la fecha, tuvo más crédito. Después de presentar los testigos correspondientes la Corte se inclina por darle la tenuta del mayorazgo junto a los frutos y rentas producidos desde la muerte del último poseedor. Réplica de don Gabriel aduciendo que ha pagado de sus propios bienes diferentes cantidades y que sólo puede entregar los exclusivos al mayorazgo.

Don Gabriel no era hombre que se iba a resignar y vuelve a reclamar al Consejo justicia y que se le reconozca los aportes económicos que ha hecho. El 10 de febrero de 1677 el Real Consejo falló a favor de don **Juan Francisco de Ripa y Vicuña**, y se declara habersele transferido la posesión civil y natural del mayorazgo que vacó por muerte de **Francisco Pérez de Albéniz**. No creo que en la sentencia hubiera tenido algo que ver que don **Diego Yáñez de Zufía**, su cuñado, era miembro del Consejo Real y alcalde de la Corte Mayor, y el propio Juan Francisco, abogado de los tribunales reales, no hay que ser mal pensado.

No perdió el tiempo nuestro amigo ya que el 2 de abril solicita el llamamiento a las Cortes Generales del Reino como dueño del palacio de Eriete.

El curador de Catalina Teresa recurrió la sentencia, el proceso se alargaba demasiado.

El procurador de **Juan Francisco de Ripa** decía que, *“sin ánimo de injuriar y solo en quanto aze informar de mi parte, la dicha Águeda de Ayerra, que así se llama, es hija de Miguel de Ayerra, pastor del dicho palacio, dezendiente y originario de la casa de Sastrearena en el lugar Muniáin de Guesálaz, la qual es cargosa y todos sus dueños originarios ombres*

ERIE TE

casa

Palacio de



Eriete

pecheros al mayorazgo de don León y doña Catalina de Goñi... Además de todo lo expuesto indicaba que Catalina no solo no se parecía a don Francisco sino que era *“muy desemejante”* (la niña tenía sólo un año de edad) y exponía su envidiable descendencia diciendo que los palacianos de Ripa tenían asiento en las Cortes Generales por el brazo de los caballeros.

El que había mucho en juego se demuestra cuando el procurador de Catalina dio un formidable golpe de efecto obteniendo unas Paulinas del Nuncio de España para conseguir unos testimonios de los testigos que posteriormente adjuntaría al proceso. Por este medio se abría un juicio aparte llevado por la iglesia en el que, mediante excomunión inmediata y la condena a las más graves penas temporales y espirituales a los que no se ajustasen a la verdad, se tomaba declaración a diferentes personajes que vivieron de cerca los hechos. En los juicios se observa que muchos de los testigos que comparecen por cada una de las partes se limitan a repetir el pliego de cargos o descargos que presentan éstas, posiblemente por amistad, desconocimiento o intereses, el caso es que se presentan declaraciones totalmente contradictorias. Cuando el testimonio que se habría de presentar se hacía delante de un vicario y con una pena de excomunión sobre la cabeza del compareciente es de suponer que los testigos se tentarían mucho la ropa antes de mentir. Los testimonios son muy interesantes por la cantidad de detalles que aportan. Las declaraciones de los comparecientes no dejan lugar a dudas sobre la paternidad de Catalina, fue hija de don Francisco y doña Águeda.

El proceso eclesiástico se entregó a los tribunales el 23 de marzo de 1678.

A Juan Francisco no le gustó en absoluto la jugada del procurador de Catalina y solicitó que se rechazase porque se había hecho de manera unilateral, sin consentimiento de la Corte.

La Corte no tuvo más remedio que aceptar las declaraciones y mandó entregarlas al comisario que entendía en la causa sin exigir su ratificación, debiendo declarar los testigos de forma ordinaria ante el tribunal, permitiendo a Juan Francisco tachar y objetar de los testigos que le conviniese.

De momento triunfaba Juan Francisco, pero los testimonios estaban ahí y los testigos no parece que iban a declarar en contra de la primitiva declaración ante el juez eclesiástico.

En la ronda de testigos que presentaron ambas partes, por supuesto que sin la pena de excomunión, fue llamado don **Juan Fermín de Las Heras**, que estaba casado con doña **Gregoria de Ripa**. Después de presentarse como pariente de las partes en el mismo grado que Juan Francisco por parte de doña Gregoria, habló de la amistad íntima y frecuente que mantenía con don Francisco, pues el lugar de Asiáin, donde residía, y el de Eriete distaban media legua. Comentó que por la amistad que mantenían le había hablado de cierto *“divertimento”* que mantenía con Águeda, y al estar interesado le preguntó bromeando si sería el padrino de la criatura, a lo cual no le contestó ni admitió tener nada que ver en ello y lo que le respondió es que si estaba loco. Alguna otra vez se lo preguntó delante de su padre y éste le respondió que no dijera esas cosas porque lo mataría. Era el 20 de junio.

Se habló de la dote que le dio **Francisco Pérez de Albéniz** a doña Águeda después de despacharla del palacio y hasta el *“gran parecido”* que tenía la criatura con su padre.

A todo esto fallece don **Gabriel Pérez de Albéniz** en 1678 y aparece un hijo de su primer matrimonio con doña María

ERIEETE

casa

Palacio de



Eriete

Ruiz de Gaona, se llama también Gabriel y por supuesto que decide seguir el pleito por intereses contra Juan Francisco de Ripa.

Don **Antonio de Ripa**, nieto de doña **María Sáez de Vicuña**, hermana mayor de don **Francisco Sáez de Vicuña**, seguía con mucha atención el desarrollo de la sucesión y pensó que era el momento oportuno de solicitar que se le reconociesen sus derechos, aunque no para él, sino para su hermana doña Gregoria. El caso es que el 12 de agosto de 1678 reunió a don **Antonio de Urra**, dueño del palacio de Ganuza y nieto de doña **Catalina de Ripa**, y a don **Miguel Remíz de Esparza**, hijo de doña **Fausta de Ripa**, y les propuso que ya que don **Francisco Pérez de Albéniz** había muerto sin herederos y sin designar sucesor, siguiendo las instrucciones que el padre Lazcano indicaba en el testamento, les competía a ellos, como parientes más cercanos, el designar sucesor, y por supuesto que se sentiría muy honrado si designaban a doña Gregoria, como nieta de la hermana mayor del fundador del mayorazgo. A continuación recurría ante la Corte oponiéndose al pleito que mantenían entre don **Juan Francisco de Ripa** y Catalina Teresa. Solicitaba su procurador: *"...se debe adjudicar éste y todo su pertenecido a mi parte con exclusión de todos los susodichos y demás personas que pretendieren derecho sobre él..."* argumentando que Juan Francisco era hijo de madre bastarda y que Catalina no llevaba sangre del fundador y en el caso de fallecer sin descendencia los dueños, se haría la elección por los parientes más cercanos, los cuales ya habían hecho elección en la persona de doña Gregoria.



A los dos contendientes no les gustó la pretensión de don Juan Fermín y trataron de que la reclamación no fuese admitida.

El 2 de diciembre la Corte mandaba que contestasen a la demanda de don Juan Fermín. Suplicaron la sentencia aludiendo al tiempo que tendría que transcurrir para designar nuevo sucesor en el caso de que se tuviese que comenzar un nuevo proceso.

Tampoco esta vez tuvieron suerte, el 20 de diciembre la Corte confirmaba la sentencia anterior "...sin que sea bisto retardarse el pleito que pende entre las dichas partes..."

Nueva súplica incidiendo en las dilatorias que ocasionaba la reclamación y nueva sentencia, el 7 de marzo de 1681 se mandaba que: *"...contesten la oposición echa en esta causa por parte de Juan Fermín de Las Heras como tutor de sus hijos, sin embargo de sus dilatorias con que la dicha oposición y autos que sobre ella se an fulminado, se separen de la causa principal y baian en cuerda distinta..."*

Al fin triunfaba la tesis de don Juan Fermín, aunque la causa se seguiría como si fuese un pleito aparte.

A Juan Francisco no le satisfizo mucho la sentencia pues tenía que enfrentarse a un nuevo y peligroso adversario y recurrió la sentencia ante el Consejo. El 15 de marzo confirmaba la de la Corte.

ERIE TE

Casa

Palacio de



Eriete

Poco tiempo después fallecía doña Gregoria dejando cuatro hijos y don **Juan Fermín de Las Heras** solicitaba a la Corte que se le admitiese como tutor y curador de sus hijos. El 20 de septiembre la Corte le mandaba comparecer para declarar.

El proceso comenzaba en serio. El curador de don **Juan Francisco de Ripa** solicitaba que se impugnase la pretensión de don Juan Fermín y hacía constar que los testamentarios de don **Juan Francisco Sáez de Vicuña** no tuvieron poder para hacer el mayorazgo electivo y menos para poner normas tan exorbitantes e irregulares, excediéndose del poder y comisión que tenían, obrando con nulidad, debiendo seguirse la sucesión por las reglas ordinarias y conforme a éstas toca la sucesión a su representado, además la elección fue hecha fuera del tiempo, al cabo de cuatro años de producirse la vacante, después de adjudicarle a él el mayorazgo y llevar en su posesión un año y sin reunirse todos los parientes.

Don Juan Francisco tenía miedo al pleito, veía que las cosas no le rodaban bien pero estaba dispuesto a conseguir que sus argumentos convenciesen a los jueces. Se acercaba el momento de presentar a los testigos para oír su declaración y con el fin de que no declarasen nada que se apartase lo más mínimo de la verdad y, por qué no, para intimidarlos, solicitó al obispo de la diócesis las censuras generales para todo el que no declarase la verdad, lo justificaba de la siguiente forma: *“...y por que presume y tiene por cierto que muchos de los testigos que a de presentar para berificación*

de su derecho an de dejar de deponer la verdad y lo que saven y les fuere preguntado al thenor de los artículos de los articulados preguntados por las dependencias de algunas personas y fines particulares y por otros justos motivos que les mueban a ello en que quedaría damnificado en su derecho, y le conbiene a su parte se despachen censuras generales para que además del juramento que les recibiere a los testigos que fuesen presentados ante el comisario secular, se les notifiquen y depongan con libertad todo lo que supieren, ubieren visto, oído o entendido...”

El 7 de agosto de 1681 se concedía la petición.

De todas formas el planteamiento de don Juan Francisco fue valiente, pues presentó como testigos a todos aquellos que pudieran tener derecho al mayorazgo

El 1684 se retomaron diversas declaraciones del proceso de Catalina contra Juan Francisco.

Los procuradores de don Fermín de las Heras y de Catalina urgen a la Corte que no dilate más la sentencia para evitar gastos inútiles.

Estando metido en los varios procesos que seguía, a cual más complejo, recibió el 22 de junio de 1685, al poco tiempo de cumplir la mayoría de edad, el nombramiento de abogado de las reales audiencias, ejerciendo lo que de hecho ya venía haciendo aunque no tuviese el nombramiento.

El 18 de noviembre de 1686 don **Joseph Cuadrado** expone ante los jueces que su representado el licenciado don **Juan Francisco de Ripa y Vicuña** ha cumplido la mayoría de edad y cesa su representación como curador ad litem.

No eran solo los procesos anteriores los que preocupaban a don Juan Francisco, los descendientes de Piñeiro, que habían estado viendo los problemas sucesorios del señorío decidieron solicitar a la Corte su reintegro y entablaron juicio, primero contra doña **Juana Francisca Sáez de Vicuña** y después contra don Juan Francisco de Ripa. Después

ERIE TE

Casa

Palacio de



Eriete

de un largo y extenso juicio donde se pretendía demostrar la nulidad de la compra, la validez del primer mayorazgo, la venta del mayorazgo sin permiso del Consejo y otras cosas, la Corte fallaba en su favor 4 de noviembre de 1687. Inmediatamente recurrió la sentencia ante el Real Consejo solicitando se demorase la sentencia sobre la sucesión pues en caso de que el Consejo ratificase la sentencia de la Corte a favor del señor de Elío, de nada serviría el fallo.

Don Juan Francisco había cumplido ya la mayoría de edad, 25 años, era uno de los más prometedores abogados de las audiencias reales y se conocía al dedillo los trucos de la profesión. No le iba a ser fácil derrotar a don Juan Fermín ante los jueces así que utilizó una argucia legal para dejarlo fuera de combate. En la sentencia en la que se admitió la reclamación de don Juan Fermín se mandaba que se llevase en cuerda aparte, o dicho de otra forma, un nuevo juicio, como don Juan Francisco era menor, se encargó de sus intereses don **Joseph Cuadrado**, su curador, que era el que los llevaba en el pleito contra Catalina Teresa. Al iniciarse el primer proceso tuvo que presentar la autorización para que pudiera ser representado por su curador, pero en el segundo este trámite no se llevó a cabo, y fue representado por él como si hubiese sido el mismo proceso. El 14 de diciembre de 1688 solicitaba que: *“Se a llevado el dicho pleito pero sin poder ni curaduría del dicho don Juan Francisco de Ripa, por lo qual son nulos todos los autos que se hubieren fulminado y actuado en el dicho pleito del dicho Juan Fermín de las Heras...”*

El 13 de mayo de 1689 la Corte fallaba: *“Se da por nulo y ninguno en quanto al dicho licenciado don Juan Francisco de Ripa y Vicuña todo lo actuado en dicho pleito con el dicho Juan Fermín de las Heras y se manda sobreeser en la declaración de nuestra Corte...”*

Don Juan Fermín apeló al Consejo y el sábado 10 de diciembre se confirmaba la declaración de la Corte, había sido derrotado por una cuestión de forma y no le quedaron ganas de seguir.

Al poco tiempo era nombrado don Francisco síndico del Reyno, una figura de gran prestigio y responsabilidad pero no pudo disfrutar mucho de su cargo falleció el 8 de noviembre de 1690, y sin dejar hijos que le sucediesen, la maldición de Eriete seguía su curso.

En el testamento que hizo don Juan Francisco ante el abad del lugar dejó por heredero de sus bienes a su hermana doña Estefanía, como cabezaleros testamentarios a don **Diego Yáñez de Zufía**, del Consejo de S.M y alcalde de la Corte Mayor, su cuñado, don **Gaspar de Eslava** y don **Luis Joaquín de Eguiarreta**, del Consejo de S.M. y oidor en el de Hacienda del Reino, y al padre fray **Jacinto de Inza**, su tío, y como sobrecabazalero al abad de Eriete don **Miguel de Apezteguía y Oroz**.

Doña Estefanía heredaba los bienes y también todos los pleitos que su hermano tenía entre manos, menos mal que su marido era un personaje muy importante y respetado en el Reino.

El Consejo ratificaba la sentencia a favor de **José de Elío y Ayanz** el 11 de noviembre de 1691. Se condenaba a don Juan Francisco a restituir el mayorazgo y se mandaba a Elío a abonar 7.000 ducados de indemnización por gastos y mejoras en el señorío. El problema era que este personaje no estaba dispuesto a pagar ya que se quejaba de que no se habían gastado tales cantidades y de que estaba muy abandonado el señorío, y mientras esto no se arreglase la dueña era doña Estefanía.

ERIEETE

Casa

Palacio de



Eriete

Es evidente que el resto de pretendientes ya no tenía nada que hacer, pero mientras Elío no pagase los procesos seguían.

El 1696 don **Gabriel Pérez de Albéniz** pone pleito a doña Estefanía por la propiedad de Eriete como heredero de su hermanastro Francisco.

Catalina, que estaba cansada de esperar el resultado del proceso, observa preocupada que ha salido un pretendiente más, su tío por parte de padre y entra en el proceso el 18 de febrero de 1697.

El caso es que el 7 de octubre de 1698 la Corte absuelve a doña Estefanía de los cargos que les imputan don Gabriel y Catalina.

Los perdedores no se inmutaron y recurrieron la sentencia, retomaron los argumentos que don **Gabriel Pérez de Albéniz** utilizó en el proceso que tuvo contra **Juan Francisco de Ripa** y solicitaron los gastos que éste hizo durante el tiempo en que estuvo como administrador. Lo que en realidad había que dilucidar es si Catalina era o no hija de Francisco, si no lo era se desestimaría su petición y también la causa que tenía pendiente como heredera del mayorazgo. Respecto a Gabriel, solamente podía tener alguna posibilidad si desestimaba la petición de Catalina.

El proceso había durado demasiado tiempo, había varias causas entremezcladas y tanto Catalina como Gabriel

tenían serias dudas sobre su resultado, así es que llegaron a un acuerdo para paliar los gastos y repartir las posibles ganancias que les podrían adjudicar. El 29 de julio de 1704 acuerdan que en el caso de que uno de los dos consiga que le adjudiquen la cantidad solicitada indemnizará al otro con un porcentaje.

Finalmente, después de escuchar diversas declaraciones la Corte dicta sentencia el 5 de mayo de 1705 y condena a doña Estefanía a pagar a Catalina 2.989 ducados en el término de 30 días más una parte de las costas del juicio. Claro que doña Estefanía recurrió pero el Consejo confirmó el 23 de diciembre la sentencia de la Corte. Si se había reconocido a Catalina como hija natural, el fallo del proceso sobre la propiedad de Eriete no podía hacerse esperar aunque no debemos olvidar que el señorío se había adjudicado ya a don **José de Elío**, marqués de Besolla, y estaba todo pendiente de un acuerdo sobre el pago de la indemnización por parte de éste a doña Estefanía.

Doña Estefanía trataba de retrasar el pago pero el 16 de enero de 1706 la Corte le dio 90 días para realizar el pago.

Los diversos pleitos estuvieron bastante tiempo parados pues se trataba por todos los medios de retrasar el pago utilizando todo tipo de tretas legales. Pero llegó ya un momento que hubo que coger el toro por los cuernos y el 9 de junio de 1716 la Corte sentenciaba: *“Fallamos atento los autos y méritos del proceso y lo que del resulta que debemos declarar y declaramos tocar y pertenecer a la dicha Cathalina Theresa Pérez de Albéniz el referido mayorazgo de Eriete que fundó don Francisco de Vicuña con todo su pertenecido y agregado; y en su consecuencia condenamos a la dicha Estefanía de Ripa y Vicuña a que se lo restituya y entregue con todos los vienes y pertenencias a él, y con los frutos y rentas y demás aprovechamientos que rentaren dichos vienes desde la pronunciación de esta sentencia hasta su restitución y efectiva entrega, reservando a juicio de liquidación y así lo pronunciamos y declaramos...”*

casa

Palacio de



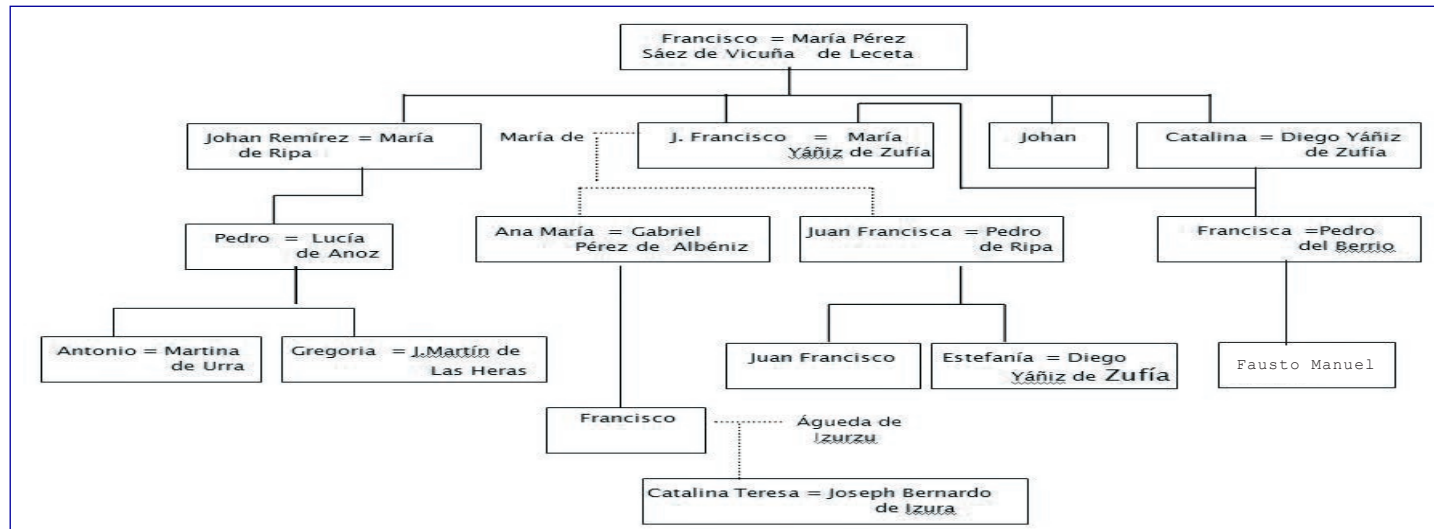
Eriete

Menudo lío que se había formado. Catalina era dueña de Eriete pero anteriormente se había adjudicado al marqués de Besolla y como éste no pagaba no podía entrar en posesión.

Los jueces tuvieron que retomar el asunto y el 3 de junio de 1722 adjudican la propiedad de Eriete a don **José de Elío y Ayanz** con la condición de que entregue a Catalina una indemnización de 3.000 ducados y a doña Estefanía el

importe de las mejoras que hizo su hermano que se tasaron en 6.140 reales.

Por fin terminó el proceso, el marqués de Besolla solicitó permiso al Consejo para pedir un préstamo con cargo a los bienes del mayorazgo de Eriete y obtuvo el correspondiente permiso, una vez conseguida la cantidad pudo pagar a sus contrarios y recobrar el señorío que sus pasados poseyeron.



Fuentes:
Gran Enciclopedia Navarra
Libro de Armería del Reino de Navarra
Catalogo Monumental de Navarra
Isabel Estolaza. Cultura y élites de Navarra en la etapa de los Austrias.
A.G.N. Tribunales, Procesos nº: 56483, 18800, 31857, 47755, 75630, 105780, 229063, 229121, 240942.

Fuentes Documentales

ARCHIVO DIOCESANO
DE PAMPLONA

José Luis Sales Tirapu*

El Archivo diocesano de Pamplona recoge la memoria de la actividad y funcionamiento de la diócesis de Pamplona a través de los siglos. Hay que tener en cuenta que esta diócesis comprendía el territorio del antiguo Reino de Navarra, menos el arciprestazgo de Viana, perteneciente a Calahorra; las ciudades y villas de la Ribera, propias de la diócesis de Tarazona y la villa de Cortes, que perteneció a Zaragoza. En cambio, formaban parte de la diócesis de Pamplona los arciprestazgos de Tolosa y Fuenterrabía, en Guipúzcoa, el de la Valdonsella (48 parroquias) en el Reino de Aragón y la villa de Oyón.

El patrimonio documental existente en el Archivo diocesano, con sede en el palacio arzobispal de Pamplona, es de una gran riqueza, tanto por su cantidad como por su variedad. La preservación de sus fondos es labor ineludible pero también lo es la catalogación de éstos para que puedan servir de instrumento de estudio a los investigadores. En ese sentido son objetivos prioritarios para el archivo, por una parte, la centralización de los fondos dispersos en las distintas parroquias y por otra, la publicación del catálogo del archivo diocesano.

La documentación custodiada en el archivo puede ser clasificada en 3 tipos de fondos: los archivos parroquiales, los documentos relacionados con el Gobierno de la Diócesis y por último, los procesos generados por el Tribunal eclesiástico.



1. Los archivos parroquiales. El archivo diocesano de Pamplona ha ido recogiendo en sus instalaciones un número importante de archivos parroquiales tal y como indica el reglamento de los archivos eclesiásticos españoles de 1976. En la actualidad existen 640 archivos depositados y es nuestro deseo agregar, en un corto plazo de tiempo, los que quedan por recoger.

La Iglesia ha ido dejando constancia de su actividad desde hace cinco siglos. En el libro primero de bautismos de la parroquia de Gulina que comienza en 1589, el párroco inserta una nota histórica en la que dice: *“Las partidas de Bautismo tuvieron su principio el año de mil cuatrocientos noventa y seis por establecimiento del Cardenal Jimenez de Cisneros, arzobispo que fue de Toledo, el cual, en su Sínodo que hizo en Alcalá, promulgó varias Constituciones útiles, que después muchos sabios Prelados han hecho observar y el Santo Concilio de Trento las ha establecido para toda la Iglesia. Estableció sobre todo una cosa muy útil y necesaria que no se había*

aún practicado: que hubiera en todas las iglesias de su Arzobispado un registro en que se escribiesen los nombres de todos los que se bautizaban, el de sus padres y padrinos y los testigos que avian asistido al bautismo, con el año, mes y día de esta Ceremonia: con esta Ordenanza detuvo la corriente de divorcios que se hacían sin castigo con pretexto de cognación espiritual”.

Esta nota da luz sobre el origen de nuestros archivos parroquiales. Los primeros libros conservados son los de Viana (año 1501 y 1511), Arguedas (1515), Aras (1516), Santa María la Mayor de Tudela (1518) y San Juan Bautista de Pamplona (1524). Pero será a partir del Concilio de Trento, y sobre todo del Sínodo de 1590, cuando los registros de los bautizados se generalicen. Junto a estas partidas se irán anotando también las de casados, velados, confirmados, confesados, comulgados y difuntos. Al principio todas se escribían en un mismo libro aunque debidamente separadas.

Los libros sacramentales han sido microfilmados de manera que, al utilizar las copias, los originales permanecen más seguros y mejor conservados. Este hecho refuerza la necesidad de continuar el traslado de los libros desde las parroquias al archivo.

Pero los archivos parroquiales contienen otros fondos que tienen gran interés para la historia de los pueblos. Son los libros de fábrica, de matrícula, tazmías, cofradías y fundaciones que, más allá de los datos puramente genealógicos, permiten realizar la historia de cada una de las parroquias.

Pueden consultarse los fondos disponibles en El inventario-guía de los archivos parroquiales depositados en el ADP, publicado por la Institución Príncipe de Viana.

2. Documentación administrativa. En ella se encuentran todos los documentos que provienen del gobierno de la Diócesis. Están catalogados en su totalidad y se ordenan en los siguientes apartados:

Serie episcopal: comprende la actuación de los Obispos y curia episcopal en la vida diocesana y en sus relaciones con el exterior.

Registro de títulos: comprende los títulos de todas las piezas eclesiásticas que se han conferido desde el siglo XVI.

Expedientes de órdenes: se conservan sólo desde el siglo XIX. Están ordenados alfabéticamente por apellidos.

Dispensas apostólicas: en general se trata de dispensas papeles de impedimento de consanguinidad para contraer matrimonio. En la petición de dispensa se acompaña siempre un árbol genealógico. Los expedientes que se conservan son de los siglos XIX y XX y están agrupados por pueblos.

Documentos parroquiales: incluyen asuntos de las parroquias en relación con la curia episcopal, es decir, licencias de obra, inventarios de bienes, cofradías, capellanías o patronatos. Se ordenan por pueblos.

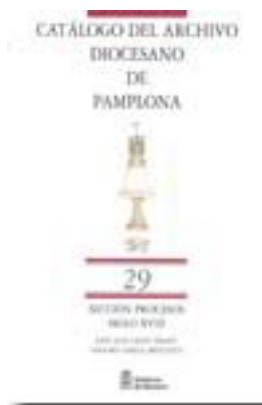
Órdenes reales: son disposiciones de la Monarquía desde 1713 sobre asuntos eclesiásticos.

Correspondencia entre los Obispos y sus Vicarios Generales.

Órdenes religiosas: contiene documentación sobre las casas religiosas de hombres y de mujeres.

Documentos personales: se refieren a personas concretas tanto eclesiásticas como seglares.

3. Procesos. El Tribunal eclesiástico tenía jurisdicción propia y su actuación se extendía a todos los negocios



referentes a personas, instituciones y materias eclesiásticas. Las penas impuestas por este tribunal eran temporales y espirituales pero nunca suponían tortura, muerte o heridas de sangre. La cárcel a la que se enviaba a los juzgados en esta jurisdicción era la torre izquierda de la Catedral hasta el siglo XVIII y el Seminario de corrección posteriormente.

Los procesos constituyen una de las secciones más ricas del archivo. Su número asciende a 88.197 si contamos también los procesillos y se hallan ordenados en 3.373 fajos.

La ordenación de la sección Procesos se centra en los fajos a los que se asigna un número. Los procesos incluidos en cada fajo van numerados independientemente. Este tipo de ordenación precisa de una ficha catalográfica donde se proporciona la siguiente información:

Lugar donde se desarrolla el proceso; Año de su finalización; Resumen del contenido; Documentación que contiene el proceso y Número de folios de que consta.

Al comprender la importancia que para el investigador

tiene la catalogación de estos procesos, se decidió publicar estas fichas. Hasta ahora han sido editados 29 tomos del Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona en edición del Gobierno de Navarra. La búsqueda se facilita gracias a tres índices: de materias, toponímico y onomástico. Por otro lado, cada ficha deja constancia de los documentos que aporta el proceso, ya sea un testamento, un contrato matrimonial etc.

Los procesos pueden clasificarse en cinco grupos atendiendo a su contenido.

Procesos beneficios: Estos procesos son los más numerosos. Los beneficios se conferían por la vía judicial mediante un proceso en el que la sentencia es el título correspondiente. Eran los patronos los que presentaban al aspirante a ocupar un beneficio (rector, prior, abad, vicario, beneficiado, ermitaño, serora, sacristán). La mayoría de las veces los patronos eran los parroquianos que decidían, mediante voto de cada uno de los dueños de las casas, quiénes serían sus candidatos. Otras veces el patronato lo ejercían instituciones eclesiásticas como el propio obispo, los cabildos catedralicios, los monasterios, colegiatas y órdenes militares e incluso a veces algunas familias nobles.

Un ejemplo de este tipo de procesos podría ser el siguiente: *Irun 1693. Juan de Ureta, presbítero de Irun, contra Juan de Sagarzazu, vecino de la misma villa. Habiendo vacado el servicio de la sacristía de la iglesia parroquial por muerte de su poseedor, Juan López de Arochena, los patronos nombraron para sucederle a Sagarzazu, que es hombre casado, de oficio barquero que conduce pasajeros de España a Francia. El demandante cree tener más derecho por ser sacerdote aprobado para confesor e impugna la nominación por no haberse guardado las*



solemnidades requeridas. Sagarzazu y los patronos alegan la costumbre observada en el arciprestazgo de Fuenterrabía de tener sacristanes legos. Sentencia favorable a Juan de Ureta. Apelación. Testigos. Secr. Echalecu C/ 1.360 N° 1. 65 fols.

Procesos sobre asuntos eclesiásticos: Se incluyen todos aquellos procesos que tienen que ver con materias relacionadas con lo religioso como el **derecho de patronato, cementerios y sepulturas, cumplimiento de testamentos, capellanías, cofradías, procesiones y romerías**. Los procesos que tratan este tema son valiosos documentos de historia local: los **inventarios de bienes** permiten conocer enseres domésticos, bibliotecas, obras de arte, recetas médicas....; los **diezmos y primicias** dan cuenta de las cosechas, ganadería, plagas o meteorología; las **cartas** escritas por o para los indianos nos dan noticias de sus vidas y actividades con algunas noticias como la tenencia de esclavos o las patentes de corsario.

Los ejemplos son abundantes y la documentación aporta en muchos casos verdaderas joyas para el estudio de la historia de los pueblos:

Larrasoña 1689. El cura de almas contra los interesados en los bienes de Juan de Larrasoña, escribano real, que murió ab intestato. Se publican

edictos sin que aparezca ningún interesado. Pendiente. Inventario de bienes y testigos. Secr. Echalecu C/ 1.327. N° 23. 20 fols.

Ituren 1753. Primera provisión de una de las capellanías que mandó fundar en la parroquial de Ituren Tomás de Ezcurra, natural de la misma y muerto en la tierra de Panamá. Al hacerse la fundación, se nombró capellán de esta capellanía a Juan Antonio de Elizondo, clérigo natural de Ituren, a quien le es adjudicada, erigiéndose la capellanía en beneficio eclesiástico. Testamento del fundador, con declaración de esclavos, codicilo (1731) y escritura de fundación (1745)

Procesos matrimoniales: Los más corrientes son sobre esponsales, es decir, sobre el cumplimiento de la promesa de matrimonio que una parte había dado a la otra. En los pleitos anteriores al Concilio de Trento se reconoce como sacramento los esponsales de presente contraídos por ambas partes. Al establecer el Concilio ciertas garantías que deben acompañar la recepción del sacramento se originaron matrimonios clandestinos. Las penas que el Tribunal imponía a los infractores eran especialmente severas.

Arbeiza 1738. El fiscal contra Martín de Galdeano, natural de Arbeiza y Maria García, natural de Muniáin, los cuales intentaron contraer matrimonio clandestinamente y para ello acudieron a la casa del vicario de Arbeiza. Una vez en presencia de éste, comenzaron a pronunciar las palabras de consentimiento, tapándose los oídos el vicario y huyendo de la habitación. De las declaraciones de los acusados resulta que no pretendieron contraer matrimonio, sino esponsales de futuro. Amonestación. Declaraciones y testigos. Secr. Ollo C/ 1.573 N° 12. 58 fols.

Existen también muchos pleitos de **separación matrimonial** por sevicias y malos tratos ocasionados

por el marido y de nulidad matrimonial motivada principalmente por falta de libertad de uno de los contrayentes.

Andoain 1752. Maria Josepha de Bazcardo, vecina de Andoain, contra su marido Juan de Ainzizu, solicitando la separación matrimonial por malos tratos y sevicias a que la somete su marido. Desde que se casaron, hace 29 años, Maria Josepha había abandonado varias veces el domicilio conyugal, temerosa de las amenazas de su marido, a quien los vecinos llaman "Juan Garrote". Ainzizu hace protestas de ser amantísimo marido y dice que su mujer está inducida por sus parientes. Se concede la separación. Testigos, contrato matrimonial (1722), donación recíproca de bienes (1740), escrituras censales y testigos. Secr. Ollo C/ 1.635 Nº 17. 78 fols.

Procesos civiles: En general suelen referirse al **pago de deudas** o cumplimiento de obligaciones contraídas por clérigos o instituciones eclesiásticas por obras ejecutadas en las parroquias. Aparecen en los procesos oficios como canteros, arquitectos, escultores, ensambladores, pintores, doradores, campaneros, organeros, rejeros, plateros, bordadores y otros maestros artesanos ya olvidados.

Incluimos en este apartado los procesos sobre quebrantamiento de la **inmunidad eclesiástica**. Las iglesias gozaban de derecho de asilo por lo que cuando una persona se acogía a lugar sagrado y era sacada de él a la fuerza se formaba proceso sobre si debía o no gozar de la inmunidad eclesiástica.

Un ejemplo de este tipo de procesos podría ser: *Uztároz 1756. El fiscal del obispado contra el defensor de la jurisdicción real en este reino sobre quebrantamiento de la inmunidad eclesiástica en la iglesia parroquial de Uztároz. Cuando Pedro de Irigoyen, vecino de la*

villa, era conducido a la cárcel, se desasíó de los que le llevaban, arimándose a la pared de la iglesia. De allí fue sacado por la fuerza y llevado a las cárceles reales. La sentencia manda devolverlo a sagrado. Testigo. Secr. Ollo C/ 1.652. Nº 4. 22 fols.

Finalmente hay una gran cantidad de expedientes de **concesión de préstamos** o censos por parte de instituciones eclesiásticas a familias o individuos particulares. Resultan sobre todo interesantes estos procesos por la abundante toponimia que en ellos aparece.

Procesos criminales: Promovidos por el fiscal del obispado contra personas eclesiásticas y a veces seculares por contravención de leyes morales o disciplinarias. El procedimiento judicial es distinto de los demás procesos, con información testifical, sumaria o plenaria, de culpa y disculpa, lo cual los hace ser muy ricos en descripciones de la vida popular y costumbres.

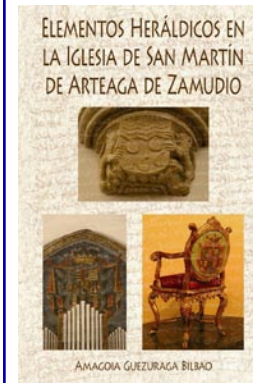
En este ejemplo podemos ver cómo a pesar del perdón del agredido, el proceso sigue adelante: *Tafalla 1598. El fiscal y Miguel de Olleta, presbítero de Tafalla, contra Pedro de Hualde, beneficiario de las parroquiales de la misma ciudad, y su cuñado Martín Fortunio. Estando el quejante a la puerta de su casa, los acusados le insultaron gravemente y después le golpearon en la cabeza y rostro, con efusión de sangre. Los dos cuñados contestan que también el presbítero les había insultado gravemente, llamándoles judíos, sambenitados, etc. Miguel de Olleta perdona a sus agresores, pero el fiscal sigue la acusación criminal. Testigos de culpa y disculpa. Secr. Araiz C/ 1.562. Nº 23. 84 fols.*

El conjunto de todos estos fondos, recogidos a lo largo de los siglos, dota al ADP de una riqueza patrimonial enorme. Debemos custodiarla de la mejor manera posible para poder legarla intacta a generaciones futuras. Para ello seguiremos recogiendo y centralizando en la sede del ADP todos aquellos documentos parroquiales que todavía permanecen dispersos por distintas localidades navarras, para velar por ellos de una manera más eficaz. De igual forma, continuaremos con la labor de difusión de la catalogación realizada. En estos momentos va a salir publicado el volumen número 30 del Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona.



Libros

Queremos presentar en este número de Antzina una selección de libros publicados por nuestros socios. Se trata de estudios realizados en diversos lugares de Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. Los temas también son variados ya que van desde la heráldica, oiconimia o genealogía hasta la etnografía, sin embargo, todos tienen cabida en la historia local y familiar. Hemos querido presentarlos en esta sección tanto por su interés como por las dificultades que a veces surgen a la hora de recopilar una buena bibliografía en estos temas.



Título: **Elementos heráldicos en la Iglesia de San Martín de Arteaga de Zamudio**
Autor: Amagoia Guezuraga Bilbao
Edición: Erroteta, 2008

RESUMEN: en el prólogo, Don Jaime de Salazar y Acha dice: "La autora, tras una descripción de la historia de la anteiglesia y del linaje de sus antiguos señores, patronos de la citada iglesia, va describiendo e identificando las distintas armerías que componen el escudo del que era su patrono titular en 1774, don Joaquín María Enríquez, en cuya persona se habían reunido por herencia numerosos señoríos castellanos: el ducado de Medina de Rioseco, los marquesados de Malpica, Mancera y Povar, y el condado de Gondomar, además de estas casas vizcainas de Zamudio y Zugasti. "La obra presenta tanto los árboles genealógicos del patrono como fotografías de emblemas.



Título: **Abizen bizkaitarrak. 6800-etik gora**
Autor: Iñigo Rementería
Edición: Erroteta, 2010

RESUMEN: Se trata de una recopilación de apellidos vizcainos presentados tanto alfabéticamente como por municipio. En cada uno de los apellidos encontraremos la grafía actual del apellido, la grafía con la que aparece en el documento original, el municipio al que corresponde, año del documento original y la identificación del documento.

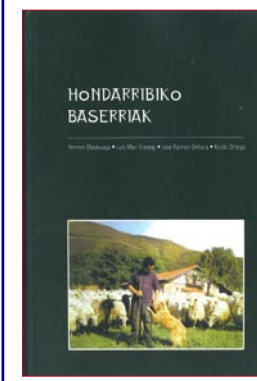
Título: **Etxauri, 1560 – 1750**
Autor: Enrique Navascués Paviot
Edición: Altaffaylla, 2010

RESUMEN: A partir de los documentos conservados de esa época que hacen referencia a Etxauri y a su valle se ha construido en sus diez primeros capítulos una presentación de las costumbres y usos de la época con abundantes ejemplos y citas a documentos. Seguidamente, en sesenta capítulos, se detallan las familias y casas que habitaron el lugar con sus miserias y alegrías, algunas con proyección regional y otras muy locales, con sus diferentes profesiones e inquietudes. Para terminar, el libro incluye un capítulo de heráldica de la zona en el que presentan todas las referencias familiares, como escudos, inscripciones y lápidas, en un área comprendida entre los pueblos desde Gazólaz a Izurzu y desde Azanza a Undiano. Un detallado índice onomástico, de oicónimos y de apodos termina el trabajo.



Título: **Garai bateko Unanuko oiturak eta olgak**
Autor: Jose Agustín Garziandía Gainza
Edición: Auspoa, 2004

RESUMEN: Es un trabajo etnográfico en euskera sobre Unanu, localidad navarra del municipio de Ergoiena. En él se recoge la vida del pueblo, sus usos y costumbres. El autor se centra sobre todo en las fiestas: víspera de Reyes, Semana Santa, San Juan y por encima de todo el Carnaval con sus enigmáticas katolas (caretas). El libro cuenta con fotos y dos listados: uno con los términos del pueblo y el otro es un pequeño diccionario que recoge los significados de las palabras más usadas.



Título: **Hondarribiko baserriak**
Autores: Fermin Olaskoaga; Luis Mari Elozegi; José Ramón Gebara; Koldo Ortega
Edición: Hondarribiko udala, 2003

RESUMEN: Con edición en euskera, esta obra realiza una recopilación exhaustiva de los caseríos del municipio de Hondarribia organizados por barrios. Los datos aportados de cada uno de ellos son numerosos y fundamentales: fotografía de la casa, año de la primera referencia al caserío y, en algunos casos, año de desaparición o abandono, dueños y familias que vivieron en él. Todo ello se completa con aportaciones documentales, mapas con la localización de los caseríos y por último un índice onomástico de todas las personas que aparecen en la obra.

Los 6 meses transcurridos desde la publicación de Antzina 8 han sido meses de actividad en la web de la asociación y de reflexión sobre nuevos planes de futuro.

De entre las novedades más importantes tenemos que destacar la base de datos de [ACTOS](#) que se abrió con motivo de los [Encuentros de genealogía e historia local / Topaketak II](#) que tuvieron lugar en Irun el 28 de noviembre pasado. Actualmente esta base de datos cuenta con los registros de bautismo de las siguientes localidades navarras:

- [Atondo](#) 1700-1790
- [Eugi](#) 1772-1802 y 1820-1830
- [Iragi](#) 1705-1800
- [Sangüesa](#) 1574-1909
- [Peña](#) 1724-1914
- [Rocaforte](#) 1648-1910
- [Larragueta](#) 1652-1734
- [Loya](#) 1750-1813
- [Maquirrian](#) 1587-1757
- [Najurieta](#) 1584-1736
- [Tajonar](#) 1719-1850
- [Torres](#) 1773-1801
- [Ubani](#) 1590-1800
- [Valcarlos](#): Bautismos de franceses durante la revolución 1796-1799
- [Zabalceta](#) 1800-1881
- [Zarrantz](#) 1618-1805

Además de búsqueda “*modo interrogación*”, donde hay que especificar el pueblo y un apellido, o dos apellidos si no se conoce el pueblo, cabe la posibilidad de hacer búsquedas “*modo cronológico*”. En este caso se pueden ver todos los

registros de una localidad o los bautizos de un año o rango de años en todas las localidades que están presentes en esa base de datos.

La base de datos de [LINAJES](#) ha recogido nuevos estudios de apellidos:

[Rudi 1 y 2](#), [Albizu y Baquedano](#), [Erramuspe-Erramuzpe 1 y 2](#), [Catalan 2](#), [Sagües](#), [Larraioz](#), [Ziriza y Senosiain](#), [Satrustegui](#), [Hugalde](#), [Oronze](#), [Urre](#), [Arrieta](#), [Pérez de Ziriza](#), [Ilundain](#), [Basarte](#), [Sánchez](#), [Ochotorena](#), [Yerabide](#), [Osses](#), [Arteta](#), [Garciandia](#), [Lizarraga](#), [Rekalde](#), [Erramouspe](#), [Gonzalez](#), [San Martin](#), [Arlegui](#), [Aliaga3](#), [Berastegui](#), [Araia](#), [Goikoetxea](#), [Dueñas](#), [Sanz de Galdeano](#), [Goñi](#), [Aramendi](#), [Abad](#), [Abendibar](#), [Aginaga](#), [Agirre](#), [Aiarza](#), [Aizkibel](#), [Alberdi](#), [Albizuri](#), [Aldazabal](#), [Aldekoa](#), [Aliaga 2](#), [Alzola](#), [Angulo](#), [Arana](#), [Areitioaurtena](#), [Argarate](#), [Arizaga](#), [Aritzti](#), [Arroiabe](#), [Artamendi](#), [Azpitarte](#), [Badillo](#), [Erramuzpe 3](#), [Ezkurra](#), [Gorrotxategi](#), [Iriarte](#), [Narbaiza 1 y 2](#), [Navarro](#), [Olleta](#), [Villava](#), [Alvarez de Eulate](#)

Junto a los nuevos estudios, la web se ha actualizado con modificaciones de linajes publicados con anterioridad.

Hemos continuado con la base de datos de [CASAS](#). Las actualizaciones más importantes han sido:

[Caseríos de Hondarribia/Hondarribiko baserriak \(Gipuzkoa\)](#)
 Hacemos constar en esta fuente la primera referencia al caserío así como sus primeros dueños y la foto de la casa.

El [Atlas fotográfico](#) ha seguido acogiendo fotografías de diferentes localidades. En este tiempo se suman las

de Arratzu, Aulesti, Ibarrangelu (Bizkaia), Hondarribia (Gipuzkoa)

Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Larraun (año 1726) que comprendía Lekunberri, Alli, Errazkin, Eraso, Albiasu, Baraibar, Iribas, Astiz, Oderitz, Madotz, Mugiro, Arruitz, Aldatz, Etxarri, Uitz, Aspirotz, Lezaeta y Gorriti.

Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Roncal (año 1726) que comprendía Vidángoz, Roncal, Urzainqui, Uztároz, Isaba, Garde, Burdaspal y Burgui

La base de OFICIOS se ha actualizado también con las siguientes fuentes:

Historia médica de Irun 1548-1936

Anuario del Comercio y la Industria de 1915. Gipuzkoa. Se han añadido las localidades de Zestoa, Aizarna, Arroa, Iraeta, Deba, Itziar, Ezkio, Gabiria, Goiatz e ItsasoGlosario navarro desde una perspectiva histórica de Cintruénigo, de Rafael Carasatorre Vidaurre

En la base de datos de EMIGRACIÓN contamos con nuevos datos:
Emigración alavesa a América en el siglo XIX (1800-1900).
Ángel María Arrieta Rodríguez

Seguimos completando la base de LISTAS RÁPIDAS, que en estos momentos cuenta con 10846 listas de apellidos por localidad e investigador. Los contactos realizados a través de la herramienta ListGene han cosechado ya bastantes éxitos al poner en relación a genealogistas que estudian los mismos apellidos en los mismos lugares. De esa forma, el compartir documentación y datos es mucho más fácil.

Las informaciones contenidas en nuestra web son de uso público para el investigador. Además de las que señalamos contamos con utilidades muy necesarias para la investigación como son nuestra base de **MUNICIPIOS** donde se indica el nombre actual de las localidades y la base de datos **BATCH** en la que se detallan los registros existentes en la web de Familysearch y en los CDs de los mormones.

La actividad más importante que la asociación Antzinako ha realizado en este semestre ha sido la participación, por medio de un stand, en unos encuentros entre entidades sociales que organizaba la **CAN** dentro del proyecto “**Tú eliges, tú decides**”. Hemos continuado también con las actividades ordinarias de la asociación entre las que destaca la reunión que tuvo lugar en Pamplona entre los socios navarros para analizar la situación de la investigación en Navarra.

Seguimos ideando planes para el futuro. Entre los más cercanos están la creación de una base de datos de protocolos notariales y otra de matrimonios. Para realizarlos contamos con voluntarios que colaboran recopilando información, tanto de fuentes primarias como secundarias, para ponerla en la web. Desde aquí, queremos dar, públicamente, las gracias por su labor.

9

Coordinación: Conchi Ainciburu

Autores: Alicia Ainciburu
Conchi Ainciburu
Gloria Patricia Salamanca Azula
José Miguel Sánchez
Ana García Santamaría
Gerardo Ripa
José Luis Sales Tirapu

Concepción Gráfica: Ana García Santamaría

antzinako

antzina